



# Resolución Ministerial

Nº 010 -2018-PRODUCE

Lima, 09 ENE. 2018

**VISTOS:** El Memorando Nº 1380-2017-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe Nº 247-2017-PRODUCE/OGPPM-OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización; el Memorando Nº 710-2017-PRODUCE/DGPCHDI de la Oficina General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto; los Memorandos Nros. 212 y 1277-2017-PRODUCE/DGA-DGAC de la Dirección General de Acuicultura; los Memorandos Nros. 1324 y 1833-2017-PRODUCE/DGPA de la Dirección General de Pesca Artesanal; el Memorando Nº 1035-2017-PRODUCE/DGAAMPA y el Memorando Nº 461-2017-PRODUCE/DGAAMPA-DCCBPA de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas; los Memorandos Nros. 435 y 1044-2017-PRODUCE/DGSFSPA de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción; los Memorandos Nros. 267 y 1340-2017-PRODUCE/DVMYPE-I/DGPAR de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio, los Memorandos Nros. 375 y 1757-2017-PRODUCE/DGDE de la Dirección General Desarrollo Empresarial; los Memorandos Nros. 220 y 1059-2017-PRODUCE/DGAAMI de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria; el Memorando Nº 339-2017-PRODUCE/OGACI de la Oficina General de Atención al Ciudadano; el Memorando Nº 1624-2017-PRODUCE/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe Nº 018-2018-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 010-2015-PRODUCE, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de la Producción, modificado por las Resoluciones Ministeriales N°s. 199 y 340-2015-PRODUCE, N°s. 043, 282, 417, 420, 425, 426, 456 y 465-2016-PRODUCE, así como por el Decreto Supremo Nº 011-2016-PRODUCE;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 002-2017-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, estableciendo su nueva estructura orgánica, funciones generales y funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas respectivamente, siendo modificado por Decreto Supremo Nº 009-2017-PRODUCE;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, dispone en el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar, que el procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente, entre otros, en el principio de simplicidad, según el cual,



los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir;

Que, el numeral 43.5 del artículo 43 del citado dispositivo, dispone que una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector, en caso contrario su aprobación se realizará mediante Decreto Supremo;

Que, los lineamientos para elaboración y aprobación de TUPA y establecen disposiciones para el cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo, aprobados por Decreto Supremo N° 079-2007-PCM, establecen en el artículo 12 que, para la revisión y aprobación del proyecto de TUPA o de su modificatoria, se deberá presentar conjuntamente con el proyecto de TUPA, la siguiente documentación: Proyecto de norma que aprueba el TUPA y exposición de motivos; el Informe Técnico de la Oficina de Planeamiento o quien haga sus veces, que sustente y destaque los cambios contenidos en el proyecto, los avances en la simplificación administrativa de los procedimientos administrativos (reducción de plazos de atención, requisitos o costos); y el Formato de sustentación legal y técnica del procedimientos administrativos contenidos en el TUPA de la Entidad;

Que, el cuarto objetivo específico de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobada por el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, dispone la implementación de la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1246 se aprueban diversas medidas de simplificación administrativa, que permitirán dotar al régimen jurídico que rige a la Administración Pública de disposiciones a favor del ciudadano en función a la simplificación, eficacia, eficiencia, celeridad y equidad en los procedimientos administrativos, garantizando así los derechos e intereses de los administrados, con sujeción al ordenamiento constitucional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1256, se aprueba la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas, con la finalidad de supervisar el cumplimiento del marco legal que protege los derechos a la libre iniciativa privada y la libertad de empresa, en beneficio de personas naturales o jurídicas, mediante la prevención o la eliminación de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad que restrinjan u obstaculicen el acceso o la permanencia de los agentes económicos en el mercado y/o que constituyan incumplimientos de las normas y/o principios que garantizan la simplificación administrativa con el objeto de procurar una eficiente prestación de servicios al ciudadano por parte de las entidades de la administración pública;





# Resolución Ministerial

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1272, que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo, entre otros aspectos ha dispuesto en el numeral 41.1 del artículo 41, respecto a la presentación de documentos sucedáneos de los originales; que para el cumplimiento de los requisitos correspondientes a todos los procedimientos administrativos, comunes o especiales, las entidades están obligadas a recibir los siguientes documentos e informaciones en vez de la documentación oficial, a la cual reemplazan con el mismo mérito probatorio: 41.1.1 Copias simples en reemplazo de documentos originales o copias legalizadas notarialmente de tales documentos, acompañadas de declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad. Las copias simples serán aceptadas, estén o no certificadas por notarios, funcionarios o servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y tendrán el mismo valor que los documentos originales para el cumplimiento de los requisitos correspondientes a la tramitación de procedimientos administrativos seguidos ante cualquier entidad;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1310, se aprueban Medidas Adicionales de Simplificación Administrativa; modificando el marco normativo del procedimiento administrativo general con el objeto de simplificar, optimizar y eliminar procedimientos administrativos, priorizar y fortalecer las acciones de fiscalización posterior y sanción, incluyendo la capacidad operativa para llevarlas a cabo; emitir normas que regulen o faciliten el desarrollo de actividades económicas, comerciales y prestación de servicios sociales en los tres niveles de gobierno; dictar normas generales y específicas para la estandarización de procedimientos administrativos comunes en la administración pública con la finalidad de hacer predecibles sus requisitos y plazos; así como dictar medidas para la optimización de servicios en las entidades públicas del estado, coadyuvando al fortalecimiento institucional y la calidad en el servicio al ciudadano;

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2017-PCM, se aprobó el Reglamento para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria de procedimientos administrativos establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1310;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 196-2017-PCM, se aprobó el Manual para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria, que tiene por objetivo establecer los lineamientos, directrices, criterios, metodología de evaluación y formularios que faciliten la evaluación que se realizará en el marco del Análisis de Calidad Regulatoria – ACR para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1310 y su Reglamento;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 034-2017-PRODUCE-SG, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Análisis de la Calidad Regulatoria-ACR del stock de procedimientos administrativos, aprobando ello su “Plan de Trabajo para análisis de la calidad regulatoria – ACR del stock de procedimientos administrativos del Ministerio de la Producción 2017-2018”, disponiendo en la etapa preparatoria la modificación del TUPA del Ministerio de la Producción, mediante Resolución Ministerial;



Que, en ese contexto normativo, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en coordinación con los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, propone la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de la Producción, a través de la simplificación administrativa: eliminación, fusión y/o modificación de procedimientos administrativos y requisitos de los mismos, proponiendo además la actualización de formularios y la gratuidad de los Servicios Prestados en Exclusividad; adjuntando para fines de su aprobación el Memorando N° 1380-2017-PRODUCE/OGPPM e Informe N° 247-2017-PRODUCE/OGPP-OPM, mediante el cual se emite la opinión técnica favorable;

Que, al respecto, los documentos citados en el párrafo precedente, sustentan: i) la eliminación de cincuenta y dos (52) Procedimientos Administrativos, siendo los siguientes Procedimientos Administrativos Nros. 1, 5, 6, 8, 21, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 75, 81, 89, 90, 91, 92, 98, 99, 100, 101, 108, 109, 110, 111, 112, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 132, 141, 142, 143, 144, 158, y 172; y la eliminación de los servicios prestados en exclusividad Nros. 2, 3, 4 y 6; ii), la fusión de los Procedimientos Administrativos siguientes: en el Procedimiento N° 4 se fusiona el Procedimiento N° 62; en el Procedimiento N° 7 se fusionan los Procedimientos Nros° 9 y 64; en el Procedimiento N° 11 se fusiona el Procedimiento N° 65; en el Procedimiento N° 13 se fusiona el Procedimiento N° 66; en el Procedimiento N° 25 se fusiona el Procedimiento N° 73; en el Procedimiento N° 26 se fusiona el Procedimiento N° 72; en el Procedimiento N° 30 se fusiona el Procedimiento N° 79; en el Procedimiento N° 49 se fusiona el Procedimiento N° 50; en el Procedimiento N° 71 se fusiona el Procedimiento N° 22; y, además se fusiona los Servicios Prestados en Exclusividad siguientes: En el Servicio N° 1 se fusiona los Servicios N° 5 y 8; y, en el Servicio N° 7 se fusiona el Servicio N° 9. Quedando el TUPA de PRODUCE como un total de ciento cuatro (104) Procedimientos Administrativos y dos (2) Servicios Prestados en Exclusividad, como resultado de la simplificación administrativa de acuerdo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; Decreto Legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria; y el numeral 43.5 del artículo 43 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS;





# Resolución Ministerial

## SE RESUELVE:

### Artículo 1.- Modificación de Procedimientos Administrativos

Modifícase el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de la Producción, conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

### Artículo 2.- Aprobación de Formatos y Formularios

Apruébese los Formatos y Formularios, que se encuentran comprendidos en el Anexo N° 02 de la presente Resolución Ministerial, correspondiente a los Procedimientos Administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de la Producción, aprobados mediante el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial.

### Artículo 3.- Gratuidad de los Derechos de Tramitación

Disponer la gratuidad de los Derechos de Tramitación de los Servicios Prestados en Exclusividad del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de la Producción.

### Artículo 4.- Vigencia

El Texto Único de Procedimientos Administrativos entrará en vigencia a los quince días calendarios contados a partir de publicada la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

### Artículo 5.- Publicación

Publíquese la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano" y los Anexos en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)) y en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)), el mismo día de su publicación en el citado Diario Oficial.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN  
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN Auto- mático	PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
			Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)					(en \$)	Evaluación Previa Posi- tivo Negati- vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA</b>												
<b>DIRECCIÓN GENERAL PESCA ARTESANAL - DGPA</b>												
2	<b>INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PESCADORES, ARMADORES Y PROCESADORES ARTESANALES.</b>  - Artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Pesca, publicado 14.03.2001 - Literales k) y l) del artículo 1; y artículo 2 del Reglamento de la Ley Nº 27177, que incorpora como afiliados regulares del Seguro Social a los pescadores y procesadores pesqueros artesanales independientes, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 002-2000-TR"	<b>A. INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>  1. Solicitud dirigida al Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. Formulario DGPA-001. 2. Indicar en la solicitud el número de partida, asiento registral, oficina registral y fecha de inscripción de la persona jurídica en el Registro Público correspondiente; o copia simple de inscripción en el Registro de la Autoridad de Trabajo, cuya fecha de expedición no sea mayor de 15 días hábiles al momento de presentar la solicitud, según sea el caso. 3. Indicar en la solicitud la fecha y número del asiento registral de inscripción de la Junta o Consejo Directivo vigente en el Registro Público correspondiente; o copia simple de reconocimiento de la Junta Directiva vigente ante la Autoridad de Trabajo cuya fecha de expedición no sea mayor de 15 días hábiles al momento de presentar la solicitud, según sea el caso. 4. Relación de socios activos, adjuntando por cada uno de ellos la copia simple del folio de inscripción en el Libro padrón de socios y los documentos que acrediten la realización de actividad pesquera, según sea el caso:  <b>En el caso de Pescadores Embarcados:</b> 4.1 Copia simple del Carnet para Marineros de Pesca (Pescadores artesanales).  <b>En el caso de Pescadores No Embarcados:</b> 4.2 Fecha y número del Resolución Directoral del permiso de pesca no embarcado vigente otorgado por la Dirección General	Formulario DGPA-001	Gratis	Gratis		X	20 (Veinte)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en SI)	Auto-mático			Evaluación Previa Posi- Negati-vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		<p>correspondiente o copia simple de la Resolución Directoral del permiso de pesca no embarcado vigente otorgado por la Dirección Regional de la Producción correspondiente.</p> <p><b>En el caso de Armadores</b></p> <p>4.3 Fecha y número de la Resolución Directoral del permiso de pesca vigente, otorgado por la Dirección General correspondiente o copia simple de la Resolución Directoral del permiso de pesca vigente otorgada por la Dirección Regional de la Producción correspondiente.</p> <p><b>En caso de Procesadores</b></p> <p>4.4 Fecha y número de la Resolución Directoral de licencia de operación de procesamiento artesanal vigente, otorgado por la Dirección General correspondiente o copia simple de la Resolución Directoral de licencia de operación de procesamiento artesanal vigente otorgado por la Dirección Regional de la Producción correspondiente.</p> <p><b>En el caso de Organizaciones Sociales de mayor nivel (Federaciones, Confederaciones, etc.)</b></p> <p>4.5 Fecha, número de folio y libro de Registro de Inscripción; así como la fecha y número de la Constancia de Inscripción de Renovación de Junta o Consejo Directivo vigente otorgada por la Dirección General correspondiente o la copia simple de la referida Constancia de Inscripción de Renovación de Junta o Consejo Directivo otorgado por la Dirección Regional de la Producción correspondiente de cada una de las organizaciones sociales.</p>									



C. Estrella A.



ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en SI)	Auto-mático				Evaluación Previa Posi- Negativo	RECONSIDERACIÓN
		<p><b>B. INSCRIPCIÓN DE NUEVA DENOMINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. Formulario DGPA-001.</li> <li>Indicar en la solicitud número de partida, asiento registral, oficina registral y fecha de inscripción de la persona jurídica con la nueva denominación; o copia simple de inscripción de la actual denominación en el Registro correspondiente a cargo de la Autoridad de Trabajo, cuya fecha de expedición no sea mayor de quince (15) días hábiles al momento de presentar la solicitud, según sea el caso.</li> <li>Además los requisitos consignados en el procedimiento de inscripción de organizaciones sociales de Literal A Numeral 4, solo si estos se hubieran modificados o actualizado.</li> </ol> <p><b>C. INSCRIPCIÓN DE SOCIOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PESCADORES, ARMADORES Y PROCESADORES ARTESANALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. Formulario DGPA-001.</li> <li>Relación de los socios activos inscritos en el libro padrón de la organización social, adjuntando los requisitos del procedimiento "inscripción de organizaciones sociales" del Literal A Numeral 4, para los nuevos socios según sea el caso.</li> </ol>									



C. Estrella A.



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACION
3	<b>INSCRIPCIÓN DE RENOVACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PESCADORES, ARMADORES Y PROCESADORES ARTESANALES. (*3)</b>  - Literal b) Artículo 58 del Reglamento de la Ley General de Pesca, publicado 14.03.2001. - Literales k) y l) del artículo 1; y artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 27177, que incorpora como afiliados regulares del Seguro Social de Salud a los pescadores y procesadores pesqueros artesanales dependientes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2000-TR Numeral 4, artículo 82 del Código Civil	1. Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-002.</b> 2. Indicar en la solicitud el número del asiento registral y fecha de la partida de inscripción de la Junta o Consejo Directivo vigente en el registro público correspondiente; o la copia simple de reconocimiento de la nueva Junta directiva ante la Autoridad de Trabajo cuya fecha de expedición no sea mayor de 15 días hábiles al momento de presentar la solicitud, según sea el caso. 3. Relación de socios inscritos en el libro padrón consignando apellidos y nombres completos, número de DNI, número de certificación, permiso o licencia artesanal, según corresponda, número del folio de inscripción en el libro padrón y los requisitos del procedimiento de "inscripción de organizaciones sociales", de Literal A Numeral 4 en el caso de nuevos socios.	Formulario DGPA-002 www.produc.e.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	20 (Veinte)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura
10	<b>PERMISO DE PESCA PARA LA OPERACIÓN DE EMBARCACIONES ARTESANALES DEL AMBITO MARÍTIMO (*3)</b>  Artículo 20, literal a), numeral 1 y Artículo 43, literal c) del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992. Artículos 58 y 118 del Decreto Supremo N° 012-2001-PE, Reglamento de la Ley General de Pesca, publicado 14.03.2001.	1. Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-003</b> 2. Copia simple del Certificado de Matrícula en que conste la refrenda vigente y capacidad de bodega en m3, excepto embarcaciones pesqueras con arqueo bruto menores a 6.48. 3. Contar con Protocolo Sanitario expedido por el SANIPES (*4) 4. Copia simple de la documentación que acredite que es poseedor legal o propietario de una embarcación pesquera artesanal	Formulario DGPA-003 www.produc.e.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	20 (Veinte)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
14	<p><b>CAMBIO DEL TITULAR DEL PERMISO DE PESCA DE EMBARCACIÓN ARTESANAL DEL ÁMBITO MARÍTIMO (*3)</b></p> <p>Artículo 43, literal c) del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992.</p> <p>Artículos 34 y 118 del Decreto Supremo N° 012-2001-PE, Reglamento de la Ley General de Pesca, publicado el 14.03.2001.</p>	<p>1 Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-004.</b></p> <p>2 Copia simple del Certificado de Matrícula en que conste la refrenda vigente y capacidad de bodega en m3, excepto embarcaciones pesqueras con arqueo bruto menores a 6.48.</p> <p>3 Copia simple del Contrato de Compra - Venta u otro documento que acredite el derecho sobre la embarcación.</p>	<p>Formulario DGPA-004. www.produc.e.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	<p>Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>
15	<p><b>PERMISO DE PESCA PARA PESCADORES NO EMBARCADOS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD DE CAPTURA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA FINES COMERCIALES, ORNAMENTALES Y/O DIFUSION CULTURAL, EXCEPTUANDO LARVAS DE CONCHA DE ABANICO. (*3)</b></p> <p>Artículo 19 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992.</p> <p>Artículos 56 y 118 del Decreto Supremo N° 012-2001-PE, Reglamento de la Ley General de Pesca, publicado el 14.03.2001.</p>	<p>1 Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-005</b></p>	<p>Formulario DGPA-005 www.produc.e.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito			X	16 (Dieciséis)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	<p>Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
16	<p><b>MODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AUTORITATIVAS POR CAMBIO DE NOMBRE DE EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL, MATRÍCULA (PUERTO, NUMERO O TIPO DE SERVICIO)</b></p> <p>Artículo 121 del Decreto Supremo N° 012-2001-PE, Reglamento de la Ley General de Pesca, publicado el 14.03.2001.</p>	<p>1 Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-006.</b></p> <p>2 Copia simple del Certificado de matrícula vigente en que conste la refrenda vigente.</p>	<p>Formulario DGPA-006 www.produc.e.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	<p>Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal</p> <p>..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura</p> <p>..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>
31	<p><b>CAMBIO DEL TITULAR DE LA LICENCIA DE OPERACIÓN ARTESANAL</b></p> <p>Artículos 28, numeral 1 y artículo 43, literal d) de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicada el 22.12.92</p> <p>Artículos 48, 50 y 118 del Decreto Supremo N° 012-2001-PE, Reglamento de la Ley General de Pesca, publicado el 14.03.01</p>	<p>1 Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-007</b></p> <p>2 Inspección técnica. (*2)</p>	<p>Formulario DGPA-007 www.produc.e.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito		X	20 (Veinte)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	<p>Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal</p> <p>..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>Viceministro de Pesca y Acuicultura</p> <p>..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>





TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
32	<p><b>MODIFICACIÓN DE RESOLUCION AUTORITATIVA POR CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PESQUERA ARTESANAL O MODIFICACIÓN DE LOS TIPOS SOCIETARIOS DE LA RAZÓN SOCIAL</b></p> <p>Artículo 43 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicada el 22.12.92</p> <p>C. Estrella A.</p>	<p>1 Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-008</b></p> <p>2 Adjuntar copia simple documentación sustentatoria.</p>	<p>Formulario DGPA-008 www.produc.e.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Viceministro de Pesca y Acuicultura
34	<p><b>LICENCIA Y RENOVACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PESQUERO ARTESANAL Y/O PROCESAMIENTO PRIMARIO (VIGENCIA DE 1 AÑO) (*3)</b></p> <p>Artículo 28, numeral 1 y artículo 43, literal d) de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicada el 22.12.92</p> <p>Artículos 48, 50 y 118 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.01</p>	<p>1 Solicitud dirigida al (a) Director (a) General de Pesca Artesanal con carácter de declaración jurada. <b>Formulario DGPA-009.</b></p> <p>2 Contar con Protocolo Sanitario expedido por el SANIPES.(*4)</p> <p>3 Inspección técnica. (*2)</p>	<p>Formulario DGPA-009. www.produc.e.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito		X	25 (Veinticinco)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Director (a) General de la Dirección General de Pesca Artesanal	Viceministro de Pesca y Acuicultura

NOTA:

(\*2) Los pagos se adecuarán a la escala y requisitos que se indican en el servicio N° 1 que brinda el Ministerio de la Producción.

(\*3) Procedimiento que se encuentra transitoriamente a cargo de produce únicamente para el ámbito de la circunscripción territorial del Régimen Especial de Lima Metropolitana, hasta su inclusión en el tupa de dicha entidad, previa acreditación y recepción de funciones de acuerdo a la normatividad legal vigente.

(\*4) El administrado no requiere presentar documentos que acrediten el cumplimiento de este requisito, los cuales serán requeridos directamente al SANIPES por la DGPA



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				(en % UIT)	(en S/)					Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO – DGPCHDI</b>													
4	<b>AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO DE FLOTA</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 19, Numeral 2 del artículo 20; artículo 24, Inciso b) del artículo 43, 44 y 45 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.1992. Artículos 11, 12, 18, 36, 37, 38 y 118 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N°012-2001-PE, publicado 14.03.2001.  <b>4.1. Para la construcción de una nueva embarcación pesquera:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto según Formulario DECHDI-001.</li> <li><b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto:</b> Copia simple del Certificado de Matrícula de la embarcación pesquera que será sustituida, salvo el caso de embarcación siniestrada, en el que se presentará copia de la Resolución de Capitanía de cancelación de matrícula por siniestro total.</li> <li>Indicar en la solicitud las características técnicas de la embarcación pesquera que se construirá, previstas en el formulario de la solicitud.</li> <li>Copia simple del plano de disposición general donde se muestre las características técnicas de la embarcación pesquera que se construirá, suscrito por un ingeniero mecánico o un arquitecto naval.  <b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano directo:</b> Diseño general de la embarcación con carácter de declaración jurada: plano o croquis.</li> <li>Copia simple del documento que acredite la obligación del astillero de realizar la construcción de la embarcación pesquera conforme al Plano de Disposición General, una vez que se obtenga las respectivas autorizaciones del Ministerio de la Producción y de la Autoridad Marítima; tales como pre-contrato de construcción o carta de intención. En este documento deberá precisarse el</li> </ol>	Formulario DECHDI-001. www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles

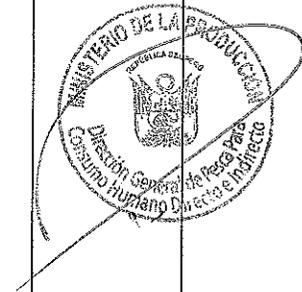




## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	4.2. Para la adquisición de una nueva embarcación pesquera:	<p>material de la embarcación que se construirá.</p> <p><b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano directo:</b> Pre contrato de construcción o carta de intención</p> <p>3. Indicar en la solicitud las características técnicas de la embarcación pesquera que se adquirirá, previstas en el formulario de la solicitud.</p> <p>4. Copia simple del plano de disposición general donde se muestre las características técnicas de la embarcación pesquera que será adquirida, suscrito por un ingeniero mecánico o un arquitecto naval.</p> <p><b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano directo:</b> Diseño general de la embarcación con carácter de declaración jurada: plano o croquis.</p> <p>5. Copia simple del documento que acredite la obligación del tercero que transferirá la propiedad de la embarcación pesquera conforme al plano de disposición general; tales como contrato preparatorio, o contrato con reserva de propiedad o condicionado. En este documento deberá precisarse el material de la embarcación que se adquirirá.</p> <p><b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano directo:</b> Pre contrato o carta de intención de compra venta.</p> <p>6. <b>En caso de embarcación adquirida en el extranjero</b>, adjuntar copia del Certificado de Clasificación emitido por una Sociedad de Clasificación</p>										

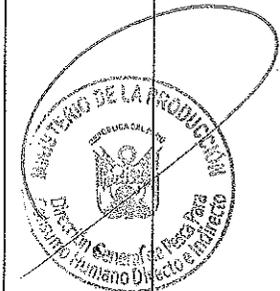




ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático				Evaluación Previa Posi- Negati- tivo tivo	RECONSIDERACIÓN
	4.3. Para ampliación de la capacidad de bodega de determinada embarcación:	<p>reconocida por la IACS, con traducción simple al español.</p> <p>3. Indicar en la solicitud las características técnicas de la embarcación pesquera cuya capacidad de bodega se ampliará, previstas en el formulario de la solicitud.</p> <p>4. Copia simple del plano de disposición general que consigne las características técnicas de la embarcación pesquera cuya capacidad de bodega será ampliada, suscrito por un ingeniero mecánico o un arquitecto naval.</p> <p><b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano directo:</b> Diseño general de la embarcación con carácter de declaración jurada: plano o croquis.</p> <p>5. Copia simple del documento que acredite la obligación del astillero de realizar la ampliación de la capacidad de bodega de determinada embarcación pesquera conforme al Plano de Disposición General; tales como pre-contrato de construcción o carta de intención.</p> <p><b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano directo:</b> Pre contrato de construcción o carta de intención.</p> <p>6. <b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto:</b> Copia simple del certificado de matrícula de la embarcación cuya capacidad de bodega será ampliada, con la refrenda vigente.</p>									





PERU

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		<p>7. <b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto:</b> Copia simple de documentos que acrediten la propiedad de la embarcación cuya capacidad de bodega será ampliada, tales como copia informativa de la partida registral de dicha embarcación o copia del Certificado Compendioso de Dominio expedido por Registros Públicos.</p>										
	<p>4.4. Para incorporar el PMCE del recurso Anchoveta para consumo humano indirecto de una embarcación siniestrada con pérdida total a otra u otras embarcaciones pesqueras del mismo armador:</p>	<p>3. Copia simple del certificado de matrícula de la(s) embarcación(es) pesquera(s) que recibirá(n) el PMCE de la embarcación siniestrada, con la refrenda vigente.</p> <p>4. Copia simple de documentos que acrediten la propiedad de la(s) embarcación(es) pesquera(s) que recibirá(n) el PMCE de la embarcación siniestrada, tales como copia informativa de la partida registral de dicha(s) embarcación(es) o copia del Certificado Compendioso de Dominio expedido por Registros Públicos.</p>										
	<p>4.5. Cuando el incremento de flota se realizará vía utilización de saldos de capacidad de bodega reconocidos para el acceso a recursos para consumo humano indirecto:</p>	<p>3. Presentar la solicitud dentro del plazo de 90 días calendario contados a partir de la notificación de la resolución que reconoce el saldo correspondiente, proveniente de embarcaciones del mismo armador (1).</p> <p>4. Copia simple de documentos que acrediten la propiedad de la(s) embarcación(es) pesquera(s) con los que se utilizarán los saldos de capacidad de bodega reconocidos, tales como copia informativa de la partida registral de dicha(s) embarcación(es) o copia del Certificado Compendioso de Dominio expedido por Registros Públicos.</p>										

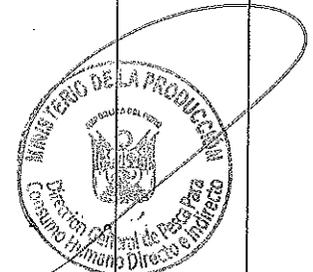




ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
7	<p><b>OBTENCIÓN DE PERMISO DE PESCA VÍA INCREMENTO DE FLOTA AUTORIZADO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS 4.1 y 4.2.</b></p> <p><b>Base Legal:</b> Artículo 19, Numeral 2 del artículo 20; artículo 24, Inciso c) del artículo 43 y artículos 44 y 45 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.92. Artículos 11, 12, inciso 2 del numeral a) del artículo 30, artículos 24, 33 y el numeral 38.1 del artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Pesca, Decreto Supremo N° 012-2001-PE. Artículos 7 y 9 del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación. Artículo 9 el Reglamento de la Ley N° 26920, aprobado por Decreto Supremo N°003-98-PE.</p> <p><b>7.1. En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto:</b></p> <p><b>7.2. Para el acceso a recursos hidrobiológicos con destino al consumo humano directo:</b></p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-003.</p> <p>2. Copia simple del certificado de matrícula de la embarcación que ha sido adquirida o construida, en la que conste: i) refrenda vigente y ii) capacidad de bodega en m3.</p> <p>3. Indicar en la solicitud las características técnicas de la embarcación pesquera que ha sido adquirida o construida, previstas en el formulario de la solicitud.</p> <p>4. <b>En caso de embarcaciones de mayor escala (Embarcaciones de 32.6 m3 de capacidad de bodega a más):</b> Inspección técnica para verificar la identificación, características y operatividad de la embarcación pesquera.</p> <p>5. Copia simple del certificado nacional de arqueo emitido por la Autoridad Marítima, correspondiente a la embarcación que ha sido adquirida o construida.</p> <p>6. Copia del documento que acredite la propiedad de la embarcación pesquera que ha sido adquirida o construida, tales como copia informativa de la partida registral de la embarcación o copia del Certificado Compendioso de Dominio expedido por Registros Públicos.</p> <p>5 Contar con protocolo sanitario expedido por SANIPES. (1)</p>	Formulario DECHDI-003 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
				Según Servicio N° 1	Según Servicio N° 1						Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	





PERU

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				(en % UIT)	(en S/)					Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
11	<b>AMPLIACIÓN DE PERMISO DE PESCA EN EL EXTREMO REFERIDO A LA CAPACIDAD DE BODEGA, VÍA INCREMENTO DE FLOTA AUTORIZADO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS 4.3 y 4.5.</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 19, Numeral 2 del artículo 20; artículo 24, inciso c) del artículo 43, artículos 44 y 45 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.92. Artículos 11, 12, inciso 2 del numeral a) del artículos 30, artículos 24, 33 y el numeral 38.1 del artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE. Artículos 7 y 9 del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación. Artículo 9 el Reglamento de la Ley N°26920, aprobado por Decreto Supremo N°003-98-PE.	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-004. 2. Inspección técnica para verificar la identificación, características y operatividad de la embarcación pesquera cuya capacidad de bodega ha sido ampliada. 3. Copia simple del certificado de matrícula de la embarcación cuyo permiso de pesca será ampliado, en la que conste: i) refrenda vigente y ii) capacidad de bodega en m3. 4. Indicar en la solicitud las características técnicas de la embarcación pesquera cuya capacidad de bodega ha sido ampliada, previstas en el formulario de la solicitud. 5. Copia simple del certificado nacional de arqueo emitido por la Autoridad Marítima, correspondiente a la embarcación cuya capacidad de bodega ha sido ampliada. 6. <b>En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto:</b> Copia de los documentos que acrediten la propiedad de la embarcación cuyo permiso de pesca será ampliado, tales como copia informativa de la partida registral o copia del Certificado Compendioso de Dominio expedido por Registros Públicos.	Formulario DECHDI-004 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				(en % UIT)	(en S/)					Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12	<b>ASOCIACIÓN O INCORPORACIÓN DEFINITIVA DEL PORCENTAJE MÁXIMO DE CAPTURA POR EMBARCACIÓN (PMCE) DEL RECURSO MERLUZA, DE UNA EMBARCACIÓN A OTRA(S) DEL MISMO ARMADOR.</b>  <b>Base legal:</b> Artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2003-PRODUCE, Reglamento del Ordenamiento Pesquero del Recurso Merluza, publicado 30.05.2003.  <b>12.1. En caso de la embarcación aportante se encuentre en custodia de un almacén o depósito:</b>  <b>12.2. En caso de la embarcación aportante se encuentre parqueada:</b>  <b>12.3. En caso la embarcación aportante se encuentre siniestrada con pérdida total.</b>	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-011.  2. En caso la embarcación aportante de PMCE cuente con gravamen inscrito en Registros Públicos: Adjuntar documento que contenga la declaración de cada uno de los acreedores autorizando la incorporación de PMCE.  3. Copia del certificado de depósito emitido por un almacén general de depósito debidamente autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, u otro documento que acredite que la embarcación se encuentra en custodia de un almacén o depósito, hasta acreditar alguno de los supuestos previstos en el literal b del numeral 4.1.5 del artículo 4 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso Merluza.  3 Copia del documento emitido por la autoridad marítima competente, renovado mensualmente, u otro documento que acredite que la embarcación aportante se encuentra parqueada, hasta acreditar alguno de los supuestos previstos en el literal b del numeral 4.1.5 del artículo 4 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso Merluza.  3 Copia del certificado de matrícula cancelado por siniestro con pérdida total u otro que acredite que la embarcación aportante ha sufrido siniestro con pérdida total.	Formulario DECHDI-011 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Diez (10)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





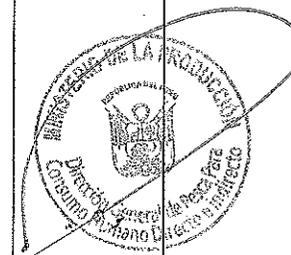
PERU

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
13	<b>CAMBIO DEL TITULAR DEL PERMISO DE PESCA PARA EMBARCACIONES PESQUERAS</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 19, Numeral 2 del artículo 20; Inciso c) del artículo 43, artículos 44 y 45 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.92. Artículos 11, 12, inciso 2 del numeral a) del artículos 30, artículos 33 y 34 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE. Artículos 7 y 9 del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación. Artículo 19 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1084 - Ley Sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación. <b>13.1. Para embarcaciones pesqueras con acceso al recurso Anchoqueta para consumo humano indirecto.</b>	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-009. 2. Copia simple del certificado de matrícula de la embarcación que ha sido adquirida, en la que conste: i) refrenda vigente y ii) capacidad de bodega en m3.  3. Copia legalizada o autenticada de la escritura pública que acredite la transferencia de la propiedad o de la posesión de la embarcación, con la constancia de haber sido ingresada a Registros Públicos para su inscripción. 4. Contar con permiso de pesca vigente.(1) 5. No contar con sanciones de multa exigibles ni deudas por derechos de pesca impuestas a los transferentes, respecto de la embarcación materia de transferencia. (1) 6. Copia informativa de la partida registral de la embarcación pesquera, expedida por Registros Públicos. 7. Cuando la embarcación registre cargas o gravámenes vigentes e inscritos en Registros públicos, presentar por cada acreedor, carta de autorización expresa formulada por el titular acreedor correspondiente o documento que acredite su levantamiento. La ausencia de gravámenes se acredita con la copia del Certificado Negativo de Gravámenes expedido por Registros Públicos.	Formulario DECHDI-009 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Dieciséis (16)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura	
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
17	<p><b>SUSPENSIÓN DE PERMISO DE PESCA POR MOTIVOS ECONÓMICOS A SOLICITUD DE PARTE Y POR UN PERIODO MAYOR DE UN (1) AÑO, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE REINCORPORACIÓN.</b></p> <p><b>Base Legal:</b> D.S. N° 012-2001-PE, numeral 33.4 del artículo 33, publicado 14.03.2001.</p>	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DECHDI-008.	Formulario DECHDI-008 www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
18	<p><b>OBTENCIÓN DE PERMISO DE PESCA PARA OPERAR EMBARCACIONES DE BANDERA EXTRANJERA.</b></p> <p><b>Base Legal:</b> Artículo 43 numeral 2 del literal c), y los artículos artículo 47 y 48 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.1992. Artículo 66 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001. Convenio de 23 de Junio de 1969 sobre arqueo de buques, aprobado por el Decreto Supremo N° 041-81-MA del 17.11.1981. Artículo 6 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, aprobado por el Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE, publicado el 05.11.2003.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-005.</p> <p>2. Acreditar la posesión legal de la embarcación, así como la representación y el domicilio legal en el país.</p> <p>3. Copia del certificado de matrícula vigente emitido por la autoridad marítima del estado del pabellón, con traducción al español, en caso de estar en idioma distinto.</p> <p>4. Copia del certificado internacional de arqueo.</p> <p>5. Carta fianza de carácter solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a favor del Ministerio de la Producción, en las condiciones que fije el Reglamento de la Ley General de Pesca o el Reglamento de Ordenamiento respectivo.</p> <p>6. Copia del comprobante de pago por derechos por explotación de recursos hidrobiológicos, según corresponda.</p>	Formulario DECHDI-005 www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo	Nega-tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
19	<p><b>RENOVACIÓN DEL PLAZO DE PERMISO DE PESCA A PLAZO DETERMINADO OTORGADO PARA OPERAR EMBARCACIONES DE BANDERA EXTRANJERA.</b></p> <p><b>Base Legal:</b>            Artículo 47 y artículo 120 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicada el 22.12.1992.            Artículo 7 numeral 7.3 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, aprobado por el Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE, publicado el 05.11.2003.            Artículos 66 y 67 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-006.</p> <p>2. Nueva carta fianza con una vigencia no menor a 30 días naturales posteriores a la finalización del permiso de pesca.</p> <p>3. Copia del comprobante de pago por derechos por explotación de recursos hidrobiológicos, según corresponda.</p>	<p>Formulario DECHDI-006  <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a></p>	Gratuito	Gratuito	X				Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
20	<p><b>AUTORIZACIÓN A EMBARCACIONES DE BANDERA EXTRANJERA PARA TRANSBORDO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN BAHIA O PUERTO. (VIGENCIA 10 DÍAS)</b></p> <p><b>Base Legal:</b>            Artículo 17 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.1992.            Artículo 71 y 72 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE Publicado el 14.03.2001.            Artículo 6 del Decreto Supremo N° 016-2016-PRODUCE, publicado el 23.07.2016.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, con 3 días de anticipación a la fecha programada para el inicio de operaciones, según Formulario DECHDI-014.</p> <p>2. Inspección técnica.</p>	<p>Formulario DECHDI-014  <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a></p>	Gratuito	Gratuito	X				Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
				Según Servicio N° 1	Según Servicio N° 1							Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
23	<p><b>AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR INVESTIGACIÓN PESQUERA CON O SIN EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE ESPECIMENES HIDROBIOLÓGICOS.</b></p> <p><b>Base Legal:</b> Artículo 43 numeral 2 del literal b) de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.1992. Artículo 30 numeral 1 del literal b), y los artículos 16, 21, 24, 25 y 118 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001.</p> <p><b>23.1. En caso de usar embarcación de bandera nacional:</b></p> <p><b>23.2. En caso de usar embarcación de bandera extranjera:</b></p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, y el compromiso formal de presentar los resultados de la investigación efectuada y proporcionar los datos básicos e información que genere la investigación según Formulario DECHDI-017.</p> <p>2. Copia del proyecto de investigación, suscrito y visado en cada hoja por el responsable del proyecto.</p> <p>3. Copia simple del Certificado de Matrícula en que conste la refrenda vigente y capacidad de bodega en m3.</p> <p>4. Inspección técnica para verificar las características y la operatividad de la embarcación pesquera.</p> <p>3. Acreditar domicilio legal y representación legal en el país.</p> <p>4. Certificado de nacionalidad con traducción al español.</p>	<p>Formulario DECHDI-017 www.produce.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito			X	Treinta (30)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
				Según Servicio N° 1	Según Servicio N° 1						Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	
24	<p><b>AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS VIVAS CON FINES DE INVESTIGACIÓN, RECREACIÓN Y/O DIFUSIÓN CULTURAL Y COMERCIALES, EXCEPTUANDO LA EXPORTACIÓN DE PECES ORNAMENTALES.</b></p> <p><b>Base Legal:</b> Artículos 26, numeral 56.2 del artículo 56 y 118 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-015.</p> <p><b>En caso de investigación:</b></p> <p>2. Copia del proyecto de investigación, suscrito y visado en cada hoja por el responsable del proyecto.</p> <p><b>En caso de importación:</b></p> <p>2. Acreditar que cuenta con infraestructura adecuada para mantener las especies</p>	<p>Formulario DECHDI-015 www.produce.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
											Plazo para presentar el	Plazo para presentar el	

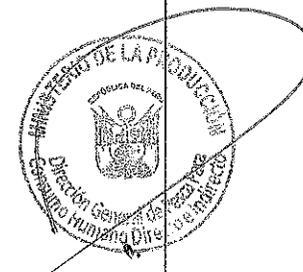




ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
	con Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.01	hidrobiológicas.									recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	
25	<p><b>AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS AMENAZADAS COMPRENDIDAS EN LA "CONVENCIÓN CITES".</b></p> <p><b>Base Legal:</b> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre - Convención CITE Artículo Único del Decreto Ley N° 21080, aprueba la Convención para el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre. Reglamento para la Implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, aprobado con Decreto Supremo N° 030-2005-AG.</p> <p><b>25.1. En caso de exportación:</b></p> <p><b>25.2. En caso de reexportación:</b></p> <p><b>25.3. En caso de importación:</b></p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-016.</p> <p>2. Copia del permiso de importación CITES del lugar de destino (sólo para especies del Apéndice I).</p> <p>3. Inspección para verificar el acondicionamiento y transporte, de tratarse de especímenes vivos (exportación o reexportación) o por inspección del lugar donde serán recepcionados los especímenes, de tratarse de ejemplares vivos (importación).</p> <p>4. Certificado de identificación de los especímenes firmado por un biólogo colegiado especialista en Taxonomía.</p> <p>4. Copia del permiso de importación CITES con el cual se autorizó su ingreso al país.</p> <p>4. Copia del permiso de exportación o certificado de reexportación CITES del país de procedencia.</p> <p>5. Copia del Certificado ambiental D.I.A. (sólo en el caso de introducción de nuevas especies).</p>	<p>Formulario DECHDI -016 www.produce.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
				Según Servicio N° 1	Según Servicio N° 1						Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	

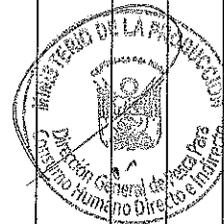




ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Nega-tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
28	<p><b>AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTA(S) DE PROCESAMIENTO PESQUERO O AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO DE CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE PLANTA(S) DE PROCESAMIENTO PESQUERO.</b></p> <p><b>Base Legal:</b> Artículo 43 inciso b) y Artículo 44 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992. Artículos 49 y 52 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001. Decreto Supremo N° 040-2001-PE, que aprobó la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, publicado el 17.12.2001. Artículo 1 de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, publicado el 24.07.2004.</p> <p><b>28.1. En caso de planta(s) pesquera(s) para consumo humano directo:</b></p> <p><b>28.2. En caso de planta(s) pesquera(s) para consumo humano indirecto o concentrados proteicos:</b></p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DPCHDI-001.</p> <p>2. Copia del documento legal que acredite el derecho sobre el predio. Si está registrado en SUNARP, indicar los datos de publicidad registral (ficha/partida y asiento) en el formulario de la solicitud.</p> <p>3. Contar con Resolución Directoral que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental, indicado en el formulario de la solicitud.</p> <p>4. Contar con protocolo técnico para la Instalación vigente, expedido por la Autoridad Competente (SANIPES).</p> <p>4 Indicar número y fecha de la Resolución Directoral de licencia de operación cuya capacidad de procesamiento es materia de sustitución.</p>	<p>Formulario DPCHDI-001 www.produce.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
29	<p><b>AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE UNA O MÁS PLANTAS DE PROCESAMIENTO PESQUERO.</b></p> <p><b>Base Legal:</b> Artículos 1 y 52 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.01</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DPCHDI-002</p> <p>2. Documentos que acrediten inversión sustantiva superior al 50% para la instalación de EIP.</p>	<p>Formulario DPCHDI-002 www.produce.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura





## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	
30	<b>OBTENCIÓN DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PESQUERO, VÍA EJECUCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA CONFORME AL PROCEDIMIENTO 18.</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 43 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992. Artículos 49, 52, 53 y 54 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001. Artículo 143 del Decreto Supremo N° 040-2001-PE, que aprobó la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, publicado el 17.12.2001. Artículo 1 del Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de las Macroalgas Marinas, publicado el 27.05.2009. Artículos 1, 2, 3 y 4 del Decreto Supremo N° 015-2016-PRODUCE, establecen disposiciones sobre la actividad de procesamiento pesquero para la producción de concentrados proteicos, publicado el 23.07.2016. Artículos 6 y 52 de la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos, aprobada por Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE,	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DPCHDI-003. 2. Contar con constancia de verificación ambiental, indicar número de resolución y fecha en el formulario de la solicitud.(1) 3. Copia del Protocolo Técnico Sanitario para licencia de operación, expedido por la Autoridad competente (SANIPES), según corresponda. 4. Solicitud de inspección técnica por verificación de la capacidad instalada y operatividad de la planta de procesamiento.(1)	Formulario DPCHDI-003 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Treinta (30)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
				Según Servicio N° 1	Según Servicio N° 1						Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	





ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	FORMULARIO / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	publicado el 26.03.04											
63	<b>AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EJECUTAR LA AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO DE FLOTA OTORGADA CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS 4.1 Y 4.2.</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 19, Numeral 2 del artículo 20; artículo 24, Inciso b) del artículo 43, artículos 44 y 45 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, publicado el 22.12.92. Artículos 11, 12, 18, 37 y 38 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por D.S. 012-2001-PE.	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-002. 2. Documentos que acrediten las razones de caso fortuito o fuerza mayor que impidieron la ejecución de la autorización de incremento de flota en el plazo fijado. 3. <b>En caso la solicitud esté referida al acceso a recursos para consumo humano indirecto:</b> Adjuntar documento que acredite haberse realizado un avance de obra física de por lo menos al 50%, expedido por la Autoridad Marítima, tal como el Certificado del 50% de Avance de Construcción.	Formulario DECHDI-002 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	Quince (15)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
67	<b>MODIFICACIÓN DEL PERMISO DE PESCA POR CAMBIO DE NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN O MATRÍCULA.</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 121 del Reglamento de la Ley General de Pesca, Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado 14.03.01.	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-007. 2. Copia simple de certificado de matrícula vigente en que conste la refrenda vigente y la capacidad de bodega en m3.	Formulario DECHDI-007 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto- mático	Evaluación Previa Posi- tivo Nega- tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
68	<b>ASOCIACIÓN O INCORPORACIÓN DEFINITIVA DEL PORCENTAJE MÁXIMO DE CAPTURA POR EMBARCACIÓN- PMCE DEL RECURSO ANCHOVETA, DE UNA EMBARCACIÓN A OTRA(S) DEL MISMO ARMADOR</b>  <b>Base legal:</b> Artículos 7 y 9 de la Ley sobre límites máximos de captura por embarcación, Decreto Legislativo N° 1084, publicada el 28.06.08. Artículo 16 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1084, Ley sobre límites máximos de captura por embarcación, aprobado con Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE, publicado el 12.12.08.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DECHDI-010.</li> <li>Contar con PMCE y permiso de pesca vigente de la embarcación receptora y de la embarcación aportante (1).</li> <li>El titular del permiso de pesca no debe contar con sanciones de suspensión o multa exigibles ni deudas por derechos de pesca, respecto de cada embarcación (1).</li> <li>Todas las embarcaciones deberán estar sujetas al mismo régimen (del D. Ley N° 25977 o de la Ley N° 26920 (1)).</li> <li>Documentos que acrediten que la embarcación aportante del PMCE se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1084.</li> <li>Copia de la Constancia de No Adeudo emitida por el FONCOPE con una antigüedad no mayor de quince (15) días hábiles a la presentación de la solicitud.</li> <li>Copia del certificado de matrícula de la(s) embarcación(es) receptora(s) de PMCE, con la refrenda vigente.</li> <li>Copia del certificado de matrícula de la embarcación aportante de PMCE o documento que acredite su cancelación, según corresponda.</li> <li>Copia del Certificado Negativo de Gravamen de la embarcación pesquera aportante de PMCE y copia del Certificado Compendioso de Dominio de las embarcaciones receptoras de PMCE, expedidos por Registros Públicos.</li> <li>Cuando la embarcación aportante de PMCE cuente con gravamen inscrito en Registros Públicos, adjuntar documento que contenga la declaración de cada acreedor</li> </ol>	Formulario DECHDI-010 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Diez (10)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto- mático	Evaluación Previa Posi- tivo Nega- tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	68.1. En caso la embarcación aportante de PMCE haya sido desmantelada (desguazada):	11. Documento que acredite que la autoridad marítima ha constatado la desmantelación de la embarcación pesquera aportante de PMCE y copia de la resolución de cancelación de matrícula por desguace expedida por la autoridad marítima.										
	68.2. En caso la embarcación aportante de PMCE haya sido modificada para ser utilizada para otros fines y no realizará actividades pesqueras:	11 Documento que acredite que la autoridad marítima ha constatado la modificación definitiva de la embarcación pesquera aportante de PMCE para otros fines, de manera tal que quede impedida de realizar actividades pesqueras, tales como la modificación de la matrícula de la embarcación.										
	68.3. En caso la embarcación aportante de PMCE sea destinada de manera definitiva a otra pesquería:	11 Indicar en la solicitud el número de resolución de autorización de incremento de flota o permiso de pesca para operar la embarcación aportante de PMCE en otra pesquería. En caso sea destinada de manera definitiva a otra pesquería fuera de aguas jurisdiccionales peruanas, cumplir el requisito del supuesto 68.5.										
	68.4. En caso la embarcación aportante de PMCE sea destinada a sustituir a otra, de la flota existente en la extracción de recursos plenamente explotados, en recuperación y/o subexplotados:	11 Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se otorgue expresamente autorización de incremento de flota con la embarcación aportante de PMCE, vía sustitución de otra embarcación pesquera de la flota existente.										
	68.5. En caso la embarcación aportante de PMCE sea exportada:	11 Documentos que acrediten que la embarcación ha quedado impedida de realizar actividades pesqueras en aguas jurisdiccionales peruanas, tales como la resolución de cancelación de matrícula, tales como copia de la										





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	<p>68.6. En caso la embarcación aportante de PMCE se encuentre siniestrada con pérdida total:</p> <p>68.7. En caso el PMCE que será aportado provenga de un saldo de bodega reconocido y reservado por PRODUCE: (2)</p>	<p>resolución de cancelación de matrícula y copia del pasavante.</p> <p>11 Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se autorice expresamente el incremento de flota para incorporar el PMCE de la embarcación siniestrada en otra(s) embarcación(es) del mismo armador.</p> <p>11 Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se reserve determinado saldo de bodega a favor del armador.</p> <p>12 Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se autorice expresamente el incremento de flota para incorporar el PMCE correspondiente al saldo de bodega reconocido y reservado por PRODUCE en una o más embarcaciones del mismo armador.</p>										
69	<p><b>NOMINACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS CON PERMISO DE PESCA PARA ANCHOVETA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO, PREVIO AL INICIO DE LA TEMPORADA.</b></p> <p><b>Base legal:</b>            Artículo 9 de Ley sobre límites máximos de captura por embarcación, Decreto Legislativo N° 1084, publicada el 28.06.08.            Artículo 18 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1084, Ley sobre límites máximos de captura por embarcación, Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE, publicado el 12.12.08.            Artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2003-PRODUCE, Reglamento del Ordenamiento Pesquero del Recurso Merluza, publicado 30.05.2003.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según el siguiente detalle:</p> <p>A. En caso las embarcaciones tengan como propietario al mismo Armador: Formulario DECHDI-012A</p> <p>B. En caso de Armadores Diferentes (asociación temporal), la solicitud debe estar suscrita por cada uno de los armadores participantes, con firmas legalizadas: Formulario DECHDI-012B</p> <p>2. Contar con permiso de pesca vigente respecto de cada embarcación. (1)</p> <p>3. Contar con LMCE asignado a cada embarcación, para la respectiva Temporada y, de ser el caso, Zona de Pesca. (1)</p> <p>4. El titular del permiso de pesca no debe contar con sanciones de multa exigibles ni deudas por derecho de pesca, respecto de cada</p>	<p>Formulario DECHDI-012A y Formulario DECHDI-012Bwww.produce.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito		X	Tres (3)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura
											<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>.....</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>.....</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>

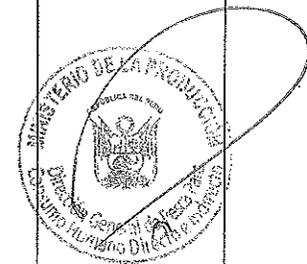




ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACION
	<p>embarcación. (1)</p> <p><b>A. Cuando la solicitud comprenda una o más embarcaciones para realizar actividad extractiva:</b></p> <p><b>B.- Cuando la solicitud comprenda una o más embarcaciones no nominadas.</b></p> <p><b>C.- Cuando el solicitante o armador haya iniciado cambio de titularidad del permiso de pesca.</b></p> <p><b>D.- Cuando la solicitud comprenda la nominación de una o más embarcaciones para</b></p>	<p>5. La nominación de embarcaciones deberá ser comunicada al Ministerio a través de la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP) con una anticipación no menor a dos (2) días hábiles anteriores al inicio de cada Temporada de Pesca. Las solicitudes extemporáneas así como las no presentadas serán tramitadas bajo el supuesto E. (1)</p> <p>6. Todas las embarcaciones deberán estar sujetas al mismo régimen (del D. Ley N° 25977 o de la Ley N° 26920 (1).</p> <p>7. Documento que acredite que cada embarcación podrá ser objeto de nominación para realizar actividad extractiva o quedar parqueada, tal como copia del certificado de matrícula con la refrenda vigente (1)</p> <p>5 Relación de tripulantes acogidos al sistema de rotación, respecto de cada embarcación no nominada.</p> <p>5 Indicar en la solicitud el número de registro del procedimiento de cambio de titular, en el cual deberá haberse presentado:</p> <p>a) Copia simple de la escritura pública de compraventa, fusión o reorganización societaria, arrendamiento, cesión de posición contractual, fideicomiso entre otros, que acredite la posesión o propiedad de la embarcación.</p> <p>b) Constancia de inscripción o ingreso en Registros Públicos del título que sustenta la posesión o propiedad de la embarcación.</p> <p>5 Indicar en la solicitud el(los) número(s) de la(s) resolución(es) de sanción de suspensión que será(n) objeto de</p>										





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (en % UIT) (en S/)	CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				Formulario / Código / Ubicación	Auto-mático				Evaluación Previa Posi-tivo Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
	<b>cumplir sanción. (3)</b>  <b>E.- Cuando el armador haya decidido no presentar modificación alguna a la relación de embarcaciones nominadas vigente en la Temporada de Pesca anterior (Nominación Tácita).(4)</b>	5 El administrado no requiere presentar documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos 2 al 5, los cuales serán evaluados con la información que cuente la DGPCHDI. La administración activará la nominación una vez verificado el cumplimiento del requisito 6.										
70	<b>MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS NOMINADAS O ASOCIADAS, DURANTE LA TEMPORADA DE PESCA.(5)</b>  <b>Base legal:</b> Artículo 9 de Ley sobre límites máximos de captura por embarcación, Decreto Legislativo N° 1084, publicada el 28.06.08. Artículo 18 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1084, Ley sobre límites máximos de captura por embarcación, Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE, publicado el 12.12.08. Artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2003-PRODUCE, Reglamento del Ordenamiento Pesquero del Recurso Merluza, publicado 30.05.2003.  <b>En caso de embarcaciones pesqueras con acceso al recurso Anchoeta para consumo humano indirecto:</b>	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según el siguiente detalle: a. En caso las embarcaciones tengan como propietario al mismo Armador: Formulario DECHDI-013A. b. En caso de Armadores Diferentes, la solicitud debe estar suscrita por cada uno de los armadores participantes: Formulario DECHDI-013B. 2. Contar con permiso de pesca vigente respecto de cada embarcación. (1) 3. Contar con LMCE asignado a cada embarcación, para la respectiva Temporada de Pesca. (1) 4. No contar con sanciones de multa exigibles ni deudas por derecho de pesca, respecto de cada embarcación. (1) 5. Todas las embarcaciones deberán estar sujetas al mismo régimen (del D. Ley N° 25977 o de la la Ley N°26920 (1)). 6. Requisito 7 previsto para el caso A o requisito 5 de los casos C y D del procedimiento de aprobación de la nominación de embarcaciones. 7. En caso la solicitud comprenda la modificación de la nominación de una embarcación pesquera para cumplimiento de sanción, deberá	Formulario DECHDI-013A y Formulario DECHDI-013B www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito	X	Tres (3)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura	
									Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN (en % UIT) (en S/)	CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS				
				Formulario / Código / Ubicación	Auto-mático				Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
		acreditarse el cumplimiento de la sanción correspondiente. 8. Invocar y acreditar razones operativas.											
71	<b>CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA Y ACREDITACIÓN DE ORIGEN LEGAL DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 30 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992. Artículo 4 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001. Artículo 143 del Decreto Supremo N° 040-2001-PE, que aprobó la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, publicado el 17.12.2001. Artículo 6 numerales 6.7 y 6.8 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de las macroalgas marinas, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE, publicado el 27.05.2009. Artículo 9 de la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), publicada el 10.07.2013. Artículo 26 del Reglamento de la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE, publicado el 27.12.2013.	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DPCHDI-006. 2. Documento con información sobre la procedencia de recursos o productos hidrobiológicos, indicando especies, cantidades, zonas de pesca y/o reportes de trazabilidad del producto. 3. Contar con protocolo técnico de habilitación sanitaria expedido por SANIPES, indicado en el formulario de la solicitud.	Formulario DPCHDI-006 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	Ocho (08)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura	
										Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles		
										Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles		
82	<b>CAMBIO DEL TITULAR DE LA LICENCIA DE OPERACIÓN DE PLANTA(S) DE PROCESAMIENTO PESQUERO.</b>  <b>Base Legal:</b> Artículos 43 y 44 del Decreto Ley N°	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DPCHDI-004. 2. Documentos que acrediten la transferencia de la propiedad o	Formulario DPCHDI-004 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	Quince (15)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura





ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
	25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992. Artículo 51 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001.	posesión del predio, la infraestructura y los equipos de la planta de procesamiento pesquero.							(VUSP).	Directo e Indirecto	Directo e Indirecto		
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
84	<b>MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OPERACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PESQUERA O POR ACTUALIZACIÓN DOMICILIARIA.</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 43 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, publicado el 22.12.1992. Artículo 49 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE, publicado el 14.03.2001.	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, según Formulario DPCHDI-005. 2. Número de la partida registral de los diferentes Actos Jurídicos por cambio de nombre, razón social o actualización domiciliaria, lo que se debe señalar en el formulario DPCHDI-014.	Formulario DPCHDI-005 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP).	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Director/a General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura	
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles



**Notas:**

- (1) El administrado no requiere presentar documentos que acrediten el cumplimiento de este requisito, los cuales serán evaluados con la información que cuente la DGPCHDI.
- (2) En este caso, el cumplimiento de los requisitos referidos a la embarcación aportante, deberán entenderse referidos a la embarcación de la cual procede el reconocimiento y reserva del saldo de bodega cuyo PMCE será aportado.
- (3) La Administración evaluará si el cumplimiento de la sanción de suspensión será efectiva si el armador cuenta con suficientes días efectivos de pesca en la temporada de pesca y con un saldo de LMCE proporcional.
- (4) En este caso la Administración asume que el armador está solicitando la aprobación de la relación de embarcaciones nominadas que estuvo vigente al término de la Temporada de Pesca inmediata anterior, para desarrollar actividades extractivas en la nueva Temporada de Pesca.
- (5) La modificación solicitada debe estar referida a embarcaciones cuya nominación ha sido previamente aprobada o solicitada en el marco de los procedimientos de aprobación de la nominación de embarcaciones del mismo armador o de diferentes armadores.

ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Nega-tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA – DGA</b>													
36	<p><b>OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE (*2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 115 y 122 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).</li> <li>- Numerales 30.5 del artículo 30 y 33.2 del artículo 33 del Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura (30/08/2015).</li> <li>- Artículos 33 y 41 del Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, Reglamento de la Ley General de Acuicultura (25/03/2016).</li> <li>- Artículo 22 del Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (25/09/2009).</li> </ul>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) General de Acuicultura con carácter de declaración jurada y obligatoria, según Formulario DGA-001. (Indicando el N° de Formulario de Reserva vigente y N° de Resolución de Certificación Ambiental aprobatoria).</p> <p>2. Proyecto de Convenio de Conservación, Inversión y Producción Acuícola suscrito por el solicitante, según modelo de convenio vigente.</p>	Formulario DGA-001	Gratuito	Gratuito			X	30 (treinta)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, o la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	<p>Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles días</p>
37	<p><b>RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE (*2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 51, 115 y 122 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).</li> <li>- Numerales 33.2 y 33.3 del artículo 33 del Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura (30/08/2015).</li> <li>- Artículo 41 del Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, Reglamento de la Ley General de Acuicultura (25/03/2016).</li> <li>- Artículo 22 y 30 del Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (25/09/2009).</li> </ul>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) General de Acuicultura con carácter de declaración jurada y obligatoria, según Formulario DGA-002. (Indicando el N° de resolución de Certificación Ambiental vigente, asimismo la solicitud deberá presentarse dentro del plazo de vigencia del derecho otorgado).</p> <p>2. Proyecto de Convenio de Conservación, Inversión y Producción Acuícola suscrito por el solicitante, según modelo de convenio vigente.</p> <p><b>Para el caso de renovación:</b></p> <p>3. Inspección técnica. (*1)</p>	Formulario DGA-002	Gratuito	Gratuito			X	30 (treinta)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, o la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	<p>Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura</p> <p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles días</p>



## ANEXO

### TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Posi-tivo				Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN
43	<b>OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE (*2)</b>  - Artículos 115 y 122 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017). - Numerales 30.5 del artículo 30 y 34.2 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura (30/08/2015). - Artículo 33 del Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, Reglamento de la Ley General de Acuicultura (25/03/2016). - Artículo 22 del Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (25/09/2009).	1. Solicitud dirigida al Director(a) General de Acuicultura con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DGA-003. (indicando el N° de resolución de la Certificación Ambiental aprobatoria).	Formulario DGA-003	Gratuito	Gratuito			X	30 (treinta)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, o la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura
												..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles días
44	<b>RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE (*2)</b>  - Artículos 51, 115 y 122 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017). - Numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura (30/08/2015). - Artículo 33 del Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, Reglamento de la Ley General de Acuicultura (25/03/2016). - Artículo 22 y 30 del Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de	1. Solicitud dirigida al Director(a) General de Acuicultura con carácter de declaración jurada y obligatoria, según Formulario DGA-004. (Indicando el N° de resolución de la Certificación Ambiental vigente; la solicitud deberá presentarse dentro del plazo de vigencia del derecho otorgado).	Formulario DGA-004	Gratuito	Gratuito			X	30 (treinta)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, o la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura
												..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles días



**ANEXO**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)														
Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo				Nega-tivo	RECONSIDERACION	APELACIÓN	
	Evaluación de Impacto Ambiental (25/09/2009).													
49	<p><b>CAMBIO DE TITULAR DE AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN OTORGADA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE (*2)</b></p> <p>- Artículos S1, 115 y 122 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).</p> <p>- Artículo 38 del Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura (30/08/2015).</p> <p>- Numerales 33.1 y 33.2 del artículo 33, numeral 34.2 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura (30/08/2015).</p> <p>- Artículos 10, 33, 41 y 47 del Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, Reglamento de la Ley General de Acuicultura (25/03/2016).</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) General de Acuicultura con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DGA-005.</p> <p><u>Para el caso de concesión:</u></p> <p>2. Proyecto de Convenio de Conservación, Inversión y Producción Acuícola, suscrito por el solicitante, según modelo de convenio vigente.</p> <p>3. Inspección técnica. (*1)</p>	Formulario DGA-005	Gratuito	Gratuito		X		14 (catorce)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, o la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura	
				Según Servicio N° 1.	Según Servicio N° 1.						Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles días
57	<p><b>PERMISO/CERTIFICADO CITES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REEXPORTACIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS PROVENIENTES DE LA ACUICULTURA. (*3)</b></p> <p>- Artículo 35 del Decreto Supremo N° 030-2005-AG, que aprueba el Reglamento para la Implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) en el Perú.</p> <p>- Artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura (30/08/2015).</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) General de Acuicultura, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.</p> <p><u>Para el caso de Exportación:</u></p> <p>2. Copia simple del Acta de Verificación del Levante de Crías, expedido por la autoridad que corresponda.</p> <p>3. Copia simple del Certificado de Procedencia, expedido por la autoridad que corresponda.</p> <p>4. Copia simple del Comprobante de compra venta de las especies hidrobiológicas, de ser el caso.</p>	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Gratuito	Gratuito			X	8 (ocho)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Director(a) General de la Dirección General de Acuicultura	Viceministro(a) de Pesca y Acuicultura	
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles días



## ANEXO

### TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 11, 50 y 51 del Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, Reglamento de la Ley General de Acuicultura (25/03/2016).</li> <li>- Artículos 115 y 122 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).</li> <li>- Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 189-2014-MINCETUR, amplían relación de procedimientos administrativos que se tramitan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (23/07/2014).</li> </ul>	<p><u>Para el caso de Importación o Reexportación:</u></p> <p>2. Copia simple del Permiso/Certificado CITE emitido por la autoridad administrativa CITES del país de origen.</p> <p><u>Para el caso de introducción de especies:</u></p> <p>Deberá contar con la Certificación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental.</p>										

**Nota:**

(\*1) De efectuarse el pago en PRODUCE se indicará en la solicitud el número de comprobante de pago y fecha del mismo.

(\*2) Estos procedimientos pueden tramitarse de manera presencial o no presencial. En los procedimientos administrativos que se inicien de manera no presencial, la solicitud, información y documentación correspondiente, se presentará a través del enlace en el portal del Ministerio de la Producción.

(\*3) Este procedimiento debe tramitarse de manera exclusiva a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en \$/.)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
<b>DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCION DGSFS-PA</b>													
88	VALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE CAPTURA EXIGIDO PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA A LA COMUNIDAD EUROPEA, PROVENIENTES DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EXTRAÍDOS CON EMBARCACIONES DE MAYOR ESCALA DE BANDERA NACIONAL (12)  - Artículo 2 y 6 del Decreto Ley Nº 25977, Ley General de Pesca (22.12.1992). - Decreto Supremo Nº 035-2009-PRODUCE (31.12.2009).	1. Solicitud con carácter de declaración jurada, dirigida al Director/a General de Supervisión, Fiscalización y Sanción consignando información relativa a la exportación, embarcación, armador / propietario o representante y recurso extraído, según Formulario DGSFS-PA-001.  2. Certificado de Captura de la Comunidad Europea, suscrito por el Capitán o Patrón de la Embarcación de mayor escala, o por el armador / propietario o representante de dicha Embarcación.  3. En caso el Certificado sea suscrito por un representante: Carta del Capitán/Patrón de la embarcación de mayor escala que autoriza a un representante a suscribir el Certificado de Captura de la Comunidad Europea (Formulario DGSP-002).	Formulario DGSFS-PA-001  Formulario DGSFS-PA 002	Gratuito	Gratuito			X	5 (Cinco)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción	Director/a General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/a de Pesca y Acuicultura  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
<p><b>Nota:</b> Los Formularios, son proporcionados en las ventanillas de Mesa de Partes de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o puede ser descargado de la Página Web del PRODUCE (<a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>).</p>													

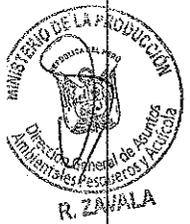




ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN Auto-mático	EVALUACIÓN PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(En % UIT)	(En S/.)		Posi-tivo	Nega-tivo				RECONSIDERACION	APELACION
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS – DGAAMPA</b>													
26	<b>CERTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMPA – 001.</li> <li>2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital (*1) del instrumento de gestión ambiental (*2), de acuerdo a los Anexos del Reglamento de la Ley del SEIA, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola) y los profesionales que participaron en su elaboración.</li> </ul> <p><b>En caso que la autoridad competente lo determine</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. Inspección técnica (*3).</li> </ul> <p><b>En caso de actividades acuícolas que se encuentren emplazadas en cuerpos de agua</b></p>	Formulario N° DGAAMPA – 001	Gratuito	Gratuito			X	90 (Noventa)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Viceministro de Pesca y Acuicultura
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 17, 25, 51 y 132 de la Ley General del Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 (15.10.2005).</li> <li>- Artículos 3, 10 numeral 10.1 y 10.2, 11 numeral 11.1 y 11.3, 12 numerales 12.1 y 12.2 de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), aprobada por la Ley N° 27446 (23.04.2001).</li> <li>- Artículos 47 al 53 y Anexos del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del SEIA, aprobada por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009).</li> <li>- Artículo 116 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG (26.06.2001) y modificado por el Decreto Supremo N° 003-2011-MINAM (16.02.2011).</li> <li>- Artículos 1, 29 y 120 de la Ley General de Pesca, aprobada por el Decreto Ley N° 25977 (22.12.1992).</li> <li>- Artículos 2, 76, 77, 89, 90, 95 y 120 del Reglamento de la Ley General de Pesca,</li> </ul>										Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





PERU

Ministerio de la Producción

ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)											
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
			Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/.)	Auto-mático				Evaluación Previa Posi- Negati-vo	RECONSIDERACION
	<p>aprobada por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE (14.03.2001).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 1, 20 y 25 numeral 25.4 de la Ley General de Acuicultura, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1195 (30.08.2015).</li> <li>- Artículos 11, 24, 26 al 29, 36 y 38 del Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobada por el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE (25.03.2016).</li> <li>- Artículo 1 que aprueba el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de las Macroalgas Marinas, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE (27.05.2009).</li> <li>- Artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2016-PRODUCE (15.06.2016) que modifica artículos del Reglamento del Ordenamiento Pesquero de las Macroalgas Marinas aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE y Establecen Disposiciones para su Aplicación, aprobada por el Artículos 1, 2, 3 y 4 que establecen disposiciones sobre la actividad de procesamiento pesquero para la producción de concentrados proteicos, aprobada por el Decreto Supremo N° 015-2016-PRODUCE (23.07.2016)</li> </ul>	<p><b>(marinas, lagos, lagunas y otros):</b></p> <p>4. Copia simple de Reserva de Área Acuática.</p>									





PERU

Ministerio de la Producción

## ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo	Nega-tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACION
61	<b>ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APROBADO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.</b> - Artículos 29, 30, 50 y 53 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del SEIA, aprobada por el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009). - Artículo 1 y 29 de la Ley General de Pesca, aprobada por el Decreto Ley N° 25977 (22.12.1992). - Artículos 2, 76, 77, 78 y 95 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE (14.03.2001). - Artículo 122, numeral 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.17) - Artículo 24 del Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobada por el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE (25.03.2016). - Artículos 132 de la Ley General del Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 (15.10.2005).	1. Solicitud dirigida al Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMPA – 002. 2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital (*1) de la actualización del instrumento de gestión ambiental (*2), debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola) y los profesionales que participaron en su elaboración. <b>En caso que la autoridad competente lo determine</b> 3. Inspección técnica (*3).	Formulario N° DGAAMPA – 002	Gratuito	Gratuito			X	90 (Noventa)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Viceministro de Pesca y Acuicultura
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/.)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo	RECONSIDERACIÓN				APELACIÓN	
78	<b>CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL COMPLEMENTARIOS (*4) PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONSUMO HUMANO INDIRECTO Y ACUÍCULTURA.</b> - Artículos 17 numeral 17.2, 130, 131 y 132 de la Ley General del Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 (15.10.2005). - Artículo 6 inciso 5 y 15 de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobada por la Ley N° 27446 (23.04.2001) - Artículo 11, 12 y 29 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, (25.09.2009). - Artículo 1 y 29 de la Ley General de Pesca, aprobada por el Decreto Ley N° 25977 (22.12.1992). - Artículo 2, 76, 79 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE (14.03.2001). - Artículo 1, 20 y 39 de la Ley General de Acuicultura,	1. Solicitud dirigida al Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMPA - 003. 2. Inspección técnica (*3).	Formulario N° DGAAMPA-003	Gratuito	Gratuito			X	30 (Treinta)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Viceministro de Pesca y Acuicultura
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





PERU

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)														
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati- tivo tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
	<p>aprobada por el Decreto Legislativo N° 1195 (30.08.2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 122 numeral 1 y 151 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, ley del procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.2017).</li> </ul>													
86	<p><b>APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE O ABANDONO PARA LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 17, 27 y 148 numeral 148.1 y 148.2 de la Ley General del Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 (15.10.2005).</li> <li>Artículos 3 y 12 de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), aprobada por la Ley N° 27446 (23.04.2001).</li> <li>Artículo 31 y 50 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del SEIA, aprobada por el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009).</li> <li>Artículo 1 y 29 de la Ley General de Pesca, aprobada por el Decreto Ley N° 25977 (22.12.1992).</li> <li>Artículos 2, 76, 77, 78, 80 93 y 95 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto</li> </ul>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMPA – 004.</p> <p>2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital (*1) del Plan de Cierre o Abandono, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola) y los profesionales que participaron en su elaboración.</p>	Formulario N° DGAAMPA – 004	Gratuito	Gratuito			X	30 (Treinta)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Viceministro de Pesca y Acuicultura	
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles



R. ZAVALA



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/.)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	Supremo N° 012-2001-PE (14.03.2001). - Artículos 1 y 39 numeral 39.3 de la Ley General de Acuicultura, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1195 (30.08.2015). - Artículos 122 numeral 1 y 151 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, ley del procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.2017).											
87	<b>INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA (VIGENCIA 1 AÑO), Y REGISTRO O RENOVACIÓN DE LABORATORIOS PARA REALIZAR ANÁLISIS QUÍMICOS SEGÚN PROTOCOLO DE MONITOREO DE EFLUENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES PESQUEROS DE CONSUMO HUAMANO DIRECTO E INDIRECTO (VIGENCIA 01 AÑO).</b>	1. Solicitud dirigida al Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMPA - 005, que incluya la siguiente información:  - Datos de Publicidad Registral (ficha/partida y asiento) de la persona solicitante (jurídica). Donde conste que su objeto social está vinculado a la actividad a registrar.  - De ser el caso, acreditar la representación del solicitante, a través de: Copia simple de carta poder (persona natural)	Formulario N° DGAAMPA - 05	Gratuito	Gratuito		X	15 (Quince)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro de Pesca y Acuicultura  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





## ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)												
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/.)	Auto-mático	Evaluación Previa Positivo				Negativo	RECONSIDERACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 10 numeral 10.2 de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), aprobada por la Ley N° 27446 (23.04.2001).</li> <li>- Artículos 12, 73 y 74 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, (25.09.2009).</li> <li>- Artículo 1, 29 y 67 de la Ley General de Pesca, aprobada por el Decreto Ley N° 25977 (22.12.1992).</li> <li>- Artículos 2, 76, 77 y 95 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE (14.03.2001).</li> <li>- Artículo 151 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, ley del procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.2017).</li> <li>- Artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobada por el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE (25.03.2015).</li> <li>- Artículo 9 y 19 del reglamento de Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, en el marco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Datos de publicidad Registral (ficha/partida y asiento) de la vigencia de poder (persona jurídica)</li> </ul> <p>2. Relación de equipos e instrumentos de la persona solicitante (natural o jurídica) propios o de terceros para realizar el estudio.</p> <p><b>3. En caso de Personas Jurídicas;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de no menor de (5) cinco profesionales colegiados (habilitados) de diferentes especialidades, de los cuales necesariamente deberán considerarse:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un Ingeniero Pesquero.</li> <li>2. Un Ingeniero Ambiental.</li> <li>3. Un biólogo.</li> </ol>               La constancia de habilitación no será necesaria siempre y cuando dicha calidad pueda ser verificada a través del respectivo portal institucional.             </li> <li>- N° de documento de identidad y currículum vitae documentado y actualizado.</li> </ul>										



**ANEXO**

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)												
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACION
	del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM (15.11.2013) - Artículos 122 numeral 1 y 151 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, ley del procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.2017).	- Acreditar experiencia no menor de dos (02) años en haber participado en la elaboración de Estudios Ambientales o Proyectos Ambientales (*5). <b>En caso de Personas Naturales:</b> -Acreditar ser profesional colegiado (habilitado) Biólogo, Ingeniero Pesquero o Ingeniero Ambiental. La constancia de habilitación no será necesaria siempre y cuando dicha calidad pueda ser verificada a través del respectivo portal institucional. N° de documento de identidad y currículum vitae documentado y actualizado.  -Acreditar experiencia no menor de dos (02) años en haber participado en la elaboración de Estudios Ambientales o Proyectos Ambientales (*5).										



**Nota:**

\*1 Formatos editables (Word, Excel, dwg y otros), incluyendo los anexos; caso contrario escaneados (jpg, pdf u otro).

\*2 Entiéndase como instrumento de gestión ambiental a: Declaración de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado y Estudio de Impacto Ambiental detallado, de acuerdo a la normativa ambiental vigente o a la clasificación ambiental del proyecto.

\*3 Ver servicio prestado en exclusividad, procedimiento N° 01.

\*4 Instrumentos de gestión ambiental complementarios comprende: Informe técnico sustentatorio, plan de descontaminación de suelos, plan de cierre o abandono, modificaciones, actualizaciones y otros

\*5 La experiencia profesional se cuenta a partir de la fecha de emisión del título profesional.



ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)														
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo	Nega-tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS – DGAAMPA</b>														
27	<b>CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CAPACIDADES INSTALADAS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSUMO HUMANO DIRECTO</b>	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas, con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DGAAMPA-024. 2. Contar con Protocolo Sanitario expedido por el SANIPES (*1). 3. Inspección técnica.	Formulario DGAAMPA-024	Gratuito	Gratuito				X	Quince (15)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Viceministro de Pesca y Acuicultura
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículos 130, 131 y 132 de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, (30.10.05).</li> <li>- Artículo 45 de la Ley General de Pesca, Decreto Ley N° 25977, (22.12.92).</li> <li>- Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, Ley N° 27446, (23.04.01).</li> <li>- Artículo 77 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, (25.09.099).</li> </ul>											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	
(*1) El administrado no requiere presentar documentos que acrediten el cumplimiento de este requisito, los cuales serán requeridos directamente al SANIPES por la DGAAMPA.														





PERÚ

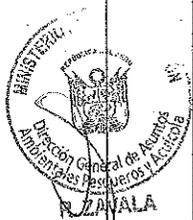
Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				(En % UIT)	(En S/.)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS – DGAAMPA</b>														
59	<b>CERTIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA), DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA (*1)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DGAAMPA - 025.</li> <li>Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o actualización, elaborado por una consultora registrada y habilitada ante la autoridad competente, en dos (02) ejemplares físicos y en formato digital.</li> <li>Inspección técnica.</li> </ol>	Formulario DGAAMPA - 025	Gratuito	Gratuito			X	30 (treinta)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Director(a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Viceministro de Pesca y Acuicultura	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 106 y 113 de la Ley N° 27444, (11/04/2001).</li> <li>Artículos 22 y 30 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el D.S. 019-2009-MINAM.</li> <li>Artículo 11 del Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE.</li> <li>Artículo 44°, Ley N° 27444, publicado el 11/04/2001.</li> </ul>										Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles

(\*1) Procedimiento que se encuentra transitoriamente a cargo de PRODUCE únicamente para el ámbito de la circunscripción territorial del Régimen Especial de Lima Metropolitana, hasta su inclusión en el tupa de dicha entidad, previa acreditación y recepción de funciones de acuerdo a la normatividad legal vigente.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN Auto- mático	Evaluación Previa Posi- tivo Negati- vo	PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/)						RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>												
<b>OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - OGACI</b>												
93	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE POSEA O PRODUZCA EL MINISTERIO.</b>  - Artículos 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM (24.04.2003) y modificatorias. - Artículos del 3 al 6 y del 10 al 14 del Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM (07.08.2003) y modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM (14.06.2013).	1. Solicitud dirigida al Responsable de Acceso a la Información, especificando la información exacta a la que desea acceder y firma comprometiéndose a pagar el costo de la reproducción o copia de la información. Formulario OGACI-001.  2. Pago del costo de reproducción, en caso correspondiente: • Copia simple (Por Hoja A4) • CD • Correo Electrónico u otro medio magnético proporcionado por el administrado	Formulario OGACI-001	0.0020 0.0325 Gratuito	0.10 1.30 Gratuito		X	7 (Siete)  (*)	1. Oficina de Gestión Documentaria y Archivo; ó 2. Página Web del PRODUCE; ó 3. Correo Electrónico: accesoalainformacion@produce.gob.pe	Funcionario/a Responsable de entregar la información	No Aplica	Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 10 días hábiles
<b>Nota:</b> (*) En caso de imposibilidad de remitir la información, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información, se comunicará al administrado la fecha de entrega de la información.												





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA												
N.º DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto- mation	Evaluación Previa Posi- tivo / Nega- tivo				RECONSIDERACION	APELACION
<b>DESFACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA</b>												
94	<b>AUTORIZACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES</b>  <b>Base Legal:</b>  Dictan normas que permitan la promoción y realización de ferias a nivel nacional. Decreto Legislativo 715, publicado el 08/11/1991- Artículo 5° y 8° Reglamento del Decreto Legislativo 715, mediante el cual se ha dictado normas que permitan la promoción y organización y desarrollo de ferias. Anexo I del artículo 1 del Decreto Supremo que aprueba el TUPA.	1. Solicitud de reconocimiento oficial y de corresponder autorización del evento, indicando el objeto del mismo y fecha de realización. En la solicitud justificar que el evento es de carácter nacional. Formulario DVMYPE-I 001.  2. Plano de distribución ferial o layout.	Formulario DVMYPE-I 001 <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>	Gratuito	Gratuito		X	5 (Cinco)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Viceministro/a de MYPE e Industria	Viceministro/a de MYPE e Industria  ----- Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Ministro/a de la Producción  ----- Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles

M. VELARDE



ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA															
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS				
			Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Posi-tivo	Negati-vo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
DES-PACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA															
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE															
95	INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMITÉS DE MYPE EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - RENAMYPE. - Artículos 3 y 4, literales a), b) y c) del numeral 6.1 y numeral 6.3 del Artículo 6 y Artículo 7 del Reglamento del RENAMYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2015-PRODUCE (22.07.2015).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad, según Formulario DCI-001.</li> <li>Copia simple del Acta del Consejo Directivo u Órgano que haga sus veces, en el que conste el acuerdo de inscribir a la Asociación de la MYPE en el RENAMYPE o copia simple del Acta del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, en el que conste el acuerdo de inscribir a dicho Comité en el RENAMYPE.</li> <li>Copia simple del padrón de asociados de la Asociación de la MYPE o copia simple de la relación de miembros del Comité de MYPE firmada como declaración jurada por el Presidente del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces, o por el representante legal de la organización gremial de ámbito nacional que haya constituido el Comité de MYPE, según Anexo DCI-001.</li> </ol>	Formulario DCI-001 (*)	Gratuito	Gratuito			X		Ocho (8)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad	Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad	Director/a General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial	
			Anexo DCI-001 (*)									Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
96	RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMITÉS DE MYPE EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - RENAMYPE. - Artículos 3, 4, 9, literales a) y b) del numeral 10.2 y numeral 10.3 del Artículo 10 del Reglamento del RENAMYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2015-PRODUCE (22.07.2015).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad, según Formulario DCI-002.</li> <li>Copia simple del Acta del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces, en el que conste el acuerdo de renovación de la inscripción de la Asociación de la MYPE en el RENAMYPE o copia simple del Acta del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, en el que conste el acuerdo de renovar la inscripción de dicho Comité en el RENAMYPE.</li> <li>Copia simple del padrón de asociados actualizado de la Asociación de la</li> </ol>	Formulario DCI-002 (*)	Gratuito	Gratuito			X		Seis (6)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad	Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad	Director/a General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial	
			Anexo DCI-001									Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





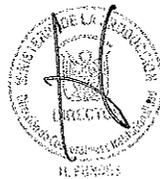
ANEXO

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	FORMULARIO / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Posi-tivo						Nega-tivo
		MYPE o copia simple de la relación de miembros actualizada del Comité de MYPE firmada como declaración jurada por el Presidente del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces o por el representante legal de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, según Anexo DCI-001.	(*)										
97	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMITÉS DE MYPE EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - RENAMYPE.  - Artículo 11 del Reglamento del RENAMYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2015-PRODUCE (22.07.2015).	Solicitud dirigida al Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad, con carácter de declaración jurada, adjuntando los documentos que sustentan la información que se solicita actualizar, según Formulario DCI-002 y en caso corresponda adjuntar Anexo DCI-001.	Formulario DCI-002 (*)  Anexo DCI-001 (*)	Gratuito	Gratuito		X	Ocho (8)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad	Director/a de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad	Director/a General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial	

**Nota:**

(\*) Los Formularios y Anexos, son proporcionados en las ventanillas de Mesa de Partes de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o puede ser descargado de la Página Web del PRODUCE ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).

(1) Procedimiento transitoriamente a cargo del Ministerio de la Producción únicamente para los Gobiernos Regionales de Lima y para el Ámbito de la Circunscripción Territorial del Régimen Especial de Lima Metropolitana, hasta su inclusión en el TUPA de dichas entidades, previa acreditación y recepción de funciones de acuerdo a la normatividad legal vigente.





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario (Codigo / Ubicacion)	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo / Nega-tivo				RECONSIDERACION	APELACION	
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA</b>													
<b>DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y ANALISIS REGULATORIO - DGPARG</b>													
102	<b>REVISIÓN Y VISADO DE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA-NTE PARA CERTIFICAR PRODUCTOS MANUFACTURADOS CON FINES DE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO DE CALIDAD "HECHO EN PERU"</b>  Artículo 1 de la Ley N° 28312 del 04/08/2004 Artículo 4, segundo párrafo del Reglamento de la Ley N° 28312, Ley que crea el Programa Nacional "Cómprale al Perú", aprobado con Decreto Supremo N° 030-2005-PRODUCE del 30/12/2005	1. Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe) 2. Norma Técnica Propia o de la empresa referida a las características técnicas y requisitos aprobada y suscrita por el representante legal y elaborada por el profesional o técnico de la empresa.	Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe)	Gratuito	Gratuito		X		8 (Ocho)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (www.vuce.gob.pe)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
103	<b>EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO EN PRODUCTOS DEL SELLO DE CALIDAD "HECHO EN PERU" PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS.</b>  Artículo 1 de la Ley N° 28312 del 04/08/2004 Artículos 5, numerales 5.1 y 5.2 y 6 del Reglamento de la Ley N° 28312, Ley que crea el Programa Nacional "Cómprale al Perú", aprobado con Decreto Supremo N° 030-2005-PRODUCE del 30/12/2005	1. Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe), 2. Resolución de Marca registrada con la que comercializa el producto, de ser el caso. 3. Licencia municipal de funcionamiento o copia del Formato de Declaración Jurada de Silencio Administrativo Positivo, donde conste el sello de recepción de la Municipalidad respectiva. 4. Certificado de Conformidad con Norma por producto	Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe)	Gratuito	Gratuito		X		10 (Diez)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (www.vuce.gob.pe)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
104	<p><b>EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO EN PRODUCTOS DEL SELLO DE CALIDAD "HECHO EN PERU" PARA PRODUCTOS AGRARIOS.</b></p> <p>Artículos 1 y 2 de la Ley N° 28312 del 04/08/2004 Artículos 5, numerales 5.1 y 5.6 y 6 del Reglamento de la Ley N° 28312, Ley que crea el Programa Nacional "Cómprale al Perú", aprobado con Decreto Supremo N° 030-2005-PRODUCE del 30/12/2005</p>	<p>1. Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (<a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a>)</p> <p>2. Resolución de Marca registrada con la que comercializa el producto, de ser el caso.</p> <p>3. Licencia municipal de funcionamiento o copia del Formato de Declaración Jurada de Silencio Administrativo Positivo, donde conste el sello de recepción de la Municipalidad respectiva.</p> <p>4. Certificado sanitario o fitosanitario otorgado por SENASA</p>	Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE ( <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> )	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE ( <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> )	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
105	<p><b>EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO EN PRODUCTOS DEL SELLO DE CALIDAD "HECHO EN PERU" PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS.</b></p> <p>Artículos 1 y 2 de la Ley N° 28312 del 04/08/2004 Artículos 5, numerales 5.1 y 5.3 y 6 del Reglamento de la Ley N° 28312, Ley que crea el Programa Nacional "Cómprale al Perú", aprobado con Decreto Supremo N° 030-2005-PRODUCE del 30/12/2005</p>	<p>1. Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (<a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a>)</p> <p>2. Resolución de Marca registrada con la que comercializa el producto, de ser el caso.</p> <p>3. Licencia municipal de funcionamiento o copia del Formato de Declaración Jurada de Silencio Administrativo Positivo, donde conste el sello de recepción de la Municipalidad respectiva.</p> <p>4. Registro Sanitario otorgado por DIGESA o por la Autoridad Competente según corresponda.</p> <p>5. Resolución de autorización de Habilitación Sanitaria otorgado por DIGESA o Certificado de Conformidad con Norma por producto.</p>	Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE ( <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> )	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE ( <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> )	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
106	<p><b>EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO EN PRODUCTOS DEL SELLO DE CALIDAD "HECHO EN PERU" PARA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.</b></p> <p>Ley N° 28312 del 04/08/2004 Artículos 5, numerales 5.1 y 5.4 y 6</p>	<p>1. Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (<a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a>),</p> <p>2. Resolución de Marca registrada con la que comercializa el producto, de ser el caso.</p> <p>3. Licencia municipal de funcionamiento o copia del Formato de Declaración</p>	Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE ( <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> )	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE ( <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> )	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Posi-tivo	Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN
	del Reglamento de la Ley N° 28312, Ley que crea el Programa Nacional "Cómprale al Perú", aprobado con Decreto Supremo N° 030-2005-PRODUCE del 30/12/2005	Jurada de Silencio Administrativo Positivo, donde conste el sello de recepción de la Municipalidad respectiva. 4. Registro Sanitario otorgado por DIGEMID o por la Autoridad Competente según corresponda. 5. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura otorgado por DIGEMID o por la Autoridad Competente según corresponda.										Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
107	EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO EN PRODUCTOS DEL SELLO DE CALIDAD "HECHO EN PERU" PARA VEHÍCULOS DE FABRICACIÓN O ENSAMBLAJE NACIONAL.  Ley N° 28312 del 04/08/2004 Artículos 5, numerales 5.1 y 5.5 y 6 del Reglamento de la Ley N° 28312, Ley que crea el Programa Nacional "Cómprale al Perú", Decreto Supremo N° 030-2005-PRODUCE del 30/12/2005	1. Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe), 2. Resolución de Marca registrada con la que comercializa el producto, de ser el caso. 3. Licencia municipal de funcionamiento o copia del Formato de Declaración Jurada de Silencio Administrativo Positivo, donde conste el sello de recepción de la Municipalidad respectiva.	Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe)	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (www.vuce.gob.pe)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Posi-tivo	Nega-tivo	RECONSIDERACION
113	<p><b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO TÉCNICO.</b></p> <p>Artículo 10 del Reglamento Técnico para Pilas y Baterías de Zinc Carbón, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2005-PRODUCE, Publicado el 05/05/2005</p> <p>Artículo 11 del Reglamento Técnico para Neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2005-PRODUCE, Publicado el 05/05/2005</p> <p>Artículos 9, 15 y 16 del Reglamento Técnico sobre Conductores Eléctricos de cobre de baja tensión de uso en Edificaciones Domiciliarias, Comerciales y Usos Similares, aprobado con Decreto Supremo N° 013-2016-PRODUCE, Publicado el 23/07/2016</p>	<p>1. Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe)</p> <p>2. Lista de los productos señalando la empresa fabricante, tipo o designación del producto, marca y modelo.</p> <p>3. Certificado de conformidad, según lo establecido en el Reglamento Técnico correspondiente.</p>	Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE (www.vuce.gob.pe)	Gratuito	Gratuito			X	8 (Ocho)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (www.vuce.gob.pe)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
114	<p><b>AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANISMOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD AUTORIZADOS - NO ACREDITADOS.</b></p> <p>Artículo 3 y 4, literal a) del Decreto Supremo N° 017-2005-PRODUCE, que crea el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados, publicado el 09/04/2005.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados con carácter de declaración jurada y obligatoria. Formulario DOPIF-0001 y los Anexos DOPIF-0001A y DOPIF-0001B, según corresponda</p> <p>2. Declaración Jurada donde se demuestre que es un organismo independiente, no tiene inversión ni interés ni ninguna relación con los productores, compradores o usuarios de los productos que evaluará.</p> <p>3. Declaración Jurada de que la empresa cuenta con una organización que asegurara la imparcialidad en sus decisiones.</p> <p>4. Copia del Contrato de seguro de responsabilidad</p> <p>5. Documentación que sustente los procedimientos indicados en el artículo 3° literales e), f), g), h), i) del D. S. N° 017-2005-PRODUCE:</p> <p>e) Procedimientos para la atención de</p>	Formulario DOPIF-0001 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X		10 (Diez)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (www.vuce.gob.pe)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio



M. GOVEA



ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Posi-tivo	Nega-tivo
		<p>solicitudes y la evaluación de la conformidad de los productos a evaluar</p> <p>f) Procedimientos para la atención de reclamos y apelaciones.</p> <p>g) Procedimientos para la calificación de su personal y relación de personal calificado.</p> <p>h) Procedimientos para la subcontratación de actividades de ensayos o inspección.</p> <p>i) Certificado de Calibración vigente de equipos y medios de medición, cuando corresponda.</p> <p>6. En el caso que el interesado subcontrate actividades de ensayos o inspección (Artículo 3 literal h) deberá presentar un documento o informe de la evaluación realizada al organismo subcontratado en el que se demuestre que dicho organismo:</p> <p>a) Cuenta con personal capacitado</p> <p>b) Cuenta con métodos de ensayo establecidos en normas técnicas o validadas, según corresponda.</p> <p>c) Cuenta con métodos o procedimientos de inspección.</p> <p>d) Los equipos y medios de medición, cuentan certificados de calibración vigentes.</p>										
115	<p><b>AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANISMOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD AUTORIZADOS - ACREDITADOS.</b></p> <p>Artículos 3 y 4, literal a) del Decreto Supremo N° 017-2005-PRODUCE, que crea el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados publicado el 09/04/2005.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados con carácter de declaración jurada y obligatoria. Formulario DOPIF-0002 y los Anexos DOPIF-0001A y DOPIF-0001B según corresponda</p> <p>2. Declaración Jurada donde se demuestre que es un organismo independiente, no tiene inversión ni interés ni ninguna relación con los productores, compradores o usuarios de los productos que evaluará.</p> <p>3. Copia de la Constancia de Acreditación vigente emitida por el INDECOPI en la cual conste el alcance de acreditación y que corresponda al alcance (productos)</p>	<p>Formulario DOPIF-0002 www.produce.gob.pe</p>	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (www.vuce.gob.pe)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	<p>Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el</p>	<p>Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el</p>





TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- tivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		de la autorización que solicita. 4. Copia del Contrato de seguro de responsabilidad 5. Documentación que contenga los Procedimientos para la subcontratación de actividades de ensayos o inspección. 6. En el caso que el interesado subcontrate actividades de ensayos o inspección (Artículo 3 literal h) deberá presentar un documento o informe de la evaluación realizada al organismo subcontratado en el que se demuestre que dicho organismo: a) Cuenta con personal capacitado b) Cuenta con métodos de ensayo establecidos en normas técnicas o validadas, según corresponda. c) Cuenta con métodos o procedimientos de inspección. d) Los equipos y medios de medición, cuentan certificados de calibración vigentes.									recurso: 30 días hábiles	recurso: 30 días hábiles
116	AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN COMO ORGANISMO DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD AUTORIZADOS - NO ACREDITADO.  Artículo 4, literal d), inciso d.1 del Decreto Supremo N° 017-2005-PRODUCE, que crea el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados, publicado el 09/04/2005.	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados con carácter de declaración jurada y obligatoria. Formulario DOPIF-0003 y los Anexos DOPIF-0001A y DOPIF-0001B, según corresponda. 2. Documentación que contenga los procedimientos indicados en el artículo 3° literales e), g), h), i) del D. S. N° 017-2005-PRODUCE: e) Procedimientos para la atención de solicitudes y la evaluación de la conformidad de los productos a evaluar. g) Procedimientos para la calificación de su personal y relación de personal calificado. h) Procedimientos para la subcontratación de actividades de ensayos o inspección. i) Certificado de Calibración vigente de equipos y medios de medición, cuando corresponda. En el caso que el interesado subcontrate actividades de ensayos o	Formulario DOPIF-0003 <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>	Gratuito	Gratuito		X	6 (Seis)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE ( <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> )	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles



M. GOVEA



ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		inspección (Artículo 3 literal h) deberá presentar un documento o informe de la evaluación realizada al organismo subcontratado en el que se demuestre que dicho organismo: a) Cuenta con personal capacitado b) Cuenta con métodos de ensayo establecidos en normas técnicas o validadas, según corresponda. c) Cuenta con métodos o procedimientos de inspección. d) Los equipos y medios de medición, cuentan certificados de calibración vigentes.										
117	AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN COMO ORGANISMO DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD AUTORIZADOS - ACREDITADO.  Artículo 4, literal d), inciso d.2 del Decreto Supremo N° 017-2005-PRODUCE que crea el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad Autorizados, publicado el 09/04/2005.	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados con carácter de declaración jurada y obligatoria. Formulario DOPIF-0004 y los Anexos DOPIF-0004A y DOPIF-0004B, según corresponda. 2. Copia de la Constancia de Acreditación vigente emitida por el INDECOPI en cual conste el alcance de acreditación y que corresponda al alcance de la autorización que solicita. 3. Copia del Contrato de seguro de responsabilidad 4. Documentación que contenga los procedimientos para la subcontratación de actividades de ensayos o inspección. 5. En el caso que el interesado subcontrate actividades de ensayos o inspección (Artículo 3 literal h) deberá presentar un documento o informe de la evaluación realizada al organismo subcontratado en el que se demuestre que dicho organismo: a) Cuenta con personal capacitado b) Cuenta con métodos de ensayo establecidos en normas técnicas o	Formulario DOPIF-0004 www.produce.gob.pe				X	6 (Seis)	Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE (www.vuce.gob.pe)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles



M. BAUTISTA



M. GOMEZ



ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Posi-tivo				Nega-tivo	RECONSIDERACION
		validadas, según corresponda. c) Cuenta con métodos o procedimientos de inspección. d) Los equipos y medios de medición, cuentan certificados de calibración vigentes.											
119	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES DE FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS DE USO CIVIL Y MATERIALES RELACIONADOS.  - Numeral 169.2 del Artículo 169 del Reglamento de la Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-IN (01.04.2017).	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, según Formulario DOPIF-0005 2. Plano topográfico a escala 1/2000 hasta dos kilómetros a la redonda, indicando accidentes del terreno, construcciones, vías de comunicación. 3. Planos de obras civiles: a. Edificios, b. Talleres, polvorines y otras estructuras, c. Instalaciones eléctricas, d. Instalaciones sanitarias de agua y desagüe, e. Instalaciones de otros servicios, y f. Instalaciones de prevención y combate de incendios y de seguridad. 4. Planos de distribución de planta. 5. Diagrama de flujo de los procesos productivos. 6. Sistema de control de calidad y normas técnicas aplicadas. 7. Cronograma de ejecución de obras de la instalación industrial. 8. Consignar el número de la resolución o documento que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental o el instrumento ambiental que corresponda de acuerdo con las disposiciones ambientales sectoriales.	Formulario DOPIF-0005 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito			X	20 (Veinte)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACION
120	<p><b>VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES DE FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS DE USO CIVIL Y MATERIALES RELACIONADOS</b></p> <p>- Numeral 169.6 del Artículo 169 del Reglamento de la Ley N° 30299, Ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-IN (01.04.2017).</p>	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, según Formulario DOPIF-0005, indicando si el lugar a verificar es dentro o fuera del departamento de Lima	Formulario DOPIF-0005 www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
126	<p><b>CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PARA LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SE CONSTITUYAN PARA LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, INGRESO AL PAIS, ENVASADO, REENVASADO, SALIDA DEL PAIS, COMERCIALIZACION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y UTILIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO.</b></p> <p>- Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico (05.08.2004).</p> <p>- Artículos 16, 17 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).</p> <p>- Artículo 3 del Decreto Supremo N° 006-2013-PCM, Aprueban Relación de Autorizaciones Sectoriales de las</p>	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DIQPF-0010.	Formulario DOPIF-0010 www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles



M. GOVEA



## ANEXO

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati- tivo tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	Entidades del Poder Ejecutivo (10.01.2013).											
127	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO</b>  Base legal: - Artículos 6, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010)..	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, con carácter de declaración jurada, según Formulario DOPIF-0011  En caso el usuario realice la actividad o actividades de fabricación, elaboración por dilución y/o utilización:  2. Informe Técnico con carácter de declaración jurada, según Formulario DOPIF-0011*	Formulario DOPIF-0011 <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>  Formulario DOPIF-0011A	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
128	<b>ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO.</b>  - Artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de declaración jurada, según Formulario DOPIF-0011, que deberá presentarse dentro de los cinco (05) días posteriores a la modificación de la información proporcionada en la inscripción.  Informe Técnico con carácter de declaración jurada, según Formulario DOPIF-0011A, en caso se requiera actualizar el Informe Técnico.	Formulario DOPIF-0011 <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>  Formulario DOPIF-0011A	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
129	<b>REVALIDACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO.</b>  - Artículo 4, literal b) de la Ley N°	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de declaración jurada, según Formulario DOPIF-0011, que deberá presentarse con una antelación de quince (15) días antes de su vencimiento	Formulario DOPIF-0011 <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis



ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				Posi-tivo	Nega-tivo	RECONSIDERACION
	28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico - Artículo 12 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).									Sector Producción (VUSP)	Fiscalizados	Fiscalizados	Regulatorio
130	<b>CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO</b>  - Artículo 4, literal b) de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico - Artículos 14 y 26 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, según Formulario DOPIF-0012  2. Copia de Constancia del Cese de Actividades con Alcohol Metílico, expedido por el Gobierno Local correspondiente.	Formulario DOPIF-0012 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
131	<b>AUTORIZACIÓN DE LOS REGISTROS ESPECIALES DE ALCOHOL METÍLICO</b>  - Artículo 3 de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico - Artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de declaración jurada y obligatoria según Formulario DOPIF-0013  2. Dos (2) impresiones del formato a utilizar según Formulario DOPIF-0013A, Formulario DOPIF-0013B y/o Formulario DOPIF-0013C.	Formulario DOPIF-0013 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio





ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa	Posi-tivo				Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN
	Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
133	<b>CIERRE DE LOS REGISTROS ESPECIALES DE ALCOHOL METÍLICO</b>  - Artículo 26 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, según Formulario DOPIF-0014  2. Impresión del último trimestre del Registro Especial, en el que se consignó movimiento con alcohol metílico.	Formulario DOPIF-0014 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X		3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
134	<b>AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL PAÍS DE ALCOHOL METÍLICO.</b>  - Artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de declaración jurada, según Formulario DOPIF-0015  2. Copia de la factura o documento equivalente emitido a nombre del usuario.  3. Copia del documento de transporte, en el que el usuario figure como consignatario.	Formulario DOPIF-0015 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X		3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
135	<b>AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS DE ALCOHOL METÍLICO.</b>	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de	Formulario DOPIF-0015 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X		3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria	Director/a de la Dirección de	Director/a de la Dirección de	Director/a General de la Dirección





ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo				RECONSIDERACION	APELACION
	- Artículos 38, 39 e del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).	declaración jurada, según Formulario DOPIF-0015 2. Copia de la Factura o Factura Proforma emitida por el usuario.	.gob.pe						y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
136	AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL PAIS DE ALCOHOL METILICO, CUANDO SUPERE EL 5% DEL PESO TOTAL AUTORIZADO.  - Artículo 40 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, completando la información obligatoria señalada en el Formulario DOPIF-0016	Formulario DOPIF-0016 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
137	AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAIS DE ALCOHOL METILICO, CUANDO SUPERE EL 5% DEL PESO TOTAL AUTORIZADO.  - Artículo 40 del Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, completando la información obligatoria señalada en el Formulario DOPIF-0016	Formulario DOPIF-0016 www.produce.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo / Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
	Metílico, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2010-PRODUCE (25.08.2010).										presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	presentar el recurso: 15 días hábiles Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	
138	<p><b>AUTORIZACIÓN DE USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS, SUS PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ORGÁNICAS DEFINIDAS.</b></p> <p>- Artículo 15 de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas (29.05.2008).</p> <p>- Artículos 12, 13 y 16 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011)</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de declaración jurada, según el Formulario DOPIF-0017, teniendo en cuenta los siguientes plazos:</p> <p>a) Para producir, adquirir, conservar, emplear o transferir sustancias químicas y sus precursores de la Lista 1 por lo menos 210 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>b) Para producir, elaborar, consumir, ingreso o salida del país sustancias químicas y sus precursores de la Lista 2, por lo menos 30 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>c) Para producir, ingreso o salida de país sustancias químicas y sus precursores de la Lista 3, por lo menos 30 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>d) Para producir sustancias químicas orgánicas definidas no enumeradas en las Listas, por lo menos 15 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>2. Copia simple de la Licencia Municipal de Funcionamiento. Las instituciones o empresas no obligadas a contar con Licencia Municipal de Funcionamiento, presentar el documento que autorice su funcionamiento, expedido por la autoridad competente. Croquis de ubicación de las instalaciones.</p>	<p>Formulario DOPIF-0017</p> <p><a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a></p>	Gratuito	Gratuito			X	10 (Diez)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	<p>Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Nega-tivo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		Para producción de Sustancias Químicas Orgánicas Definidas: 4. Informe Técnico para la Producción de Sustancias Químicas Orgánicas Definidas (Formulario DOPIF-0017A). Para Ingreso y Salida de Sustancias Químicas de Listas 2 y 3: 5. Informe Técnico para el Ingreso y Salida del país de Sustancias Químicas de Listas 2 y 3. (Formulario DOPIF-0017B)	Formulario DOPIF-0017A  Formulario DOPIF-0017B									
139	<p><b>MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS, SUS PRECURSORES y SUSTANCIAS QUÍMICAS ORGÁNICAS DEFINIDAS.</b></p> <p>- Artículo 17 de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas (29.05.2008).</p> <p>- Artículo 14 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011)</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, con carácter de declaración jurada, según el Formulario DOPIF-0017 teniendo en cuenta los siguientes plazos:</p> <p>a) Para producir, adquirir, conservar, emplear o transferir sustancias químicas y sus precursores de la Lista 1 por lo menos 210 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>b) Para producir, elaborar, consumir, ingreso o salida del país sustancias químicas y sus precursores de la Lista 2, por lo menos 30 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>c) Para producir, ingreso o salida de país sustancias químicas y sus precursores de la Lista 3, por lo menos 30 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>d) Para producir sustancias químicas orgánicas definidas no enumeradas en las Listas, por lo menos 15 días antes del comienzo de las operaciones.</p> <p>2. Copia simple de la Licencia Municipal de Funcionamiento. Las instituciones o empresas no obligadas a contar con Licencia Municipal de Funcionamiento, presentar copia del documento que autorice su funcionamiento, expedido por la autoridad competente, en caso de corresponder.</p>	Formulario DOPIF-0017 www.produc.e.gob.pe	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles



M. GOVEA



ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo				Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN
		3. Croquis de ubicación de las instalaciones, en caso corresponda. 4. Informe Técnico conteniendo las modificaciones, a través del Formulario DOPIF-0017A o del Formulario DOPIF-0017B, según corresponda.	Formulario DIQPF-0017A y DIQPF-0017B									
140	<b>RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS, SUS PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ORGÁNICAS DEFINIDAS.</b>  - Artículo 17 de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas (29.05.2008).  - Artículo 15 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011).	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, según el Formulario DOPIF-0017. Se presentará en un plazo de treinta (30) días antes del vencimiento.	Formulario DOPIF-0017	Gratuito	Gratuito		X	10 (Diez)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
145	<b>AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL PAÍS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SUS PRECURSORES DE LA LISTA 1.</b>  - Artículo 19 de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas (29.05.2008).  - Artículos 22 y 27 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011).	1. Solicitud con carácter de declaración jurada, dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del Formulario DOPIF-0018. Debe ser presentada 65 días antes de la numeración de la declaración Aduanera. Luego de 10 días de haberse efectuado el levante o autorización por la Autoridad Aduanera 2. Copia de la Factura comercial o documento equivalente emitida a nombre del usuario. 3. Copia de la Guía Aérea, Conocimiento de Embarque o Carta Porte.	Formulario DOPIF-0018	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
146	<b>AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SUS PRECURSORES DE LA LISTA 1.</b>  - Artículo 19 de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas (29.05.2008). - Artículos 22 y 27 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011).	1. Solicitud con carácter de declaración jurada, dirigida al Director(a) de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, a través del Formulario DOPIF-0018. Debe ser presentada 65 días antes de la numeración de la declaración Aduanera. Luego de 10 días de haberse efectuado el levante o autorización por la Autoridad Aduanera. 2. Copia de la Factura comercial o documento equivalente emitida por el usuario.	Formulario DOPIF-0018	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
147	<b>AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL PAÍS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SUS PRECURSORES DE LAS LISTAS 2 Y 3.</b>  - Artículo 19 de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas (29.05.2008). - Artículos 22 y 25 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011).	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del Formulario DOPIF-0018 2. Copia de la Factura comercial o documento equivalente emitida a nombre del usuario. 3. Copia de la Guía Aérea, Conocimiento de Embarque o Carta Porte.	Formulario DOPIF-0018 www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
148	<b>AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SUS PRECURSORES DE LAS LISTAS 2 Y 3.</b>  - Artículo 19 de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas (29.05.2008). - Artículos 22 y 25 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011).	1. Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del Formulario DOPIF-0018 2. Copia de la Factura Comercial o Factura profesional o equivalente.	Formulario DOPIF-0018 www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	3 (Tres)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo o la Ventanilla Única del Sector Producción	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- tivo				Nega- tivo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	Armas Químicas (29.05.2008). - Artículos 22 y 26 del Reglamento de la Ley N° 29239, Ley Sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Empleo para la Fabricación de Armas Químicas, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PRODUCE (26.06.2011).								(VUSP)		Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	
149	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE USUARIOS Y TRANSPORTISTAS DE ALCOHOL ETÍLICO</b>  - Artículo 13 de la Ley N° 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano (publicado el 17/12/2010)  - Artículos 5, 6 y 7 del Reglamento de la Ley 29632 - Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por D.S. N° 005-2013-PRODUCE (publicado el 23/08/2013)	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción. ( <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a> )	<a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>	Gratuito	Gratuito			X	5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
150	<b>RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE USUARIOS Y TRANSPORTISTAS DE ALCOHOL ETÍLICO.</b>  - Artículo 13 de la Ley N° 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano (17.12.2010).  - Artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción ( <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a> )	<a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>	Gratuito	Gratuito			X	5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 15 días hábiles	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 15 días hábiles





## ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA													
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo				Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE (23.08.2013).											resolver el recurso: 30 días hábiles	resolver el recurso: 30 días hábiles
151	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE USUARIOS Y TRANSPORTISTAS DE ALCOHOL ETÍLICO.  - Artículo 10 del Reglamento de la Ley 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE (23.08.2013).	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gov.pe)	www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X		5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
152	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE USUARIOS Y TRANSPORTISTAS DE ALCOHOL ETÍLICO.  - Artículo 23 del Reglamento de la Ley 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE (23.08.2013).	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gov.pe)	www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		x		5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
												Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
												Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
153	AUTORIZACIÓN DE REGISTROS ESPECIALES DE ALCOHOL ETÍLICO  - Artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 del Reglamento de la Ley 29632	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gov.pe)	www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		x		5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos	Director/a General de la Dirección General de Políticas y





TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACION	APELACION
	- Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por D.S. N° 005-2013-PRODUCE, (publicado el 23/08/2013)									Industriales y Fiscalizados	Industriales y Fiscalizados	Análisis Regulatorio
154	<b>CIERRE DE REGISTROS ESPECIALES DE ALCOHOL ETILICO</b>  - Artículo 23 del Reglamento de la Ley 29632 - Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por D.S. N° 005-2013-PRODUCE (publicado el 23/08/2013)	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción ( <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a> )	<a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>	Gratuito	Gratuito		x	5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
155	<b>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.</b>  - Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano (17.12.2010)  - Artículos 34, , 36 del Reglamento	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción ( <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a> )	<a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>	Gratuito	Gratuito		X	5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio





## ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Numero y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	de la Ley 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE (23.08.2013).										días hábiles	días hábiles
156	<b>ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.</b>  - Artículo 37 del Reglamento de la Ley 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE (23.08.2013).	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gov.pe)	www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
157	<b>CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIALIZADORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.</b>  - Artículo 38 del Reglamento de la Ley 29632, Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE (23.08.2013).	Solicitud dirigida al Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados, a través del portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gov.pe)	www.produce.gov.pe	Gratuito	Gratuito		X	5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a de la Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados	Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles
											Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
			Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático				Evaluación Previa Posi-tivo	Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA</b>													
<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA - DGAAMI</b>													
159	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO A TERRITORIO NACIONAL DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO PERMITIDAS.</b>  - Artículo 1 del Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI, Establecen disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (07.11.2000). - Artículo 1 del Decreto Supremo N° 003-2015-PRODUCE, Modifican el Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI, que estableció disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono (04.02.2015).	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria con carácter de declaración jurada, según Formulario VUSP.	Formulario VUSP	Gratuito	Gratuito		X		5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/a de MYPE e Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
160	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO A TERRITORIO NACIONAL DE EQUIPOS QUE NO CONTENGAN O REQUIERAN SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO PROHIBIDAS.</b>  - Artículo 2 del Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI, Establecen disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (07.11.2000). - Artículo 1 del Decreto Supremo N° 003-2015-PRODUCE, Modifican el Decreto Supremo N° 033-2000-ITINCI, que estableció disposiciones para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono (04.02.2015).	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria con carácter de declaración jurada según Formulario VUSP.  2. Copia simple (escaneada) de documentación técnica (manual, ficha técnica, catálogo, fotografía de la placa o certificado del fabricante del equipo) que indique: el nombre del equipo; el modelo; la marca; y, el tipo de gas refrigerante que utiliza.	Formulario VUSP	Gratuito	Gratuito		X		5 (Cinco)	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP) (*)	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/a de MYPE e Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				(en % UIT)	(en S/)					Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
161	<b>CLASIFICACIÓN O RECLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O DE COMERCIO INTERNO.</b>  - Artículo 8, numeral 11.1 del artículo 11, numerales 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (23.04.2001), modificado por el Decreto Legislativo N° 1078 (28.06.2008). - Numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10.11.2016) - Artículos 36, 40, 45, 46 y el Anexo VI del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009). - Numeral 25.1 del artículo 25, Artículos 33 al 36 y 45 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según Formulario N° DGAAMI-004.</li> <li>Adjuntar un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital de la Evaluación Preliminar (EVAP) y su resumen ejecutivo, de acuerdo al Anexo VI del Reglamento de la Ley del SEIA, conteniendo la metodología de evaluación de impactos desarrollada; debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias de la Evaluación Preliminar (EVAP) como opiniones se requieran.</li> <li>Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada.</li> <li>Declaración jurada de contar con la factibilidad de servicio (agua, alcantarillado y energía), excepto cuando se use fuente natural.</li> <li>Copia del documento que acredite la condición legal del predio (compraventa, concesión, otro). En caso el predio se encuentre inscrito en Registros Públicos, solo brindar datos de publicidad registral.</li> <li>Croquis de ubicación del predio a escala 1:5000.</li> </ol>	Formulario N° DGAAMI-004	Gratuito	Gratuito			X	Veinte (20)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Viceministro/ de MYPE e Industria
											..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	..... Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Nega-tivo				RECONSIDERACION	APELACIÓN	
		7. Planos con diseño de la infraestructura a instalar. 8. Planos de edificaciones existentes en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión. 9. Declaración jurada de no existencia de evidencias de restos arqueológicos en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión. - <u>En caso que la solicitud considere la propuesta de Clasificación de Estudios de Impacto Ambiental Semidetallado o Detallado (EIA-sd o EIA-d), además se deberá adjuntar:</u> 10. Propuesta de Términos de Referencia. 11. Plan de Participación Ciudadana.											
162	<b>CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA-SD) PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.</b>  - Artículo 25 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (15.10.2005). - Números 10.1 al 10.3 del artículo 10, números 11.1 y 11.3 del artículo 11, números 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (23.04.2001), modificado por Decreto Legislativo N° 1078 (28.06.2008). - Anexo III del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009). - Numeral 25.1 del artículo 25, numeral 37.1 del artículo 37, artículos 39 al 41 y 43 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según Formulario N° DGAAMI-005. 2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd), elaborado conforme a los Términos de Referencia aprobados por el Anexo III del Reglamento del SEIA, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.	Formulario N° DGAAMI-005	Gratuito	Gratuito			X	Veinticuatro (24)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/ de MYPE e Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
163	<b>CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADOS (EIA-D) PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.</b>	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según Formulario N° DGAAMI-006.	Formulario N° DGAAMI-006	Gratuito	Gratuito			X	Cuarenta y ocho (48)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de	Director/a General de la Dirección General de	Viceministro/ de MYPE e Industria





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 25 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (15.10.2005).</li> <li>- Numerales 10.1 al 10.3 del artículo 10, numerales 11.1 y 11.3 del artículo 11, numerales 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (23.04.2001), modificado por el Decreto Legislativo N° 1078 (28.06.2008).</li> <li>- Anexo IV del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009).</li> <li>- Numeral 25.1 del artículo 25, numeral 37.1 del artículo 37, artículos 39, 40, 42 y 43 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).</li> </ul>								Asuntos Ambientales de Industria	Asuntos Ambientales de Industria	<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	
164	<b>EVALUACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL (DAA) PARA LAS ACTIVIDADES EN CURSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 17 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (15.10.2005).</li> <li>- Numeral 25.1 del Artículo 25, literal a) del numeral 53.1 y numeral 53.2 del Artículo 53 y Artículos del 54 al 59 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).</li> </ul>	Formulario N° DGAAMI-007.	Gratuito	Gratuito		X	Diecisiete (17)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Viceministro/ de MYPE e Industria	<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>





PERU

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
		5. Copia del Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada, o licencia de funcionamiento.											
165	<b>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA) PARA LAS ACTIVIDADES EN CURSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.</b>  - Artículos 17 y 26 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (15.10.2005). - Numeral 25.1 del Artículo 25, literal b) del numeral 53.1 del Artículo 53, numeral 53.2 del Artículo 53 y Artículos del 54 al 59 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según Formulario N° DGAAMI-008. 2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), adjuntando el desarrollo de la metodología que lo sustenta, debidamente foliados y suscritos por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran. 3. Croquis de ubicación del predio a escala 1:5000. 4. Planos de distribución de la planta y otra infraestructura auxiliar o complementaria de la actividad en curso. 5. Copia del Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada, o licencia de funcionamiento.	Formulario N° DGAAMI-008.	Gratuito	Gratuito			X	Veinticuatro (24)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/ de MYPE e Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
166	<b>EVALUACIÓN DEL INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO EN CASO DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O ACTIVIDADES, EN EJECUCIÓN, DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.</b>	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según Formulario N° DGAAMI-009. 2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Informe Técnico Sustentatorio, debidamente foliado y	Formulario N° DGAAMI-009.	Gratuito	Gratuito			X	Quince (15)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Viceministro/ de MYPE e Industria





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 4 del Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, que aprobó las Disposiciones especiales para ejecución de procedimientos administrativos (25.05.2013).</li> <li>- Numeral 25.1 del Artículo 25, numeral 48.1 del Artículo 48, Artículos 49 y 50 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).</li> </ul>									<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	
167	<b>MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APROBADOS PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según Formulario N° DGAAMI-010.</li> <li>Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital de la información modificada en la Evaluación Ambiental (EVAP, cuando el proyecto cuenta con Clasificación y aun no obtiene certificación ambiental) o en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), en los Estudios de Impacto Ambiental Semidetallado o Detallado (EIA-sd o EIA-d), en las Declaraciones de Adecuación Ambiental o en los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.</li> <li>En caso el proyecto modifique su área se deberá presentar el Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el</li> </ol>	Formulario N° DGAAMI-010.	Gratuito	Gratuito			X	Veintiuno (21)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Viceministro/a de MYPE e Industria
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10.11.2016)</li> <li>- Literal b) del Artículo 18 y último párrafo del Artículo 28 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009).</li> <li>- Numeral 25.1 del artículo 25, artículos 35, 36, 41, 42, 44, 46, 47 y numeral 48.2 del artículo 48 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).</li> </ul>									<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	<p>.....</p> <p>Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles</p> <p>Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles</p>	





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
		<p>que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada.</p> <p>4. Declaración jurada de contar con la factibilidad de servicio (agua, alcantarillado y energía), sólo en caso de modificación del suministro y/o provisión; excepto cuando se use fuente natural.</p> <p>5. Copia del documento que acredite la condición legal del predio (compraventa, concesión, otro). En caso el predio se encuentre inscrito en Registros Públicos, solo brindar datos de publicidad registral. Este requisito es exigible solo para el caso de modificación del área del proyecto.</p> <p>6. Croquis de ubicación del predio a escala 1:5000, sólo en caso de modificación del área.</p> <p>7. Planos con diseño de la infraestructura a instalar y/o edificaciones existentes en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión.</p> <p>8. Declaración jurada de no existencia de evidencias de restos arqueológicos en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión, sólo en caso de modificación del área.</p>											
168	<p><b>EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS</b></p> <p>- Artículo 8 del Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, que aprobó Estándares de Calidad para Suelos (25.03.2013).</p> <p>- Artículo 5 del Decreto Supremo N° 002-2014-MINAM, que aprobó Disposiciones complementarias para la aplicación de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo (24.03.2014).</p> <p>- Literal e) del numeral 16.3 del Artículo 16, numeral 19.2 del Artículo 19, numeral 25.1 del Artículo 25 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según Formulario N° DGAAMI-011.</p> <p>2. Plan de Descontaminación de Suelos, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró y los profesionales que participaron en su elaboración. El Plan de Descontaminación debe ser elaborado conforme a las Guías vigentes para el Muestreo de Suelos y para la Elaboración de Planes de Descontaminación de Suelos, aprobadas por el Ministerio del Ambiente.</p>	Formulario N° DGAAMI-011.	Gratuito	Gratuito			X	Diecisiete (17)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Viceministro/ de MYPE e Industria
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo Negati-vo				RECONSIDERACION	APELACIÓN	
											recurso: 30 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	
169	<b>EVALUACIÓN DEL PLAN DE CIERRE DETALLADO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN O ACTIVIDADES EN CURSO DE LA INDUSTRIA O COMERCIO INTERNO.</b>  - Artículo 27 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (15.10.2005). - Artículo 31 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009). - Numeral 25.1 del Artículo 25, Artículo 66, numeral 67.1 del Artículo 67, Artículos 68 y 69 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, Formulario N° DGAAMI-012.</li> <li>Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Plan de Cierre Detallado, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.</li> <li>Garantía de fiel cumplimiento, según corresponda.</li> </ol>	Formulario N° DGAAMI-012.	Gratuito	Gratuito			X	Diecisiete (17)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/ de MYPE e Industria  ..... .. Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles
170	<b>INSCRIPCIÓN DE CONSULTORA AMBIENTAL PARA ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES.</b>  - Artículos 72 al 74 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (25.09.2009). - Artículos 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 19 del Reglamento del Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, en el marco del SEIA, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM (15.11.2013), modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM (29.01.2015) y Decreto Supremo N° 015-2016-MINAM (08.11.2016). - Numeral 25.2 del Artículo 25 del Reglamento de Gestión Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, cumpliendo con la información sobre la persona natural o persona jurídica, la relación de al menos 05 especialistas que conforman el equipo (en caso de persona jurídica) o 01 profesional (en caso de persona natural solo para la elaboración de la DAA), y Declaraciones Juradas que se indican según el Formulario DGAAMI-013.</li> <li>Currículum Vitae documentado de cada especialista, de acuerdo al Anexo DGAAMI-013A, acompañando, como mínimo, los documentos siguientes: 2.1 Título profesional, indicando si la información puede ser verificada a través del respectivo portal</li> </ol>	Formulario DGAAMI-013  Anexo DGAAMI - 013A	Gratuito	Gratuito			X	5 (Cinco)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria  ..... Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Viceministro/ de MYPE e Industria  ..... .. Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles  Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## ANEXO

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
				(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- Negati-vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
	para la industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).	<p>institucional; caso contrario, adjuntar copia simple del título profesional.</p> <p>2.2 Copia simple de constancias o certificados de estudios de posgrado y/o especialización sobre aspectos relacionados a estudios ambientales y/o temática ambiental o social.</p> <p>2.3 Copia simple de los contratos o documentos similares que acrediten una experiencia profesional mínima de cinco (05) años en la especialidad del sector o sectores materia de la solicitud de inscripción.</p> <p>2.4 Habilitación profesional vigente en el colegio profesional correspondiente, indicando si la información puede ser verificada a través del respectivo portal institucional; caso contrario, adjuntar copia simple de la constancia de habilitación vigente.</p>										días hábiles		
171	<p><b>ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA PARA ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES.</b></p> <p>- Artículo 18 del Reglamento del Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, en el marco del SEIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM (15.11.2013), modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM (29.01.2015), y Decreto Supremo N° 015-2016-MINAM (08.11.2016).</p> <p>- Numeral 25.2 del Artículo 25 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, según Formulario DGAAMI-014, precisando los datos a actualizar en el Registro de Consultoras Ambientales (No comprende los supuestos del artículo 17-A del D.S. N° 011-2013-MINAM).</p> <p>2. Adjuntar los documentos sustentatorios que correspondan, que motivan la solicitud de actualización de la información declarada para la inscripción de la Consultora Ambiental.</p>	Formulario DGAAMI-014	Gratuito	Gratuito	X			Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria	Viceministro/ de MYPE e Industria		
											Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles	Plazo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo para resolver el recurso: 30 días hábiles

Nota:





ANEXO

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi-tivo				Nega-tivo	RECONSIDERACIÓN

Los Formularios y Anexos, son proporcionados en las ventanillas de Mesa de Partes de la Oficina de Gestión Administrativa y Archivo o puede ser descargado de la Página Web del PRODUCE ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).





ANEXO

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa Posi- tivo / Nega- tivo				RECONSIDE- RACIÓN	APELACIÓN
1	<b>INSPECCIÓN TÉCNICA</b>  Artículo 175, numeral 5 del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.2017).	1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dependencia correspondiente, indicando el lugar donde deberá realizar la inspección, según <b>Formulario S-001</b> . 2. Viáticos y Pasajes (*)	Formulario S-001.	Gratuito	Gratuito	No Aplica			Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	Todas las Dependencias del Ministerio de la Producción	No Aplica	No Aplica
7	<b>PETICIÓN DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA</b>  - Artículo 120 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS (20.03.2017). - Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción (26.06.2008). - Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (13.10.2005). - Reglamento de la Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE (06.06.2015).	1. Solicitud dirigida a la Dependencia correspondiente. 2. En caso de información ambiental, adjuntar los fundamentos de la petición.		Gratuito	Gratuito	No Aplica			Oficina de Gestión Documentaria y Archivo; o Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE); ó Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Todas las Dependencias del Ministerio de la Producción	No Aplica	No Aplica

**Nota (\*)**  
- El traslado del Servidor del Ministerio de la Producción, quien realizará la inspección técnica nacional e internacional, estará a cargo del Administrado de acuerdo a las normas para el otorgamiento y rendición de viáticos y pasajes, aprobados por el Ministerio de la Producción.





Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo  
e Indirecto

**FORMULARIO DECHDI - 001**

Área para información de la OGACI de  
PRODUCE

**Autorización de incremento de flota.**

Señor (a)

Director (a) General de Extracción Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto.

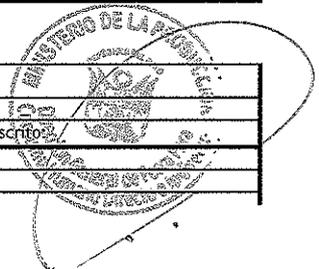
Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) autorización de incremento de flota, vía:

- 4.1.- Construcción de una nueva embarcación pesquera.
- 4.2.- Adquisición de una nueva embarcación pesquera.
- 4.3.- Ampliación de la capacidad de bodega de determinada embarcación.
- 4.4.- Incorporación del PMCE de una embarcación siniestrada con pérdida total a otra del mismo armador.
- 4.5.- Utilización de saldos de capacidad de bodega reconocidos.

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
En caso de persona jurídica:		RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADMINISTRADO (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

II. INFORMACIÓN DETALLADA		
2.1 Datos de la (s) embarcación (es) pesquera (s) que será (n) sustituida(s):		
Datos de Publicidad Registral		
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:
Nombre de la Embarcación Pesquera:		
N° de Matricula		



2.2 Para los casos de autorización de incremento de flota vía utilización de saldos de capacidad de bodega reconocidos: Indicar en el número de resolución que reconoce el saldo de capacidad de bodega:.....							
2.3 Para los casos de autorización de incremento de flota vía adquisición de una embarcación pesquera:							
Datos del Transferente de la embarcación pesquera:							
En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....				
Apellido Paterno:			Apellido Materno :				
Nombres :							
En caso de persona jurídica:		RUC N° :					
Razón Social:							
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:				
Zona Registral:			Título de acto inscrito:				
2.4. Marque con una X:							
A.		En caso que la (s) embarcación (es) pesquera (s) a sustituir cuente (n) con gravamen inscrito vigente:		Aplica <input type="checkbox"/>	No aplica <input type="checkbox"/>		
B.		Adjunto carta de autorización del acreedor titular del gravamen expresando su conformidad con relación al presente procedimiento.			<input type="checkbox"/>		
2.5 Datos del Astillero Naval							
Supuestos 4.1, 4.3 y 4.5		Astillero :		N° Licencia de Operación:			
Supuesto C		Astillero :	País de Procedencia :	Año de Construcción :			
Nombre E/P:			Indicativo Internacional o N° de registro :				
2.5 Características técnicas de la nueva embarcación pesquera.							
Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Capacidad de bodega (m <sup>3</sup> )	Material del casco			
Sistema de Preservación	RSW	Otro :					
MOTORES			ARTE DE PESCA (RED DE CERCO)				
MOTOR	Marca	Modelo	Año	Potencia (HP)	Longitud (m)	altura (m)	Tamaño malla (mm)
Motor Principal							
Motor auxiliar 1:							
Motor auxiliar 2:							
Otro no considerado en los cuadros anteriores:							
Embarcación Auxiliar (panaa)							
Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Marca Motor	Año	Potencia		
EQUIPAMIENTO (Marcar con una "X" en los equipos auxiliares de pesca con los que se contará la embarcación)							
Equipos auxiliares de Pesca		Equipos de Detección y Navegación		Equipos de Comunicación y Rescate			
Winche de Pesca		Compas Magnético		Radio VHF			
Power Block		Radar		Radio HF			
Ordenador de red		Navegador por Satelite		Baliza EPIRB			
Absorbente		Piloto Automático		Balsa salvavidas			
Winche de Retenida		Ecosonda					
Grúa Hidráulica		Sonar					
Otro no considerado en los cuadros anteriores:							
III. INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN							
CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION		INVERSIÓN ESTIMADA (US\$)		TIEMPO REQUER. ( meses)			
SERVICIOS PREVIOS:		Elabor. Planos y memoria descriptiva					
		Licencias y Permisos					
CONSTRUCCION DE LA EMBARCACION		Estructura principal					
		Forro y Casco					
		Aislamiento térmico					
		Pintura					
INSTALACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		Motores Principal					
		Propulsión y Gobierno					
		Equipos auxiliares de Pesca					
		Sistema Hidráulico					
		Tuberías (Plomería, Achique, etc.) de la pesca)					
		Sistema Eléctrico / Electrónico					
		Sistema Eléctrico					
PRUEBAS Y ENTREGA							
		TOTAL					







FORMULARIO DECHDI - 002

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Ampliación del plazo para ejecutar la autorización de incremento de flota.

Señor (a)

Director (a) General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto.

Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la ampliación del plazo para ejecutar la autorización de incremento de flota otorgada, para lo cual se detalla la siguiente información:

<b>I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO</b> (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: ..... N° ..
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
En caso de persona jurídica:		RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADMINISTRADO</b> (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

<b>Datos del poder con que actúa el representante:</b>			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

<b>II. INFORMACIÓN DETALLADA</b>	
2.1 Respecto a la autorización de incremento de flota cuya ampliación se solicita: Indicar en el número de resolución de autorización de incremento de flota: ..... Indicar el vencimiento del plazo máximo previsto en la resolución de autorización de incremento de flota:.....	
2.2 Marcar con una X los documentos que adjunta:	
<input type="checkbox"/>	1 Documentos que acrediten las razones de caso fortuito o fuerza mayor que impidieron la ejecución de la autorización de incremento de flota en el plazo fijado.
<input type="checkbox"/>	2 En caso la solicitud esté referida al acceso a recursos para consumo humano indirecto: Documento que acredita haberse realizado un avance de obra física de por lo menos al 50%, expedido por la Autoridad Marítima, tal como el Certificado del 50% de Avance de Construcción.



**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.

2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**IV. FIRMA DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

En representación de:

FECHA :



FORMULARIO DECHDI - 003

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Obtención de permiso de pesca vía incremento de flota.

Señor (a)

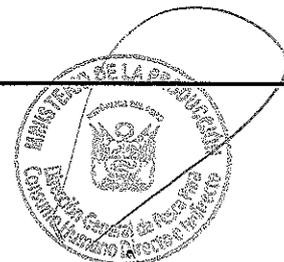
Director (a) General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto.

Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la obtención de permiso de pesca vía incremento de flota, conforme al siguiente detalle:

- Permiso de pesca para la extracción de recursos para consumo humano directo
- Permiso de pesca para la extracción de recursos para consumo humano indirecto

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
En caso de persona jurídica:		RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADMINISTRADO (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		Z. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			



**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

**2.1 Respecto al incremento de flota:**  
 Indicar el número de resolución de autorización de incremento de flota: .....

**2.2 Datos de la embarcación: (Para verificar identidad del propietario y la arrendataria en caso de arrendamiento financiero)**

Datos de publicidad Registral :

N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:
Nombre de la Embarcación Pesquera:		
N° de Matricula		
N° de protocolo sanitario expedido por SANIPES		

**2.3 Respecto al requisito 4: Características Técnicas de le embarcación pesquera (de acuerdo al Certificado de Matricula)**

Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Arqueo Bruto	Arqueo Neto	Material del casco	Capacidad de bodega (m3)
Sistema de Preservación		RSW	Otro:			

MOTORES					ARTE DE PESCA (RED DE CERCO)		
MOTOR	Marca	Modelo	Año	Potencia (HP)	Longitud (m)	altura (m)	Tamaño malla (mm)
Motor Principal							
Motor auxiliar 1:							
Motor auxiliar 2:							

Otro no considerado en los cuadros anteriores:

**Embarcación Auxiliar (panga)**

Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Marca Motor	Año	Potencia

**EQUIPAMIENTO (Marcar con una X en los equipos auxiliares de pesca con los que se cuenta)**

Equipos auxiliares de Pesca	Unidades	Equip. Detección y Navegac.	N° de Serie	Equip. Comunic. y Rescate	N° de Serie
Winche de Pesca		Compas Magnético		Radio VHF	
Power Block		Radar		Radio HF	
Ordenador de red		Navegador por Satelite		Baliza EPIRB	
Absorbente		Piloto Automático		Balsa salvavidas	
Winche de Retenida		Ecosonda			
Grúa Hidráulica		Sonar			

Otro no considerado en los cuadros anteriores:

**2.4 Marcar con una X respecto a los documentos que adjunta:**

- |                          |   |   |
|--------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> | 1 | Copia simple del certificado de matrícula de la embarcación cuya capacidad de bodega ha sido ampliada, en la que conste:<br>i) Refrenda vigente<br>ii) Capacidad de bodega en m3.   |
| <input type="checkbox"/> | 2 | Características técnicas de la embarcación pesquera que ha sido adquirida o construida, indicadas en el presente formulario.  |
| <input type="checkbox"/> | 3 | En caso de embarcaciones de mayor escala (Embarcaciones de 32.6 m3 de capacidad de bodega a más): Solicitud de inspección técnica (Según servicio N° 1) para verificar la identificación, características y operatividad de la embarcación pesquera cuya capacidad de bodega ha sido ampliada.                              |
| <input type="checkbox"/> | 2 | Copia del certificado de matrícula de la embarcación cuya capacidad de bodega ha sido ampliada, en la que conste:<br>i) Refrenda vigente<br>ii) Capacidad de bodega en m3.  |
| <input type="checkbox"/> | 3 | Características técnicas de la embarcación pesquera que ha sido adquirida o construida, indicadas en el presente formulario.  |
| <input type="checkbox"/> | 4 | En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto: Copia simple del certificado nacional de arqueo emitido por la Autoridad Marítima, correspondiente a la embarcación cuya capacidad de bodega ha sido ampliada.   |
| <input type="checkbox"/> | 5 | En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto: Copia de los documentos que acrediten la propiedad de la embarcación cuyo permiso de pesca será ampliado, tales como copia informativa de la partida registral o copia del Certificado Compendioso de Dominio expedido por Registros Públicos. |
| <input type="checkbox"/> | 6 | En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano directo: Contar con protocolo sanitario expedido por SANIPES.   |



**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.
- 2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**IV. FIRMA DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

En representación de:

FECHA :



FORMULARIO DECHDI - 004

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Ampliación del permiso de pesca en el extremo referido a la capacidad de bodega vía incremento de flota.

Señor (a)

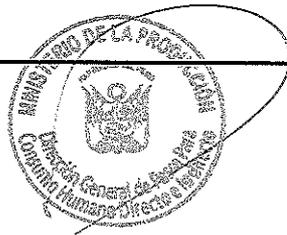
Director (a) General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto.

Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la ampliación del permiso de pesca en el extremo referido a la capacidad de bodega vía incremento de flota, conforme al siguiente detalle:

- Ampliación de permiso de pesca para la extracción de recursos para consumo humano directo
- Ampliación de permiso de pesca para la extracción de recursos para consumo humano indirecto

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
En caso de persona jurídica:	RUC N°:		
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADMINISTRADO (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....	Otro: .....	N° .....	
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			



**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

2.1 Respecto al incremento de flota:  
Indicar en el número de resolución de autorización de incremento de flota: .....

**2.2. Respecto a los datos registrales de la embarcación**

Datos de publicidad Registral :

N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:
Nombre de la Embarcación Pesquera:		
N° de Matricula		
N° de protocolo sanitario expedido por SANIPES		

**2.3 Respecto a las características de la embarcación (De acuerdo al Certificado de Matricula)**

Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Arqueo Bruto	Arqueo Neto	Materia del casco	Capacidad de bodega (m3)
Sistema de Preservación	RSW	Otro				

MOTORES					ARTE DE PESCA (RED DE CERCO)		
MOTOR	Marca	Modelo	Año	Potencia (HP)	Longitud (m)	altura (m)	Tamaño malla (mm)
Motor Principal							
Motor auxiliar 1:							
Motor auxiliar 2:							

Otro no considerado en los cuadros anteriores:

**Embarcación Auxiliar (panga)**

Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Marca Motor	Año	Potencia

**EQUIPAMIENTO (Marcar con una X en los equipos auxiliares de pesca con los que se cuenta)**

Equipos auxiliares de Pesca	Unidades	Equip. Detección y Navegac.	N° de Serie	Equip. Comunic. y Rescate	N° de Serie
Winche de Pesca		Compas Magnético		Radio VHF	
Power Block		Radar		Radio HF	
Ordenador de red		Navegador por Satelite		Baliza EPIRB	
Absorbente		Piloto Automático		Balsa salvavidas	
Winche de Retenida		Ecosonda			
Grúa Hidraulica		Sonar			

Otro no considerado en los cuadros anteriores:

**2.4 Marcar con una X respecto a los documentos que adjunta:**

<input type="checkbox"/>	1	Solicitud de Inspección técnica (Según servicio N° 1) para verificar la identificación, características y operatividad de la embarcación pesquera cuya capacidad de bodega ha sido ampliada.
<input type="checkbox"/>	2	Copia del certificado de matricula de la embarcación cuya capacidad de bodega ha sido ampliada, en la que conste: i) Refrenda vigente ii) Capacidad de bodega en m3.
<input type="checkbox"/>	3	Características técnicas de la embarcación pesquera cuya capacidad de bodega ha ampliada, indicadas en el presente formulario.
<input type="checkbox"/>	4	Copia simple del certificado nacional de arqueo emitido por la Autoridad Marítima, correspondiente a la embarcación cuya capacidad de bodega ha sido ampliada.
<input type="checkbox"/>	5	En caso la solicitud esté referida a recursos para consumo humano indirecto: Copia de los documentos que acrediten la propiedad de la embarcación cuyo permiso de pesca será ampliado, tales como copia informativa de la partida registral o copia del Certificado Compendioso de Dominio expedido por Registros Públicos.

**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.

2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**IV. FIRMA DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N° \_\_\_\_\_

RUC N° : \_\_\_\_\_

En representación de: \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_





**FORMULARIO DECHDI-005**

**Obtención de permiso de pesca para operar embarcaciones de bandera extranjera.**

Área para información de la OACI de PRODUCE

Señor  
**Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto**  
**Presente.-**

El que suscribe la presente, solicita el permiso de pesca para la operación de embarcaciones pesqueras de bandera extranjera, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (*)		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	DNI N°	Otro:	N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Correo electrónico:			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)</b>			
DNI N°	Otro:	Persona Natural	Persona Jurídica
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

II. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EMBARCACION (*)						
NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA						
INDICATIVO INTERNACIONAL O MATRÍCULA						
PAÍS DE LA BANDERA QUE ENARBOLA						
RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS A EXTRAER						
PERIODO DE PERMISO DE PESCA			Del:	AL:		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA EMBARCACIÓN:						
Eslera (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Arqueo Bruto	Arqueo Neto	Material del casco	Capacidad de bodega (ms)
Sistema de Preservación		RSW	CSW	Cajas / hielo	hielo / granel	Otro : .....

Artes y/o aparatos de pesca				
<b>A. Red de cerco</b>				
Tipo de red		Longitud (bz.)	Altura (bz.)	Tamaño de malla (pulg.)
1.				
2.				
<b>B. Red de Arrastre</b>				
Media Agua		Fondo		
Copo		Tunel	Belly	Cielo
Longitud (m)				Long. Total (m)
Tamaño malla (pulg.)				



C.	Red cortina			
	Tipo de red cortina	Longitud (bz.)	Altura (bz.)	Tamaño de malla (pulg.)
1.				
2.				
3.				
D.	Palangre o espinel			
	Superficial	Media Agua	Fondo	Nº de aparejos
	Long. Ombre (m)	Long. Línea Madre (m)	Long. Rehal (m)	Tipo de anzuelo
				Cantidad
E.	Otros : Especificar en hoja adjunta principales características del arte o aparejo de pesca.			

Equipos Electronicos					
A. Pesca	Cantidad	B. Navegación	Cantidad	C. Comunicaciones	Cantidad
Ecosonda		Navegador por satélite		Radio VHF	
Lupa		Radar		Radio HF	
		Girocompás		Radiotelegrafía	
		Piloto Automático		Facsimil	
		Corredera			
		Radiogoniómetro			

Equipos auxiliares de Pesca (Marcar con una X en los equipos auxiliares de pesca con los que se cuenta)					
A. E/P cerquera		B. Arrastre		C. Palangre	
Winche de Pesca		Virador de Red		Winche	
Cabrestante		Tambor de Grúa		Sistema Escarnado	
Power Block		Ordenador de red			
Power Grip		Absorbente			

De ser el caso :

Capacidad de Procesamiento
----------------------------

(\*) En caso no disponga de espacio suficiente, agregar celdas o anexas información requerida.

III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
<input type="checkbox"/>	Acreditar la posesión legal de la embarcación, la representación y el domicilio legal en el país.
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de matrícula vigente emitido por la autoridad marítima del estado del pabellon, con traducción al español, en caso de estar en idioma distinto.
<input type="checkbox"/>	Certificado Internacional de Arqueo.
<input type="checkbox"/>	Carta fianza de carácter solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a favor del Ministerio de la Producción, en las condiciones que fije el Reglamento de la Ley General de Pesca o el Reglamento de Ordenamiento respectivo.
<input type="checkbox"/>	Copia del comprobante de pago por derechos por explotación de recursos hidrobiológicos, según corresponda.(1)

(1) Este requisito está condicionado al otorgamiento del permiso de Pesca correspondiente.

IV. DECLARACIONES JURADAS
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:
1.- Que faculta se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.
3.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

V. REFRENDO DEL SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDO :
_____
FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°
FECHA :





FORMULARIO DECHDI-006

Área para información de la OACI de PRODUCE

Solicitud de renovación del permiso de pesca a plazo determinado otorgado para operar embarcaciones de bandera extranjera.

Señor

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita la renovación del permiso de pesca a plazo determinado otorgado para operar embarcaciones de bandera extranjera, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Correo electrónico:			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		Persona Natural	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
II. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EMBARCACION (*)			
NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA			
INDICATIVO INTERNACIONAL O MATRÍCULA			
PAÍS DE LA BANDERA QUE ENARBOLA			
N° de Resolución de permiso de pesca		Fecha:	
Período de Renovación:		Del:	Al:
III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.			
Nueva carta fianza con una vigencia no menor a 30 días naturales posteriores a la finalización del permiso de pesca.			
Copia del comprobante de pago por derechos por explotación de recursos hidrobiológicos, según corresponda. (1)			

(1) Este requisito está condicionado al otorgamiento del permiso de pesca correspondiente.



**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017 JUS.
- 3.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

**IV. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

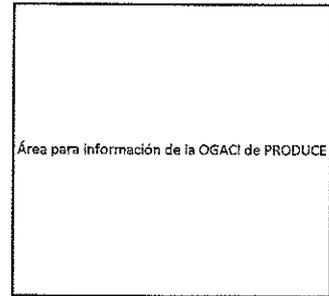
DNI / Carné Extranjería N°

FECHA :



**FORMULARIO DECHDI - 007**

**Modificación del permiso de pesca por cambio de nombre de la embarcación o matrícula.**



Señor (a)

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

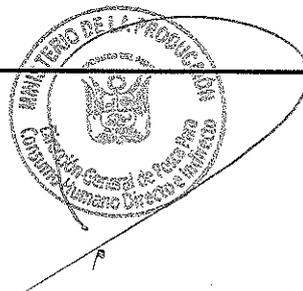
Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la modificación del permiso de pesca por:

- Cambio de nombre de la embarcación
- Cambio de número de matrícula

A continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
En caso de persona jurídica:		RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADMINISTRADO (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			



**II. INFORMACIÓN DETALLADA****2.1 Datos de la embarcación: (Para verificar identidad del propietario y la arrendataria en caso de arrendamiento financiero)**

Datos de publicidad Registral:

N° de Partida:

Zona Registral:

Título de acto inscrito:

**2.2 Respecto al Certificado de Matrícula:**

1 Se adjunta copia de certificado de matrícula vigente en que conste la refrenda vigente y la capacidad de bodega en m3.

**2.3 Cambio que se desea realizar:****A. Cambio de nombre de la embarcación:**

Matrícula N°	
Nombre anterior:	
Nombre actual:	

**B. Cambio de matrícula:**

Nombre de la embarcación:	
N° de matrícula anterior:	
N° de matrícula actual:	

**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.

2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**IV. FIRMA DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

En representación de:

FECHA :





Dirección General de Pesca para Consumo Humano  
Directo e Indirecto

FORMULARIO DECHDI-008

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Suspensión de permiso de pesca por motivos económicos a solicitud de parte y por un periodo mayor de un (1) año, así como la correspondiente reincorporación.

Señor

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita:

- Suspensión de permiso de pesca por motivos económicos
- Reincorporación del permiso de pesca suspendido por motivos económicos

A continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI	N°	Otro: N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Correo electrónico:			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
DNI	N°	Otro:	N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

II. INFORMACIÓN DETALLADA	
NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA	
N° DE MATRÍCULA	
Resolución de permiso de pesca N°	Fecha
2.1. En caso de reincorporación de permiso de pesca suspendido por motivos económicos:	
N° Resolución que autorizó la suspensión de permiso de pesca por motivos económicos	
Fecha	

III. DECLARACIONES JURADAS
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:
1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.
2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

IV. REFRENDO SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDO :
FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°
FECHA :



**FORMULARIO DECHDI - 009**

Área para información de la OGACI de PRODUCE

**CAMBIO DEL TITULAR DEL PERMISO DE PESCA PARA EMBARCACIONES PESQUERAS**

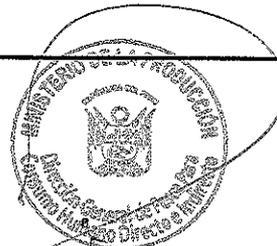
Señor (a)

**Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto**
Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) cambio del titular del permiso de pesca para embarcaciones pesqueras, para lo cual se detalla la siguiente información:

 Para embarcaciones pesqueras con acceso al recurso Anchoqueta para consumo humano indirecto.

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
<b>A) ADQUIRENTE</b>			
En caso de persona natural:	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:			Apellido Materno :
Nombres :			
En caso de persona jurídica:	<input type="checkbox"/>	RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:			Título de acto inscrito:
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADMINISTRADO (De la persona natural o jurídica)</b>			
<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	<input type="checkbox"/>	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :			Apellido Materno :
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>Datos del poder con que actúa el representante:</b>			
<input type="checkbox"/>	1. Datos de publicidad registral de poder vigente		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)		
<input type="checkbox"/>	N° de Partida:		
<input type="checkbox"/>	Zona Registral:		
<input type="checkbox"/>	N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:		







Dirección General de Pesca para Consumo Humano  
Directo e Indirecto

**FORMULARIO DECHDI - 010**

Área para información de la OGACI de  
PRODUCE

**ASOCIACIÓN O INCORPORACIÓN DEFINITIVA DEL PORCENTAJE MÁXIMO DE  
CAPTURA POR EMBARCACIÓN- PMCE DEL RECURSO ANCHOVETA, DE UNA  
EMBARCACIÓN A OTRA(S) DEL MISMO ARMADOR**

Señor (a)

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El (los) que suscribe(n) la presente, solicita(n) la asociación o incorporación definitiva del Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación - PMCE del recurso Anchoveta, de una embarcación a otra(s) del mismo armador, para lo cual se detalla la siguiente información:

- En caso la embarcación aportante de PMCE haya sido desmantelada (desguazada).
- En caso la embarcación aportante de PMCE haya sido modificada para ser utilizada para otros fines y no realizará actividades pesqueras.
- En caso la embarcación aportante de PMCE sea destinada de manera definitiva a otra pesquería.
- En caso la embarcación aportante de PMCE sea destinada a sustituir a otra, de la flota existente en la extracción de recursos plenamente explotados, en recuperación y/o subexplotados.
- En caso la embarcación aportante de PMCE sea exportada.
- En caso la embarcación aportante de PMCE se encuentre siniestrada con pérdida total.
- En caso el PMCE que será aportado provenga de un saldo de bodega reconocido y reservado por PRODUCE.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
En caso de persona jurídica:	RUC N° :		
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADMINISTRADO (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....	Otro: .....	N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			



Datos del poder con que actúa el representante:	
1. Datos de publicidad registral de poder vigente	2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)
N° de Partida:	
Zona Registral:	
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:	

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

**2.1 Respecto a la causal que sustenta la solicitud:**  
 Supuesto (o causal) del numeral 2 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1084 en que se ampara la solicitud: .....

**2.2 Marque con una X:**

1	Contar con PMCE y permiso de pesca vigente de la embarcación receptora y de la embarcación aportante (1).
2	El titular del permiso de pesca no debe contar con sanciones de suspensión o multa exigibles ni deudas por derechos de pesca, respecto de cada embarcación (1).
3	Todas las embarcaciones deberán estar sujetas al mismo régimen (del D. Ley N° 25977 o de la Ley N° 26920 (1).
4	Documentos que acrediten que la embarcación aportante del PMCE se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1084.
5	Copia de la Constancia de No Adeudo emitida por el FONCOPEs con una antigüedad no mayor de quince (15) días hábiles a la presentación de la solicitud.
6	Copia del certificado de matrícula de la(s) embarcación(es) receptora(s) de PMCE, con la refrenda vigente.
7	Copia del certificado de matrícula de la embarcación aportante de PMCE o documento que acredite su cancelación, según corresponda.
8	Copia del Certificado Negativo de Gravámen de la embarcación pesquera aportante de PMCE y copia del Certificado Compendioso de Dominio de las embarcaciones receptoras de PMCE, expedidos por Registros Públicos.
9	Cuando la embarcación aportante de PMCE cuente con gravámen inscrito en Registros Públicos, adjuntar documento que contenga la declaración de cada acreedor autorizando la incorporación de PMCE.

**2.3. Elija según sea el caso (Marque con una X):**

1	En caso la embarcación aportante de PMCE haya sido desmantelada (desguazada).	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Adjunto documento que acredite que la autoridad marítima ha constatado la desmantelación de la embarcación pesquera aportante de PMCE. Documento que acredite que la autoridad marítima ha constatado la desmantelación de la embarcación pesquera aportante de PMCE Copia de la resolución de cancelación de matrícula por desguace, expedida por la Autoridad Marítima.					
2	En caso la embarcación aportante de PMCE haya sido modificada para ser utilizada para otros fines y no realizará actividades pesqueras.	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite que la autoridad marítima ha constatado la modificación definitiva de la embarcación pesquera aportante de PMCE para otros fines, de manera tal que quede impedida de realizar actividades pesqueras, tales como la modificación de la matrícula de la embarcación.					
3	En caso la embarcación aportante de PMCE sea destinada de manera definitiva a otra pesquería.	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Indicarel número de resolución de autorización de incremento de flota o permiso de pesca para operar la embarcación aportante de PMCE en otra pesquería:  En caso sea destinada de manera definitiva a otra pesquería fuera de aguas jurisdiccionales peruanas, cumplir el requisito del supuesto 5.					
4	En caso la embarcación aportante de PMCE sea destinada a sustituir a otra, de la flota existente en la extracción de recursos plenamente explotados, en recuperación o y subexplotados.	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se autorice expresamente la autorización de incremento de flota con la embarcación aportante de PMCE, vía sustitución de otra embarcación pesquera de la flota existente:					
5	En caso la embarcación aportante de PMCE sea exportada	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Documentos que acrediten que la embarcación ha quedado impedida de realizar actividades pesqueras en aguas jurisdiccionales peruanas, tales como la resolución de cancelación de matrícula y copia del pasavante:					
6	En caso la embarcación aportante de PMCE se encuentre siniestrada con pérdida total.	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se autorice expresamente el incremento de flota para incorporar el PMCE de la embarcación siniestrada en otra(s) embarcación(es) del mismo armador:					
7	En caso el PMCE que será aportado provenga de un saldo de bodega reconocido y reservado por PRODUCE (2)	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se reserve determinado saldo de bodega a favor del armador:  Indicar en la solicitud el número de resolución en el que se autorice expresamente el incremento de flota para incorporar el PMCE correspondiente al saldo de bodega reconocido y reservado por PRODUCE en una o más embarcaciones del mismo armador:					



2.4 Información de las embarcaciones pesqueras

2.4.1. Embarcación aportante PMCE

Denominación de la Embarcación	N° de matrícula	Publicidad Registral	
		N° de Partida	Zona Registral

2.4.2 Embarcación (es) receptora (s) del PMCE

Denominación de la Embarcación	N° de matrícula	Publicidad Registral	
		N° de Partida	Zona Registral

III. DECLARACIONES JURADAS

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del T.U.O la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.
- 2.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 3.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

IV. FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

En representación de:

FECHA :





Dirección General de Extracción y Producción  
Pesquera para Consumo Humano Directo

FORMULARIO DECHDI - 011

Área para información de la OACI de PRODUCE

ASOCIACIÓN O INCORPORACIÓN DEFINITIVA DEL PORCENTAJE MÁXIMO DE CAPTURA POR EMBARCACIÓN (PMCE) DEL RECURSO MERLUZA, DE UNA EMBARCACIÓN A OTRA(S) DEL MISMO ARMADOR.

Señor  
Director General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo  
Presente.-

El que suscribe la presente, solicita la Asociación o Incorporación Definitiva del Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) del recurso Merluza, de una embarcación a otra(s) del mismo armador, para lo cual se detalla la siguiente información:

- En caso de la embarcación aportante se encuentre en custodia de un almacén o depósito.
- En caso de la embarcación aportante se encuentre parqueada.
- En caso la embarcación aportante se encuentre siniestrada con pérdida total.

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :	
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: N° .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

II. INFORMACIÓN DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS COMPRENDIDAS

2.4 Información de las embarcaciones pesqueras

2.4.1. Embarcación aportante PMCE

Denominación de la Embarcación	N° de matrícula	Publicidad Registral	
		N° de Partida	Zona Registral

2.4.2 Embarcación (es) receptora (s) del PMCE

Denominación de la Embarcación	N° de matrícula	Publicidad Registral	
		N° de Partida	Zona Registral



**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
<input type="checkbox"/>	En caso la embarcación aportante de PMCE cuente con gravamen inscrito en Registros Públicos: Adjuntar documento que contenga la declaración de cada uno de los acreedores autorizando la incorporación de PMCE.
En caso de la embarcación aportante se encuentre en custodia de un almacén o depósito	
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de depósito emitido por un almacén general de depósito debidamente autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, u otro documento que acredite que la embarcación se encuentra en custodia de un almacén o depósito, hasta acreditar alguno de los supuestos previstos en el literal b del numeral 4.1.5 del artículo 4 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso Meruza.
En caso de la embarcación aportante se encuentre parqueada	
<input type="checkbox"/>	Copia del documento emitido por la autoridad marítima competente, renovado mensualmente, u otro documento que acredite que la embarcación aportante se encuentra parqueada, hasta hasta acreditar alguno de los supuestos previstos en el literal b del numeral 4.1.5 del artículo 4 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso Merluza.
En caso la embarcación aportante se encuentre siniestrada con pérdida total	
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de matrícula cancelado por siniestro con pérdida total u otro que acredite que la embarcación aportante ha sufrido siniestro con pérdida total.

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos actos procedimentales y administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.
- 4.- Que la embarcación no cuenta con sanciones de multa o suspensión que no hayan sido cumplidas.

**V. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :
_____
FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°
FECHA :



FORMULARIO DECHDI - 012A

Área para información de la OGACI de PRODUCE

NOMINACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS CON PERMISO DE PESCA PARA ANCHOVETA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO, PREVIO AL INICIO DE LA TEMPORADA.

Señor (a)

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

Por este medio solicito la aprobación de la relación de embarcaciones pesqueras, nominadas y no nominadas, señaladas en el a presente documento para las actividades extractivas en la \_\_\_\_\_ Temporada de Pesca, Zona \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_ de los recursos Anchoqueta y Anchoqueta Blanca con destino al consumo humano indirecto, hasta la suma de sus respectivos LMCE, en el marco del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, para lo cual detallo lo siguiente:

- Cuando la solicitud comprenda una o más embarcaciones para realizar actividad extractiva.
- Cuando la solicitud comprenda una o más embarcaciones no nominadas.
- Cuando el solicitante o armador haya iniciado cambio de titularidad del permiso de pesca.
- Cuando la solicitud comprenda la nominación de una o más embarcaciones para cumplir sanción.
- Cuando el armador haya decidido no presentar modificación alguna a la relación de embarcaciones nominadas vigente en la Temporada de Pesca anterior (Nominación Tácita).

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE ARMADOR		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
En caso de persona jurídica:		RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE ARMADOR (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			



**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

**2.1 Relación de embarcaciones pesqueras:**

Datos de la Embarcación Pesquera (E/P)			Nominada		No Nominada o Parqueada (marcar X)
Nombre	N° de Matrícula	LMCE	Para realizar actividad extractiva (marcar con X)	Para cumplir sanción de suspensión (marcar con X)	

**2.2 Respecto al Certificado de Matrícula,**

1 Se adjunta copia del certificado de matrícula con la refrenda vigente u otro documento que acredite, respecto de cada embarcación, que podrá ser objeto de nominación para realizar actividad extractiva o quedar parqueada.

**2.3. Elija según sea el caso (Marque con una X):**

A. En caso mi solicitud comprenda una o más embarcaciones no nominadas. Aplica  No aplica   
 Adjunto relación de tripulantes acogidos al sistema de rotación, respecto de cada embarcación no nominada.

B. En caso haya iniciado el procedimiento de cambio de titularidad del permiso de pesca, con relación a alguna de las embarcaciones comprendidas en la solicitud. Aplica  No aplica   
 a) El número de registro del procedimiento de cambio de titular es el siguiente: .....  
 b) En este procedimiento de cambio de titular debe haberse presentado copia de la escritura pública de compraventa, fusión o reorganización societaria, arrendamiento, cesión de posición contractual, fideicomiso entre otros, que acredite la posesión o propiedad de la embarcación; y constancia de inscripción o ingreso en Registros Públicos del título que sustenta la posesión o propiedad de la embarcación.

C. En caso mi solicitud comprenda la nominación de una o más embarcaciones para cumplir sanción. Aplica  No aplica   
 Indico el(los) número(s) de la(s) resolución(es) de sanción de suspensión que será(n) objeto de cumplimiento, así: .....

**2.4 Respecto al Convenio de Fiel y Cabal Cumplimiento de Obligaciones.**

1 Cuento con los respectivos Convenios de Fiel y Cabal Cumplimiento de Obligaciones a que se refiere el artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1084, vigente para la temporada de pesca, con relación a las embarcaciones pesqueras involucradas en la presente solicitud. En caso que el/los Convenio/s no se encuentre vigentes, por ese medio solicito expresamente su renovación en los mismos términos hasta la conclusión de la temporada de pesca.

**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de declaración jurada:

- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- No realizaré actividades extractivas, en caso cuente con alguna sanción de multa o suspensión que no ha sido cumplida y sea exigible, en concordancia con el tercer párrafo del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1084 y el tercer párrafo del artículo 6 de su reglamento. En caso contrario la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, procederá a desnominar o desactivar la nominación.

**IV. FIRMA DEL SOLICITANTE ARMADOR**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N° \_\_\_\_\_

RUC N° : \_\_\_\_\_

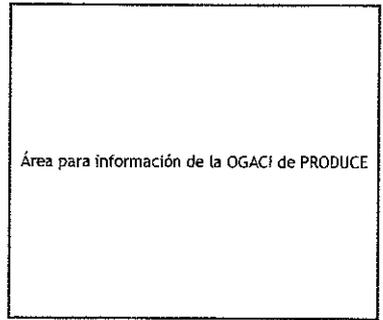
En representación de: \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_





FORMULARIO DECHDI - 012B



NOMINACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS CON PERMISO DE PESCA PARA ANCHOVETA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO, PREVIO AL INICIO DE LA TEMPORADA.

Señor (a)  
 Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto  
 Presente.-

Por este medio solicitamos la aprobación de la siguiente relación de embarcaciones pesqueras, nominadas y no nominadas, para las actividades extractivas en la Temporada de Pesca Zona \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ de los recursos Anchoqueta y Anchoqueta Blanca destinados al Consumo Humano Indirecto, hasta la suma de sus respectivos LMCE; asimismo, solicitamos la aprobación de la asociación temporal de los armadores que suscriben el presente documento; en el marco del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por embarcación., para lo cual detallo lo siguiente:

- Cuando la solicitud comprenda una o más embarcaciones para realizar actividad extractiva
- Cuando la solicitud comprenda una o más embarcaciones no nominadas
- Cuando el solicitante o armador haya iniciado cambio de titularidad del permiso de pesca.
- Cuando la solicitud comprenda la nominación de una o más embarcaciones para cumplir sanción. (3)
- Cuando el armador haya decidido no presentar modificación alguna a la relación de embarcaciones nominadas vigente en la Temporada de Pesca anterior (Nominación Tácita).(4)

I. INFORMACIÓN DE CADA SOLICITANTE-ARMADOR		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
En caso de persona jurídica:		RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE O ARMADOR (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :		
Nombres :				
En caso de persona jurídica:		RUC N° :		
Razón Social:				
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:	
Zona Registral:			Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)				
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:
Distrito:		Provincia:		Departamento:
Referencia del domicilio:				
Teléfono fijo:			Celular:	
Correo electrónico:				
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE O ARMADOR (De la persona natural o jurídica)				
DNI N° .....		Otro: N° .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :		
Nombres :				
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)				
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:
Distrito:		Provincia:		Departamento:
Referencia del domicilio:				
Teléfono fijo:			Celular:	
Correo electrónico:				
Datos del poder con que actúa el representante:				
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:				
Zona Registral:				
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:				

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

**2.1 Relación de embarcaciones pesqueras:**

Datos de la Embarcación Pesquera (E/P)			Nominada		No Nominada o Parqueada (marcar X)
Nombre	N° de Matrícula	LMCE	Para realizar actividad extractiva (marcar con X)	Para cumplir sanción de suspensión	

**2.2. Elija según sea el caso (Marque con una X):**

A. En caso que nuestra solicitud comprenda una o más embarcaciones no nominadas.      Aplica       No aplica

Adjuntamos la relación de tripulantes acogidos al sistema de rotación, respecto de cada embarcación no nominada.

B. En caso haya iniciado el procedimiento de cambio de titularidad del permiso de pesca, con relación a alguna de las embarcaciones comprendidas en la solicitud.      Aplica       No aplica

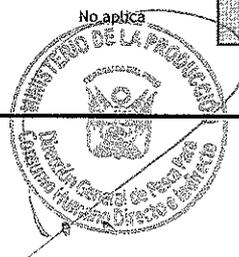
a) El número de registro del procedimiento de cambio de titular es el siguiente: .....

b) Adjunto copia de la escritura pública de compraventa, fusión o reorganización societaria, arrendamiento, cesión de posición contractual, fideicomiso entre otros, que acredite la posesión o propiedad de la embarcación.

c) Adjunto constancia de inscripción o ingreso en Registros Públicos del título que sustenta la posesión o propiedad de la embarcación.

C. En caso que nuestra solicitud comprenda la nominación de una o más embarcaciones para cumplir sanción.      Aplica       No aplica

Indicamos el(los) número(s) de la(s) resolución(ones) de sanción de suspensión que será(n) objeto de cumplimiento, así: .....







FORMULARIO DECHDI - 013A

Área para información de la OGACI de PRODUCE

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS NOMINADAS O ASOCIADAS, DURANTE LA TEMPORADA DE PESCA.

Señor (a)

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

Por este medio solicito la MODIFICACIÓN de la relación de embarcaciones pesqueras, nominadas y no nominadas, aprobada por su Despacho, conforme a nueva relación de embarcaciones pesqueras que se indica en el presente formulario, para las actividades extractivas en la \_\_\_\_\_ Temporada de Pesca Zona \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ de los recursos Anchoveta y Anchoveta Blanca destinados al Consumo Humano Indirecto, hasta la suma de sus respectivos LMCE, en el marco del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, para lo cual detallo lo siguiente:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE ARMADOR		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
En caso de persona natural:	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
En caso de persona jurídica:	RUC N°:		
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:	Título de acto inscrito:		
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE ARMADOR (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....	Otro: .....	N° .....	
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

II. INFORMACIÓN DETALLADA					
2.1 Relación de embarcaciones pesqueras:					
Datos de la Embarcación Pesquera (E/P)			Nominada		
Nombre	N° de Matricula	LMCE	Para realizar actividad extractiva (marcar con X)	Para cumplir sanción de suspensión (marcar con X)	No Nominada o Parqueada (marcar X)



<b>2.2. Elija según sea el caso (Marque con una X):</b>			
A. En caso mi solicitud comprenda una o más embarcaciones no nominadas.	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica
Adjunto relación de tripulantes acogidos al sistema de rotación, respecto de cada embarcación no nominada.			
B. En caso haya iniciado el procedimiento de cambio de titularidad del permiso de pesca, con relación a alguna de las embarcaciones comprendidas en la solicitud.	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica
a) El número de registro del procedimiento de cambio de titular es el siguiente: .....			
b) Adjunto copia de la escritura pública de compraventa, fusión o reorganización societaria, arrendamiento, cesión de posición contractual, fideicomiso entre otros, que acredite la posesión o propiedad de la embarcación.			
c) Adjunto constancia de inscripción o ingreso en Registros Públicos del título que sustenta la posesión o propiedad de la embarcación.			
C. En caso mi solicitud comprenda la nominación de una o más embarcaciones para cumplir sanción.	Aplica	<input type="checkbox"/>	No aplica
Acredito el cumplimiento de la sanción correspondiente.			

**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de declaración jurada:

1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

3.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.

4.- No realizaré actividades extractivas, en caso cuente con alguna sanción de multa o suspensión que no ha sido cumplida y sea exigible, en concordancia con el tercer párrafo del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1084 y el tercer párrafo del artículo 6 de su reglamento. En caso contrario la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, procederá a desnominar o desactivar la nominación.

**IV. FIRMA DEL SOLICITANTE ARMADOR**

NOMBRE Y APELLIDO :
_____
FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°
RUC N° :
En representación de:
FECHA :





FORMULARIO DECHDI - 013B

Área para información de la OGACI de PRODUCE

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS NOMINADAS O ASOCIADAS, DURANTE LA TEMPORADA DE PESCA.

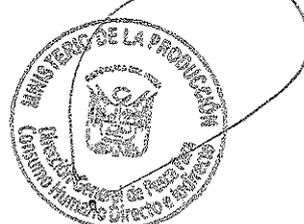
Señor (a)

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

Por este medio solicitamos la MODIFICACIÓN de la relación de embarcaciones pesqueras, nominadas y no nominadas, aprobada por su Despacho, conforme a nueva relación de embarcaciones pesqueras que se indica en el presente formulario, para las actividades extractivas en la \_\_\_\_\_ Temporada de Pesca Zona \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ de los recursos Anchoqueta y Anchoqueta Blanca destinados al Consumo Humano Indirecto, hasta la suma de sus respectivos LMCE, asimismo, solicitamos la aprobación de la asociación temporal de los armadores que suscriben el presente documento; en el marco del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por embarcación, para lo cual detallo lo siguiente:

I. INFORMACIÓN DE CADA SOLICITANTE ARMADOR (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)		
En caso de persona natural:		
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno:		Apellido Materno :
Nombres :		
En caso de persona jurídica:		
RUC N° :		
Razón Social:		
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:
Zona Registral:	Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)		
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:
Referencia del domicilio:		
Teléfono fijo:		Celular:
Correo electrónico:		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE O ARMADOR (De la persona natural o jurídica)		
En caso de persona natural:		
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :
Nombres :		
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)		
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:
Referencia del domicilio:		
Teléfono fijo:		Celular:
Correo electrónico:		
Datos del poder con que actúa el representante:		
1. Datos de publicidad registral de poder vigente		2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)
N° de Partida:		
Zona Registral:		
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:		



En caso de persona natural:		DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno:			Apellido Materno :	
Nombres :				
En caso de persona jurídica:		RUC N° :		
Razón Social:				
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:	
Zona Registral:			Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):				
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:
Distrito:		Provincia:		Departamento:
Referencia del domicilio:				
Teléfono fijo:			Celular:	
Correo electrónico:				
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE O ARMADOR (De la persona natural o jurídica)				
DNI N° .....		Otro: N° .....		
Apellido Paterno :			Apellido Materno :	
Nombres :				
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):				
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:
Distrito:		Provincia:		Departamento:
Referencia del domicilio:				
Teléfono fijo:			Celular:	
Correo electrónico:				
Datos del poder con que actúa el representante:				
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			2. Se adjunta Carta Poder (opcional solo para Persona Natural)	
N° de Partida:				
Zona Registral:				
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:				

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

**2.1 Relación de embarcaciones pesqueras:**

Datos de la Embarcación Pesquera (E/P)			Nominada		No Nominada o Parqueada (marcar X)
Nombre	N° de Matrícula	LMCE	Para realizar actividad extractiva (marcar con X)	Para cumplir sanción de suspensión	

**2.2 Respecto al requisito 7:**

1 Se adjunta copia del certificado de matrícula con la refrenda vigente u otro documento que acredite, respecto de cada embarcación, que podrá ser objeto de nominación para realizar actividad extractiva o quedar parqueada.

**2.3. Elija según sea el caso (Marque con una X):**

A. En caso mi solicitud comprenda una o más embarcaciones no nominadas.      Aplica       No aplica

Adjunto relación de tripulantes acogidos al sistema de rotación, respecto de cada embarcación no nominada.

B. En caso haya iniciado el procedimiento de cambio de titularidad del permiso de pesca, con relación a alguna de las embarcaciones comprendidas en la solicitud.      Aplica       No aplica

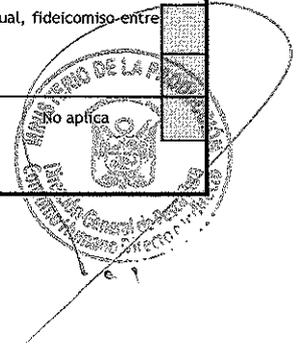
a) El número de registro del procedimiento de cambio de titular es el siguiente: .....

b) Adjunto copia de la escritura pública de compraventa, fusión o reorganización societaria, arrendamiento, cesión de posición contractual, fideicomiso entre otros, que acredite la posesión o propiedad de la embarcación.

c) Adjunto constancia de inscripción o ingreso en Registros Públicos del título que sustenta la posesión o propiedad de la embarcación.

C. En caso mi solicitud comprenda la nominación de una o más embarcaciones para cumplir sanción.      Aplica       No aplica

Indico el(los) número(s) de la(s) resolución(es) de sanción de suspensión que será(n) objeto de cumplimiento, así: .....



**III. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiestamos con carácter de declaración jurada:

- 1.- Autorizamos expresamente para que se nos notifique, en el respectivo correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, nos sometemos al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 4.- No realizaremos actividades extractivas, en caso registremos alguna sanción de multa o suspensión que no ha sido cumplida y sea exigible, en concordancia con el tercer párrafo del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1084 y el tercer párrafo del artículo 6 de su reglamento. En caso contrario la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, procederá a desnominar o desactivar la nominación.

**IV. FIRMA DE LOS SOLICITANTES ARMADORES**

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

En representación de: \_\_\_\_\_ (llenar en caso el solicitante armador actúe con apoderado)

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

FECHA :

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

armador actúe con apoderado)

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

FECHA :





Dirección General de Pesca para Consumo Humano  
Directo e Indirecto

FORMULARIO DECHDI - 014

**AUTORIZACIÓN A EMBARCACIONES DE BANDERA EXTRANJERA PARA  
TRANSBORDO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN BAHÍA O PUERTO.  
(VIGENCIA 10 DÍAS)**

Área para información de la OACI de PRODUCE

\*Este documento debe ser presentado mínimo con 3 días de anticipación a la fecha programada para el inicio de operaciones

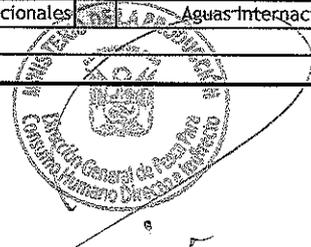
Señor

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita autorización a embarcaciones de bandera extranjera para transbordo de recursos hidrobiológicos en bahía o puerto, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI	N°	Otro: N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./P)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
DNI	N°	Otro:	N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./P)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
II. INFORMACION DETALLADA			
DATOS DE LA EMBARCACION			
Nombre:			
Bandera:			
TRB :			
TRN :			
Indicativo Internacional:			
DEL PRODUCTO Y LA OPERACION SOLICITADA			
Producto			
Cantidad (TM)			
Procedencia		Aguas Nacionales / Aguas Internacionales	
Lugar y Fecha			
Resolucion Autoritativa (cuando corresponda) R.D.N°:			



**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

Solicitud de inspección técnica (Según Servicio N°1).

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 2.- Autorizo expresamente para que se me notifique en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.
- 3.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**V. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

FECHA :





FORMULARIO DECHDI - 015

Área para información de la OGACI de PRODUCE

**AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS VIVAS CON FINES DE INVESTIGACIÓN, RECREACIÓN Y/O DIFUSIÓN CULTURAL Y COMERCIALES, EXCEPTUANDO LA EXPORTACIÓN DE PECES ORNAMENTALES.**

Señor  
Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto  
Presente.-

El que suscribe solicita autorización para la exportación o importación de especies hidrobiológicas vivas con fines de investigación, recreación y/o difusión cultural y comerciales, exceptuando la exportación de peces ornamentales, a continuación se detalla la información necesaria:

Marcar con una aspa (X) el tipo de autorización requerida:

- Autorización de importación de especies hidrobiológicas  
 Autorización de exportación de especies hidrobiológicas

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO						
<input type="checkbox"/> Persona Natural	DNI N° .....		Otro: .....		N° .....	
Apellido Paterno :			Apellido Materno :			
Nombres :						
<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	RUC N° :					
Razón Social de la Empresa :						
Datos de publicidad registral de la empresa				N° de Partida:		
Zona Registral:				Título de acto inscrito:		
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps):						
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:		
Distrito:		Provincia:		Departamento:		
Referencia del domicilio:						
Teléfono fijo:				Celular:		
Correo electrónico:						
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)						
<input type="checkbox"/>	DNI N° .....		<input type="checkbox"/>	Persona Natural		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Otro: N° .....		Persona Jurídica			
Apellido Paterno :			Apellido Materno :			
Nombres :						
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps):						
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:		
Distrito:		Provincia:		Departamento:		
Referencia del domicilio:						
Teléfono fijo:				Celular:		
Correo electrónico:						
De la Persona Jurídica				De la Persona natural		
<input type="checkbox"/> Llenar datos de publicidad registral de poder vigente				<input type="checkbox"/> Adjuntar Copia de carta poder		
N° de Partida:						
Zona Registral:						
Título de acto inscrito:						
II. INFORMACIÓN DETALLADA						
En caso de personas jurídicas extranjeras:						
<input type="checkbox"/> Documento Legalizado por el Consulado Peruano que acredite su existencia.						
En el caso de Instituciones de Derecho Público Interno:						
Señalar dispositivo legal de Constitución:						
En caso de Importación :						
Recursos hidrobiológicos a importar : (*)						
	Nombre Comun	Nombre Científico	Cantidad	Nombre Comun	Nombre Científico	Cantidad
1				5		
2				6		
3				7		
4				8		

(\*) En caso no disponga de espacio suficiente, agregar celdas o anexas información requerida.







Dirección General de Pesca para Consumo Humano  
Directo e Indirecto

FORMULARIO DECHDI - 016

Área para información de la OGACI de PRODUCE

AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS AMENAZADAS  
COMPRENDIDAS EN LA "CONVENCIÓN CITES".

Señor

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

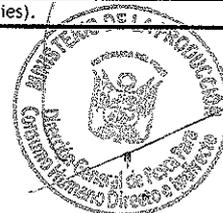
Marcar con una aspa (X) el tipo de autorización requerida:

- En caso de exportación
- En caso de reexportación
- En caso de importación

Para lo cual se detalla la siguiente información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI	N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./E)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
DNI	N° .....	Otro:	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

II. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
<input type="checkbox"/>	Copia del permiso de importación CITES del lugar de destino (sólo para especies del Apéndice I).
<input type="checkbox"/>	Inspección para verificar el acondicionamiento y transporte, de tratarse de especímenes vivos (exportación o reexportación) o por inspección del lugar donde serán recepcionados los especímenes, de tratarse de ejemplares vivos (importación).
A) En caso de exportación	
<input type="checkbox"/>	Certificado de identificación de los especímenes firmado por un biólogo colegiado especialista en Taxonomía.
B) En caso de reexportación	
<input type="checkbox"/>	Copia del permiso de importación CITES con el cual se autorizó su ingreso al país.
C) En caso de importación	
<input type="checkbox"/>	Copia del Permiso de exportación o certificado de reexportación CITES del país de procedencia.
<input type="checkbox"/>	Copia del Certificado Ambiental D.I.A. (sólo en el caso de introducción de nuevas especies).







FORMULARIO DECHDI - 017

Área para información de la OGACI de PRODUCE

AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR INVESTIGACIÓN PESQUERA CON O SIN EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE ESPECIMENES HIDROBIOLÓGICOS.

Señor  
 Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto  
 Presente.-

Marcar con una aspa (X) el tipo de autorización requerida:

- En caso de usar embarcación de bandera nacional  
 En caso de usar embarcación de bandera extranjera

A continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (*) (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> DNI	N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / P)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/> DNI	N° .....	<input type="checkbox"/> Otro:	N° .....
<input type="checkbox"/> Persona Natural		<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / P)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

II. INFORMACIÓN DETALLADA
En caso de personas naturales o jurídicas extranjeras: <input type="checkbox"/> Documento Legalizado por el Consulado Peruano que acredite su existencia.
En el caso de Instituciones de Derecho Público Interno: Señalar dispositivo legal de Constitución:

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EMBARCACIÓN (En el caso de usar embarcación). (*)						
NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA			N° DE MATRÍCULA			
RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS A EXTRAER						
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA EMBARCACIÓN:						
Eslor (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Arqueo Bruto	Arqueo Neto	Material del casco	Capacidad de bodega (m <sup>3</sup> )
Sistema de Preservación		RSW	CSW	Cajas / hielo	hielo / granel	Otro : .....

Artes y/o aparatos de pesca			
A.	Red de cerco		
	Tipo de red	Longitud (bz.)	Altura (bz.)
1.			Tamaño de malta (puig.)
2.			



<b>B. Red de Arrastre</b>						
Media Agua		Fondo				
	Copo	Tunel	Belly	Cielo	Long. Total (m)	
Longitud (m)						
Tamaño malla (pis.)						
<b>C. Red cortina</b>						
Tipo de red cortina		Longitud (bz.)		Altura (bz.)		Tamaño de malla (pulg.)
1.						
2.						
3.						
<b>D. Palangre o espinel</b>						
Superficial		Media Agua	Fondo	N° de aparejos		
Long. Orinque (m)	Long. Línea Madre (m)	Long. Reinal (m)		Tipo de anzuelo	Cantidad	
<b>E. Otros :</b> Especificar en hoja adjunta principales características del arte o aparejo de pesca.						
<b>Embarcación Auxiliar (balsa)</b>						
Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Marca Motor	Año	Potencia	
<b>MAQUINARIAS</b>						
Motor	Marca	Año	Potencia (HP)	Voltaje	R.P.M (maximas)	
Motor Principal						
eléctrico 1						
eléctrico 2						
<b>Equipos Electronicos</b>						
A. Pesca		B. Navegación		C. Comunicaciones		Cantidad
Ecosonda		Navegador por satélite		Radio VHF		
Lupa		Radar		Radio HF		
		Girocompás		Radiotelegrafía		
		Piloto Automático		Facsimil		
		Corredera				
		Radiogoniómetro				
<b>Equipos auxiliares de Pesca (Marcar con una X en los equipos auxiliares de pesca con los que se cuenta)</b>						
A. E/P cerquera			B. Arrastre		C. Palangre	
Winche de Pesca	Virador de Red	Winche de Arrastre	Winche			
Cabrestante	Tambor de Grúa	Tambor	Sistema Ecarnado			
Power Block	Ordenador de red					
Power Grip	Absorbente					

(\*) En caso no disponga de espacio suficiente, agregar celdas o anexas información requerida.

**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

Copia del proyecto de investigación, suscrito y visado en cada hoja por el responsable del proyecto.
En caso de usar embarcación de bandera nacional:
Copia simple del Certificado de Matrícula en que conste la refrenda vigente y capacidad de bodega en m3.
Inspección técnica para verificar las características y la operatividad de la embarcación pesquera.
En caso de usar embarcación de bandera extranjera:
Acreditar el domicilio legal en el país.
Certificado de Nacionalidad con traducción al español, en caso de estar en idioma distinto.

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

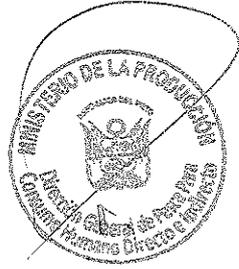
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.

2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**V. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :
_____
FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°
FECHA :





Formulario DPCHI-001

Área para información de la OGACI de PRODUCE

AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTA(S) DE PROCESAMIENTO PESQUERO O INCREMENTO DE CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE PLANTA(S) DE PROCESAMIENTO PESQUERO.

Señor  
Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita: autorización para la instalación de planta(s) de procesamiento pesquero o autorización de incremento de capacidad de procesamiento de planta(s) de procesamiento pesquero, a continuación se detalla la información necesaria:

- Planta(s) pesquera(s) para consumo humano directo
- Planta(s) pesquera(s) para consumo humano indirecto o concentrados proteicos

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI	N°	Otro: N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
Persona Natural	Persona Jurídica	DNI	N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
II. INFORMACIÓN DETALLADA			
En caso que el predio este registrado en SUNARP:			
Datos de publicidad Registral :			
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:	
Adjunto la siguiente información( elija una de las opciones ):			
Protocolo Sanitario : N°		Fecha	
Adjunto copia de Protocolo Sanitario.			
Certificado Ambiental:			
Número		Fecha	
Adjunto copia del Certificado Ambiental			



**III. INFORMACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA**

**3.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

--

**3.2 ASPECTOS DE MERCADO**

3.2.1. Especies a utilizar :	
3.2.2. Descripción de los productos hidrobiológicos (Enlatado, Congelado, Curado, Harina y Aceite, Otros)	
3.2.3. Destino de la Producción	
Mercado Interno:	
Mercado Externo :	

**3.3 LOCALIZACION Y TAMAÑO DE PLANTA**

3.3.1. Localización	
3.3.2. Tamaño de Planta	

ACTIVIDAD	PERIODO	UNIDAD	DÍA	MES	AÑO

**3.4 TECNOLOGIA DEL PROYECTO**

3.4.2. Tecnología del proceso	
3.4.1. Equipos y Maquinarias (Descripción por cada planta)	

**3.4.3. Programa de producción (Primero al Tercer año)**

ACTIVIDAD	UNIDAD	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO

3.4.4. Requerimiento de Materiales e Insumos	
--	--

**3.5 INVERSION Y FINANCIAMIENTO**

3.5.1. Inversión total			
Activo fijo		Capital de trabajo	
3.5.2. Financiamiento total		Terceros	
Propio			

**3.6 ASPECTO LABORAL**

3.6.1. Personal estable	N°		
Profesionales			
Técnicos		Obreros	
3.6.2. Personal contratado o event.	N°		
Profesionales			
Técnicos		Obreros	

**3.7 CRONOGRAMA DE INSTALACION EN MESES**

ACTIVIDADES	MESES

**3.8 ANEXOS**

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 3.8.1 Flujo cuantitativo (Por Planta) | 3.8.3 Plano de Ubicación y de Distribución (Por Planta) - Aprobado por la autoridad sanitaria competente (SANIPES / ONSP). |
| 3.8.2 Flujo Cualitativo (Por Planta)  | Plano Sanitario - Aprobado por la autoridad sanitaria competente (SANIPES / ONSP)  |

**IV. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que se adjuntan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

- |  |   |
|--|---|
|  | Copia del documento legal que acredite el derecho sobre el predio. Si está registrado en SUNARP, los datos de publicidad registral (ficha/partida y asiento).   |
|  | Contar con Resolución Directoral que aprueba el Instrumento de Gestión Ambiental, datos que están indicados en el presente formulario.  |
|  | En caso de planta(s) pesquera(s) para consumo humano directo: Contar con protocolo técnico para la instalación vigente, expedido por la Autoridad Competente (SANIPES).   |
|  | En caso de planta(s) pesquera(s) para consumo humano indirecto o concentrados proteicos: Indicar número y fecha de la Resolución Directoral de licencia de operación cuya capacidad de procesamiento es materia de sustitución. |





Formulario DPCHDI-002

Área para información de la OGACI de PRODUCE

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE UNA O MAS PLANTAS DE PROCESAMIENTO PESQUERO.**

Señor

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita ampliación del plazo de la autorización de instalación de una o más plantas de procesamiento pesquero y a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI	N°	Otro: N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
Persona Natural	DNI	N°	Persona Jurídica
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
IV. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
Documentos que se adjuntan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.			
Documentos que acrediten inversión sustantiva superior al 50% para la instalación de EIP.			
II. DECLARACIONES JURADAS			
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:			
1.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.			
2.- Autorizo expresamente para que se me notifique en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del Art. 20 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.			
III. REFRENDO DEL SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDO :			
FIRMA			
DNI / Carné Extranjería N°			
FECHA :			





Dirección General de Pesca para Consumo Humano  
Directo e Indirecto

Formulario DPCHDI-003

Área para información de la OACI de PRODUCE

OBTENCIÓN DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PESQUERO, VÍA EJECUCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA CONFORME AL PROCEDIMIENTO 18.

Señor  
Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita obtención de licencia de operación de planta de procesamiento pesquero, vía ejecución de la autorización otorgada conforme al procedimiento 18, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:	Título de acto inscrito:		
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....	Otro: .....	Persona Natural	Persona Jurídica
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
II. INFORMACIÓN DETALLADA			
Adjunto la siguiente información ( elija una de las opciones ):			
Constancia de Verificación de la implementación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) respectivo :N° .....			
Fecha ...../...../.....			
Adjunto copia de la Constancia de verificación expedido por la DGAAMPA.			
Constancia de Verificación del Plan de Cierre o Abandono (total o parcial) respectivo :N° ..... Fecha ...../...../.....			
Adjunto copia de la Constancia de verificación expedido por la DGAAMPA.			
Protocolo Sanitario: N° ..... Fecha ...../...../.....			
Adjunto copia de Protocolo Sanitario.			
III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
Documentos que se adjuntan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.			
Contar con constancia de verificación ambiental, indicar numero de resolución y fecha. (1)			
Copia del Protocolo Técnico Sanitario para licencia de operación, expedido por la Autoridad competente (SANIPES), según corresponda.			
Solicitud de inspección técnica por verificación de la capacidad instalada y operatividad de la planta de procesamiento. (1)			







Área para información de la OACI de PRODUCE

Formulario DPCHDI-004

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE PLANTA(S) DE PROCESAMIENTO PESQUERO

Señor

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e indirecto

Presente.-

El que suscribe solicita el cambio de titular de licencia de operación de planta(s) de procesamiento pesquero y a continuación se detalla la información necesaria:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO

A. ADQUIRENTE

Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI	N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno :			Apellido Materno :		
Nombres :					
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :			
Razón Social de la Empresa :					
Datos de publicidad registral de la empresa				N° de Partida:	
Zona Registral:				Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./ Jr./ Asoc./ Ca./ Psg.)					
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:	
Distrito:		Provincia:		Departamento:	
Referencia del domicilio:					
Teléfono fijo:				Celular:	
Correo electrónico:					

REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)					
<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica		
DNI	N° .....	Otro:	N° .....		
Apellido Paterno :			Apellido Materno :		
Nombres :					
Domicilio (Av./ Jr./ Asoc./ Ca./ Psg.)					
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:	
Distrito:		Provincia:		Departamento:	
Referencia del domicilio:					
Teléfono fijo:				Celular:	
Correo electrónico:					

De la Persona Jurídica			De la Persona natural		
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente			Adjuntar Copia de carta poder		
N° de Partida:					
Zona Registral:					
Título de acto inscrito:					

Ubicación Legal de la Planta:

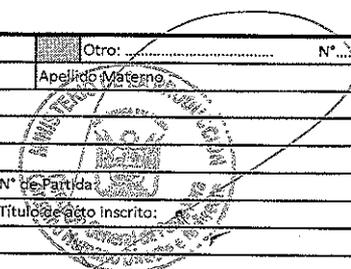
Dirección: (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)					
N° / Manzana:		Dpto. / Int. / Lote:		Urbanización / Localidad:	
Distrito:		Provincia:		Departamento:	
Teléfono fijo:		Teléfono Móvil (Celular):		Correo electrónico:	

Aspectos Administrativo

Actividad productiva					
Capacidad instalada					
Resolución N°					Fecha

B. TRANSFERENTE

Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI	N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno :			Apellido Materno :		
Nombres :					
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :			
Razón Social de la Empresa :					
Datos de publicidad registral de la empresa				N° de Partida:	
Zona Registral:				Título de acto inscrito:	



Domicilio (Av./ Jr./Asoc./Ca./Ps.)		
Nº / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:
Referencia del domicilio:		
Teléfono fijo:		Celular:
Correo electrónico:		

REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		Persona Natural	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: N° .....		
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av./ Jr./Asoc./Ca./Ps.)			
Nº / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

**Ubicación Legal de la Planta:**

Dirección (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)	
Nº / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:
Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:
Departamento:	
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil (Celular):
Correo electrónico:	

**Aspectos Administrativos**

Actividad productiva	
Capacidad instalada	
Resolución N°	Fecha

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

Adjunto la siguiente información (elige una de las opciones):

Resolución Directoral del cambio del titular de la licencia de operación de la(s) planta(s) de CHD, a favor de transferente:
N° ..... Fecha ...../...../.....

Datos del documento que acredite el cambio de titular inscrito en los Registros Públicos, cuando corresponda.

Datos de publicidad Registral :		
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:

**En el caso de Fusión Empresarial:**

Datos de publicidad registral del documento que acredite la fusión empresarial o equivalente inscrita en el Registro Público correspondiente.

Datos de publicidad Registral :		
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:

Documento de Fusión	Fecha
Registro de Escritura de Constitución N°	Fecha
Conformidad de Compromiso Ambiental N°	Fecha

**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:**

Documentos que se adjuntan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

Documentos que acrediten la transferencia de la propiedad o posesión del predio, la infraestructura y los equipos de la planta de procesamiento pesquero.
---



**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que facuito se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 2.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.
- 3.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4.- Que sobre la planta de procesamiento pesquero no recae proceso judicial que impida su transferencia.

IV. REFERENDO ADQUIRIENTE (SOLICITANTE)	V. REFERENDO TRANSFERENTE
NOMBRE Y APELLIDO :	NOMBRE Y APELLIDO :
_____ FIRMA	_____ FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°	DNI / Carné Extranjería N°
FECHA :	FECHA :





Área para información de la OGACI de PRODUCE

**Formulario DPCHDI-005**

**MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OPERACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PESQUERA O POR ACTUALIZACIÓN DOMICILIARIA.**

Señor  
Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe solicita modificación de licencia de operación por cambio de nombre o razón social de la empresa pesquera o por actualización domiciliaria, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica		RUC N° :	
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./ Jr./Asoc./Ca./ Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
Persona Natural		Persona Jurídica	
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./ Jr./Asoc./Ca./ Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

De la Persona Jurídica	De la Persona natural
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente	Adjuntar Copia de carta poder
N° de Partida:	
Zona Registral:	
Título de acto inscrito:	

II. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
Documentos que se adjuntan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
Número de la partida registral de los diferentes Actos Jurídicos por cambio de nombre, razón social o actualización domiciliaria	

III. DECLARACIONES JURADAS	
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:	
1.- Autorizo expresamente para que se me notifique, en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS.	
2.- Número de la partida Registral de los diferentes Actos Jurídicos por cambio de nombre.	
3.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	

IV. REFRENDO SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDO :	
FIRMA	
DNI / Carné Extranjería N°	
N° RUC :	
FECHA :	





Formulario DPCHDI-006

Área para información de la OGACI de PRODUCE

CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA Y ACREDITACIÓN DE ORIGEN LEGAL DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.

Señor

Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita certificación de procedencia y acreditación de origen legal de productos hidrobiológicos, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI	N°	Otro: N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
DNI	N°	Otro:	N°
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

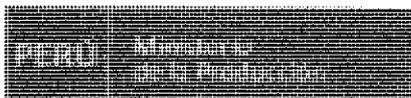
II. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
Protocolo Sanitario: N°	Fecha
Adjunto copia de Protocolo Sanitario.	

II. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
Documentos que se adjuntan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
Documento con información sobre la procedencia de recursos o productos hidrobiológicos, indicando especies, cantidades, zonas de pesca y/o reportes de trazabilidad del producto.	
Contar con protocolo técnico de habilitación sanitaria expedido por SANIPES.	

III. DECLARACIONES JURADAS	
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:	
1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.	
2.- Que cuento con certificado sanitario expedido por el SANIPES, cuyos datos han sido indicados en el presente formulario.	
3.- Autorizo expresamente para que se me notifique en el correo electrónico señalado en el presente formulario, los actos procedimentales y actos administrativos que se generen en la tramitación de la presente solicitud; en concordancia con el numeral 20.4 del Art. 20 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.	
4.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	

IV. REFRENDO DEL SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDO :	
FIRMA	
DNI / Carné Extranjería N°	
FECHA :	





Dirección General de Acuicultura

Área para información de la OGACI de PRODUCE

### FORMULARIO DGA-001

## OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE

Señor(a)

**Director(a) General de Acuicultura**

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita el otorgamiento de la concesión para desarrollar la Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	DNI:	RUC:	
	Carné de Extranjería:	Nacionalidad:	
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	RUC:		
Razón Social de la Empresa:			
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:
Zona Registral SUNARP:			Asiento:
Domicilio Procesal	Av/Jr/Calle:		
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:			Celular:
Correo electrónico:			
Representante Legal:	Persona Natural		Persona Jurídica
DNI:	RUC:	Nacionalidad:	Carné de Extranjería:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Representación de la Persona Jurídica:			Representación de la Persona natural:
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente:			Adjuntar Copia de carta poder simple:
Zona Registral SUNARP:			
N° de Partida:			
Asiento:			



**II. INFORMACIÓN DETALLADA****2.1. Del área de cultivo**

Área (ha.):	Especie(s) a cultivar:
Zona:	Distrito:
Provincia:	Departamento:

**COORDENADAS GEOGRAFICAS (DATUM WGS 84):**

	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
A)		
B)		
C)		
D)		

**2.2 Formulario de Reserva de área acuática**

N° de Formulario:	Fecha de emisión:	Vigente hasta:
Entidad que emitió el Formulario:		

**2.3 Certificación Ambiental Aprobatoria**

N° de resolución:	Fecha de emisión:
-------------------	-------------------

**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

Proyecto de Convenio de Conservación, Inversión y Producción Acuícola suscrito por el solicitante, según modelo de convenio vigente.
--

**IV. DECLARACIÓN JURADA**

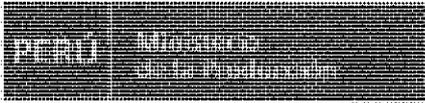
Manifiesto con carácter de declaración jurada:

- 1.- Que, faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio procesal señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que, toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el numeral 33.3 del artículo 33 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).

**V. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS: _____
_____
FIRMA
DNI / Carné de Extranjería N°
FECHA :





Dirección General de Acuicultura

Área para información de la OGACI  
de PRODUCE

### FORMULARIO DGA-002

## RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE

Señor(a)  
Director(a) General de Acuicultura  
Presente.-

El que suscribe la presente, solicita la

Renovación       Modificación

de concesión para desarrollar la actividad de Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	DNI:		RUC:
	Carné de Extranjería:		Nacionalidad:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	RUC:		
Razón Social de la Empresa:			
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:
Zona Registral SUNARP:			Asiento:
Domicilio Procesal	Av/Jr/Calle:		
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:			Celular:
Correo electrónico:			
Representante Legal:		<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> Persona Jurídica
DNI:	RUC:	Nacionalidad:	Carné de Extranjería:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Representación de la Persona Jurídica:			Representación de la Persona natural:
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente:			Adjuntar Copia de carta poder simple:
Zona Registral SUNARP:			
N° de Partida:			
Asiento:			



*[Handwritten signature]*

**II. INFORMACIÓN DETALLADA****2.1 Certificación Ambiental aprobatoria vigente**

RD N°: \_\_\_\_\_ Fecha de emisión: \_\_\_\_\_

**2.2 Para el caso de renovación y modificación.****Resolución autoritativa vigente de la concesión.**

RD N°: \_\_\_\_\_ Fecha de emisión: \_\_\_\_\_

**2.3 En caso de modificación:****2.3.1 Para el caso de reducción de área:**

Área actual:	Nueva área:	Recurso Hídrico:
Zona:		Distrito
Provincia:		Departamento

**COORDENADAS GEOGRAFICAS (DATUM WGS 84):**

	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
A)		
B)		
C)		
D)		

**2.3.2 Para el caso de ampliación con otras especies.**

Especie(s) cultivada: \_\_\_\_\_ Nuevas Especie(s): \_\_\_\_\_

**2.3.3 Para el caso de incremento de producción.**

Producción actual: \_\_\_\_\_

Toneladas/hectareas/año: \_\_\_\_\_ Producción total al año: \_\_\_\_\_

Nueva producción proyectada: \_\_\_\_\_

Toneladas/hectareas/año: \_\_\_\_\_ Producción total al año: \_\_\_\_\_

**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

	Proyecto de Convenio de Conservación, Inversión y Producción Acuícola suscrito por el solicitante, según modelo de convenio vigente.
	Inspección técnica: Copia de comprobante de Pago (*1) N° _____, monto S/: _____ fecha de pago: _____

**IV. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de declaración jurada:

- 1.- Que, faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio procesal señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que, toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el numeral 33.3 del artículo 33 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).

**V. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné de Extranjería N° \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_

(\*1) De efectuarse el pago en PRODUCE se indicará en la solicitud el número de comprobante de pago y fecha del mismo



*[Handwritten signature]*



Dirección General de Acuicultura

Área para información de la OGACI  
de PRODUCE

**FORMULARIO DGA-003**

**OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE**

Señor(a)

**Director(a) General de Acuicultura**

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita otorgamiento de autorización para desarrollar la actividad de Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	DNI:		RUC:
	Carné de Extranjería:		Nacionalidad:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	RUC:		
Razón Social de la Empresa:			
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:
Zona Registral SUNARP:			Asiento:
Domicilio Procesal	Av/Jr/Calle:		
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Representante Legal:			<input type="checkbox"/> Persona Natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica
DNI:	RUC:	Nacionalidad:	Carné de Extranjería:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Representación de la Persona Jurídica:			Representación de la Persona natural:
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente:			Adjuntar Copia de carta poder simple:
Zona Registral SUNARP:			
N° de Partida:			
Asiento:			

II. INFORMACIÓN DETALLADA			
2.3 Certificación Ambiental Aprobatoria			
N° de resolución:		Fecha de emisión:	
Del área del proyecto de cultivo (hectáreas)			
Área:	Espejo de agua:	Espejo(s) a cultivar:	
Zona:	Distrito:	Departamento:	
Provincia:			
<b>COORDENADA GEOGRAFICA (DATUM WGS 84) punto de referencia:</b>			



*[Handwritten signature]*

C. CISNEROS V

	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
A)		

**Información del predio**  
 Información que acredite el derecho de propiedad o posesión sobre el predio:  
 Oficina Registral SUNARP: \_\_\_\_\_, Partida: \_\_\_\_\_ y Asiento: \_\_\_\_\_, o copia del documento legal.

**III. DECLARACION JURADA**  
 Manifiesto con carácter de declaración jurada:  
 1.- Que, faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio procesal señalado en la presente solicitud.  
 2.- Que, toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto

**IV. REFRENDO DEL SOLICITANTE**  
 NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 DNI / Carné de Extranjería N° \_\_\_\_\_  
 FECHA : \_\_\_\_\_



*[Handwritten signatures]*



Dirección General de Acuicultura

Área para información de la OGACI de PRODUCE

### FORMULARIO DGA-004

## RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE

Señor(a)

**Director(a) General de Acuicultura**

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita la

Renovación       Modificación

de autorización para desarrollar la actividad de Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	DNI:	RUC:	
	Carné de Extranjería:	Nacionalidad:	
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	RUC:		
Razón Social de la Empresa:			
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:
Zona Registral SUNARP:			Asiento:
Domicilio Procesal	Av/Jr/Calle:		
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:			Celular:
Correo electrónico:			
Representante Legal:		Persona Natural	Persona Jurídica
DNI:	RUC:	Nacionalidad:	Carné de Extranjería:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Representación de la Persona Jurídica:		Representación de la Persona natural:	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente:		Adjuntar Copia de carta poder simple:	
Zona Registral SUNARP:			
N° de Partida:			
Asiento:			
II. INFORMACIÓN DETALLADA			
2.1 Certificación Ambiental aprobatoria vigente			
RD N°:		Fecha de emisión:	
2.2 Para el caso de renovación			
Resolución autoritativa vigente de la autorización a renovar			
RD N°:		Fecha de emisión:	
2.3 En caso de modificación:			



*[Handwritten signature]*

**2.3.1 Para el caso de reducción de área (hectáreas):**

Área actual: \_\_\_\_\_ Espejo de agua actual: \_\_\_\_\_ Nueva área: \_\_\_\_\_ Nuevo espejo de agua: \_\_\_\_\_

Zona: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

**COORDENADAS GEOGRAFICAS (DATUM WGS 84) punto de referencia:**

	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
A)		

**Información del predio**

Información que acredite el derecho de propiedad o posesión sobre el predio:  
 Oficina Registral SUNARP: \_\_\_\_\_, Partida: \_\_\_\_\_ y Asiento: \_\_\_\_\_, o copia del documento legal.

**2.3.2 Para el caso de ampliación con otras especies.**

Especie(s) cultivada: \_\_\_\_\_ Nuevas Especie(s): \_\_\_\_\_

**2.3.3 Para el caso de incremento de producción.**

Producción actual: \_\_\_\_\_

Toneladas/hectareas/año: \_\_\_\_\_ Producción total al año: \_\_\_\_\_

Nueva producción proyectada: \_\_\_\_\_

Toneladas/hectareas/año: \_\_\_\_\_ Producción total al año: \_\_\_\_\_

**III. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de declaración jurada:

- 1.- Que, faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio procesal señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que, toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el numeral 33.3 del artículo 33 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).

**IV. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné de Extranjería N° \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_

(\*1) De efectuarse el pago en PRODUCE se indicará en su solicitud el número de comprobante de pago y fecha del mismo.



*J @*



Dirección General de Acuicultura

Área para información de la OGACI  
de PRODUCE

### FORMULARIO DGA-005

## CAMBIO DE TITULAR DE AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN OTORGADA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE

Señor(a)

**Director(a) General de Acuicultura**

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita cambio de titular de:

Concesión

Autorización

para desarrollar la actividad de Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), para lo cual se detalla la siguiente información:

Nota importante:

El cambio de titular de concesiones, excepto el caso de sucesión hereditaria, se puede realizar siempre que se haya acreditado haber cumplido con el 20% de ejecución del proyecto de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Conservación, Inversión y Producción Acuícola suscrito entre el titular del derecho y el PRODUCE.

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	DNI:		RUC:
	Carné de Extranjería:		Nacionalidad:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	RUC:		
Razón Social de la Empresa:			
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:
Zona Registral SUNARP:			Asiento:
Domicilio Procesal	Av/Jr/Calle:		
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:			Celular:
Correo electrónico:			
Representante Legal:		Persona Natural	Persona Jurídica
DNI:	RUC:	Nacionalidad:	Carné de Extranjería:
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Representación de la Persona Jurídica:			Representación de la Persona natural:
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente:			Adjuntar Copia de carta poder simple:
Zona Registral SUNARP:			
N° de Partida:			
Asiento:			



*[Handwritten signatures]*

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

**Información de la transferencia del derecho (contrato de cesión)**

Información que acredite la transferencia del derecho:  
Oficina Registral SUNARP: \_\_\_\_\_, Partida: \_\_\_\_\_ y Asiento: \_\_\_\_\_, o copia del documento legal.

**Ubicación del centro de cultivo (hectáreas):**

Área:	Especie(s) cultivada(s):
Zona:	Distrito:
Provincia:	Departamento:

**Resolución autoritativa de otorgamiento de concesión/autorización**

RD N°:	Fecha de emisión:
--------	-------------------

**Certificación Ambiental aprobatoria**

RD N°:	Fecha de emisión:
--------	-------------------

**Información del predio (sólo para cambio de titular de autorización)**

Información que acredite el derecho de propiedad o posesión sobre el predio:  
Oficina Registral SUNARP: \_\_\_\_\_, Partida: \_\_\_\_\_ y Asiento: \_\_\_\_\_, o copia del documento legal.

**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE en caso de cambio de titular de concesión.

Proyecto de Convenio de Conservación, Inversión y Producción Acuícola suscrito por el solicitante, según modelo de convenio vigente.
Inspección técnica: Copia de comprobante de Pago (*1) N° _____, monto S/: _____ fecha de pago: _____.

**IV. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de declaración jurada:

- 1.- Que, faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio procesal señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que, toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el numeral 33.3 del artículo 33 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (20/03/2017).

**V. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné de Extranjería N° \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_

(\*1) De efectuarse el pago en PRODUCE se indicará en la solicitud el número de comprobante de pago y fecha del mismo.



*[Handwritten signatures]*

Procedimiento TUPA VIGENTE	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (TUPA VIGENTE)	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (TUPA PROPUESTO)	COMPARTIVO ACTUAL VS PROPUESTO
35	RESERVA O RENOVACIÓN DE LA RESERVA DE AREA ACUÁTICA CON FINES DE TRAMITAR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA. (VIGENCIA 60 DÍAS CALENDARIOS RENOVABLE POR IGUAL PLAZO Y UNA SOLA VEZ)			Eliminado
36	OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MAYOR ESCALA (*2)	36	OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE	Simplificado
37	RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MAYOR ESCALA (*2)	37	RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE	Simplificado
38	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MENOR ESCALA CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
39	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA CENTROS DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS A NIVEL COMERCIAL, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
40	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA CENTROS DE CULTIVO DE PECES ORNAMENTALES, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
41	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE SUBSISTENCIA, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
42	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ACUICULTURA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS NO DECLARADAS INTANGIBLES, CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA DIA.			Eliminado
43	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MAYOR ESCALA (*2)	43	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE	Simplificado
44	RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MAYOR ESCALA	44	RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE	Simplificado
45	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MENOR ESCALA CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
46	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA CENTROS DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS A NIVEL COMERCIAL, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
47	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA CULTIVO DE PECES ORNAMENTALES, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
48	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE SUBSISTENCIA, CON CERTIFICADO AMBIENTAL DE LA DIA, SEGUN EL CASO, PARA EL CASO DE INTRODUCCIÓN O TRASLADO DE ESPECIES CON CERTIFICADO AMBIENTAL DEL EIA. (*3)			Eliminado
49	CAMBIO DE TITULAR DE LA CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA (AMYGE) (*3)	49	CAMBIO DE TITULAR DE AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN OTORGADA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA - AMYGE	Fusiones y Prácticum 45 y 50
50	CAMBIO DE TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MEDIANA Y GRAN EMPRESA (AMYGE)			
51	OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL (*3)			Eliminado
52	CAMBIO DE TITULAR DE LA CONCESIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (AMYPE), CENTROS DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS A NIVEL COMERCIAL, CENTROS DE CULTIVO DE PECES ORNAMENTALES (*3)			Eliminado
53	CAMBIO DE TITULAR PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE RECURSOS LIMITADOS (AREL) (*3)			Eliminado
54	CAMBIO DE TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (AMYPE), CENTROS DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS A NIVEL COMERCIAL, CENTROS DE CULTIVO DE PECES ORNAMENTALES (*3)			Eliminado
55	CAMBIO DE TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA DE INVESTIGACIÓN (*3)			Eliminado
56	PERMISO PARA LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE ESPECIES EN SUS DIFERENTES ESTADIOS CON FINES DE ACUICULTURA. (*3)			Eliminado
57	PERMISO/CERTIFICADO (CITES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REEXPORTACIÓN) DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS PROVENIENTES DE LA ACUICULTURA.	57	PERMISO/CERTIFICADO CITES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REEXPORTACIÓN DE ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS PROVENIENTES DE LA ACUICULTURA.	Simplificado
58	CERTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO (EIA-sd) , PARA LA ACTIVIDAD ACUICOLA (*4)			Eliminado
59	CERTIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA), DE LA ACTIVIDAD ACUICOLA (*3)			Eliminado
60	CONSTANCIA DE PLAN DE CIERRE O ABANDONO DE PROYECTOS ACUÍCOLAS			Eliminado
61	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO (EIA-SD)			Eliminado



*J. Zuzunaga*



**FORMULARIO DGPA-001**

(Debe ser llenado con letra imprenta)

**Solicitud para la Inscripción de Organizaciones Sociales de Pescadores, Armadores y Procesadores Artesanales**

Área para información de la OACI de PRODUCE

Señor (a)

Director (a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El/La que suscribe la presente, solicita la inscripción de mi organización en el Registro de Organizaciones Sociales de Pescadores, Armadores y Procesadores Artesanales de la DGPA, para lo cual a continuación detallo la información necesaria y adjunto la documentación requerida:

**I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Persona Jurídica)**

Razón Social:	RUC N° :
---------------	----------

Datos de publicidad registral	Zona Registral:	N° de Partida:	Título de acto inscrito:
-------------------------------	-----------------	----------------	--------------------------

Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)		
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:

Referencia del domicilio:	
Teléfono fijo:	Celular:
Correo electrónico:	

Representante Legal (De la persona jurídica)

DNI N°	Otro: N°
Apellido Paterno :	Apellido Materno :
Nombres :	

Datos de publicidad registral de poder vigente

Zona Registral:	N° de Partida:	Título de acto inscrito:
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)		
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:
Referencia del domicilio:		
Teléfono fijo:	Celular:	
Correo electrónico:		

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

Indicar la inscripción que solicita:

**A. INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

A.1 De Pescadores:

A.2 De Armadores:

A.3 De Procesadores:

A.4 De Organizaciones Sociales de mayor nivel (Federaciones, Confederaciones, etc.):

**B. INSCRIPCIÓN DE NUEVA DENOMINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

**C. INSCRIPCIÓN DE SOCIOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que se presentan según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

<b>A. INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	
1	Según sea el caso, indicar la Oficina Registral, Partida, Asiento Registral y fecha de inscripción de la Personería Jurídica en el Registro Público correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle: Oficina <input type="text"/> Partida <input type="text"/> Asiento <input type="text"/> Fecha <input type="text"/> o de tratarse de sindicatos, adjuntar al formulario la copia simple de inscripción en el registro de la Autoridad de Trabajo, cuya fecha de expedición no sea mayor a quince días (15) hábiles al momento de presentar la solicitud. Fecha de Fundación: _____ Localidad donde desarrolla principalmente las actividades extractivas: _____
2	Según sea el caso, indicar la Oficina Registral, Partida, Asiento Registral y fecha de inscripción de la Junta o Consejo Directivo vigente en el Registro Público correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle: Oficina <input type="text"/> Partida <input type="text"/> Asiento <input type="text"/> Fecha <input type="text"/> o de tratarse de sindicatos, copia simple de reconocimiento de la Junta Directiva vigente ante la Autoridad de Trabajo, cuya fecha de expedición no sea mayor a quince días (15) hábiles al momento de presentar la solicitud. Período de vigencia de la Junta o Consejo Directivo: _____ años



C. Estrella A.

3 Relacion de socios activos, adjuntando por cada uno de ellos la copia simple del folio de inscripción en Libro padron de socios:

3.1 En el caso de Pescadores, Armadores y Procesadores Artesanales,

Indicar en la relacion de socios activos los Apellidos y nombres, N° folio del libro padrón donde se encuentra inscrito el socio, N° del documento que acredite la realización de actividad pesquera.

N°	Apellidos y Nombres	N° de folio del Libro Padrón	Fecha de inscripción en el padrón	N° del Carnet para Marineros de Pesca (Pescadores embarcados) y/o de la Resolución Directoral que habilita realizar la actividad pesquera	Fecha de emisión del Carnet para Marineros de Pesca (Pescadores embarcados) y/o de la Resolución Directoral que habilita realizar la actividad pesquera

En el caso que el Carnet de Marinero de Pesca Artesanal y/o las Resoluciones Directorales que otorgan permiso de pesca artesanal, permiso de pesca de pescador no embarcado y Licencia para Operación de Planta de Procesamiento Pesquero Artesanal, sean emitida en las Regiones, adjuntar al formulario copia simple de las mismas.

3.2 En el caso de Organizaciones Sociales de mayor nivel (Federaciones, Confederaciones, etc.)

Indicar en la relacion de socios, el nombre de cada organización, numero del folio de inscripción en el Libro Padrón, número de Folio, Libro y fecha de inscripción en el Registro de organizaciones de la Dirección General correspondiente, así como el Número y Fecha de la Constancia de Inscripción de Renovación de Junta o Consejo Directivo vigente otorgado por la Dirección General correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre de la Organización Social	N° de folio del Libro Padrón	N° Constancia de Renovación de Jta o Csjo Directivo	Fecha emisión

En el caso de constancias emitidas por la DIREPRO, adjuntar al formulario la copia simple de la Constancia de Inscripción de Renovación de Junta o Consejo Directivo vigente otorgado por la Dirección Regional de la Producción.

**B. INSCRIPCIÓN DE NUEVA DENOMINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

Indicar la anterior denominación y el Número de Folio, Libro y fecha de la inscripción en el Registro de Organizaciones Sociales de la Dirección General correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre anterior de la Organización Social \_\_\_\_\_

N° Folio	N° Libro	Fecha

Sólo en caso de resoluciones emitidas por PRODUCE:

N° R. D. \_\_\_\_\_ Fecha de R. D. \_\_\_\_\_

Según sea el caso, indicar el Número de partida, asiento registral, oficina registral y fecha de inscripción de la personería jurídica con la nueva denominación, de acuerdo al siguiente detalle:

Oficina \_\_\_\_\_ Partida \_\_\_\_\_ Asiento \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

o adjuntar al formulario la copia simple de inscripción de la nueva denominación en el Registro correspondiente a cargo de la Autoridad de Trabajo, cuya fecha de expedición no sea mayor de quince días (15) hábiles al momento de presentar la solicitud.

**C. INSCRIPCIÓN DE SOCIOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PESCADORES, ARMADORES Y PROCESADORES ARTESANALES**

Relacion actualizada del Padron de socios, de los integrantes activos, adjuntando los requisitos consignados en el numeral 4 del Literal A para los nuevos socios, según sea el caso, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	N° de folio del Libro Padrón	Fecha de inscripción en el padrón	N° del Carnet para Marineros de Pesca (Pescadores embarcados) y/o de la Resolución Directoral que habilita realizar la actividad pesquera	Fecha de emisión del Carnet para Marineros de Pesca (Pescadores embarcados) y/o de la Resolución Directoral que habilita realizar la actividad pesquera

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

1- Que se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.

2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**V. REFRENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

\_\_\_\_\_

DNI / Carnet de Extranjería N° \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_



C. Estrella A.



DIRECCION GENERAL DE PESCA ARTESANAL

**FORMULARIO DGPA-002**

(Debe ser llenado con letra imprenta)

**Solicitud para la Renovación de Junta Directiva de Organizaciones Sociales de Pescadores, Armadores y Procesadores Artesanales**

Área para información de la OACI de PRODUCE

Señor (a)

Director (a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El/La que suscribe la presente, solicita la inscripción de la Junta o Consejo Directivo de mi organización en el Registro de Renovación de Junta Directiva de Organizaciones Sociales de Pescadores, Armadores y Procesadores Artesanales de la Dirección General correspondiente, para lo cual a continuación se detalla la información necesaria y se adjunta la información requerida:

**I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (Persona Jurídica)**

Razón Social:		RUC N° :	
Datos de publicidad registral:	Zona Registral:	N° de Partida:	Título de acto inscrito:
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./ Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Representante Legal (De la persona jurídica)			
DNI N°		Otro: N°	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Datos de publicidad registral de poder vigente			
Zona Registral:	N° de Partida:	Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./ Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

**II. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que se presentan según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

**RENOVACION DE JUNTA O CONSEJO DIRECTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

1. Según sea el caso, indicar Oficina Registral, Partida, Asiento Registral y fecha de inscripción de la Junta o Consejo Directivo vigente en el Registro Público correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle.

Oficina  Partida  Asiento  Fecha

o de tratarse de sindicatos, adjuntar al formulario la copia simple de reconocimiento de la Junta Directiva vigente ante la Autoridad de Trabajo, cuya fecha de expedición no sea mayor a quince días (15) hábiles al momento de presentar la solicitud.

2. Indicar la relación de miembros de la Junta o Consejo Directivo de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y nombres	N° Constancia de inscripción (*)	Fecha emisión
1			
2			
3			
4			
5			

(\*) Constancia de inscripción otorgada a la OSPA al momento de su inscripción o en la actualización del padrón de socios en PRODUCE, donde se verifique que está comprendido como miembro de la organización social.

**III. DECLARACIONES JURADAS**

1.- Que se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.

2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**IV. REFRENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

\_\_\_\_\_

DNI / Carnet de Extranjería N° \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_





**FORMULARIO DGPA-003**  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI de PRODUCE

**Solicitud para el permiso de pesca de embarcaciones artesanales del ambito marítimo**

Señor (a)

Director (a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita el permiso de pesca para la operación de embarcaciones artesanales marítimas y continentales, para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (*) (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)						
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....			
Apellido Paterno :		Apellido Materno :				
Nombres :						
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :				
Razón Social de la Empresa :						
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:				
Zona Registral:		Título de acto inscrito:				
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)						
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:				
Distrito:	Provincia:	Departamento:				
Referencia del domicilio:						
Teléfono fijo:		Celular:				
Correo electrónico:						
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)						
<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica			
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....					
Apellido Paterno :		Apellido Materno :				
Nombres :						
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)						
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:				
Distrito:	Provincia:	Departamento:				
Referencia del domicilio:						
Teléfono fijo:		Celular:				
Correo electrónico:						
De la Persona Jurídica		De la Persona natural				
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder				
N° de Partida:						
Zona Registral:						
Título de acto inscrito:						
II. INFORMACIÓN DETALLADA						
Datos de la embarcación: (Para verificar identidad del propietario y la arrendataria en caso de arrendamiento financiero)						
Datos de publicidad Registral :						
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:				
III. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EMBARCACION (*)						
Nombre de la embarción pesquera:			N° Matricula:			
Recursos hidrobiológicos a extraer :						
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA EMBARCACION:						
Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Arqueo Bruto	Arqueo Neto	Materia del casco	Capacidad de bodega (m3)
Sistema de Preservación		RSW	CSW	Cajas / hielo	hielo / granel	Otro : .....
Artes y/o aparejos de pesca						
A.	Red de cerco					

Tipo de red		Longitud (bz.)		Altura (bz.)		Tamaño de malla (pulg.)	
1.							
2.							
<b>B. Red de Arrastre</b>							
Media Agua		Fondo					
		Copp	Tunel	Belly	Cielo	Long. Total (m)	
Longitud (m)							
Tamaño malla (pulg.)							
<b>C. Red cortina</b>							
Tipo de red cortina		Longitud (bz.)		Altura (bz.)		Tamaño de malla (pulg.)	
1.							
2.							
3.							
<b>D. Palangre o espinel</b>							
Superficial		Media Agua	Fondo	N° de aparejos:			
Long. Orinque (m)		Long. Línea Madre (m)	Long. Remal (m)	Tipo de anzuelo		Cantidad	
<b>E. Otros:</b> Especificar en hoja adjunta principales características del arte o aparejo de pesca.							
<b>Embarcación Auxiliar (panga)</b>							
Estora (m)		Manga (m)	Puntal (m)	Marca Motor	Año	Potencia	
<b>MAQUINARIAS</b>							
Motor		Marca	Año	Potencia (HP)	Voltaje	R.P.M. (máximas)	
Motor Principal							
electrógeno 1							
electrógeno 2							
<b>Equipos Electrónicos</b>							
A. Pesca		Cantidad	B. Navegación		Cantidad	C. Comunicaciones	
Ecosonda			Navegador por satélite			Radio VHF	
Lupa			Radar			Radio HF	
			Girocompás			Radiotelegrafía	
			Piloto Automático			Facsimil	
			Corredera				
			Radiogoniómetro				
<b>Equipos auxiliares de Pesca (Marcar con una 'X' en los equipos auxiliares de pesca con los que se cuenta)</b>							
A. E/P cerquera		B. Arrastre		C. Palangre			
Winche de Pesca		Virador de Red	Winche de Arrastre	Winche			
Cabrestante		Tambor de Grúa	Tambor	Sistema Ecarnado			
Power Block		Ordenador de red					

#### IV. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

1.	Copia simple del Certificado de Matrícula en que conste la refrenda vigente y capacidad de bodega en m3, excepto embarcaciones pesqueras con arqueado bruto menores a 6.48.
2.	Contar con Protocolo Sanitario expedido por el SANIPES (*4)
3.	Copia simple de la constancia otorgada por una Organización Social de Pescadores (embarcados) o Armadores Artesanales de Lima Metropolitana con inscripción vigente en la Dirección General correspondiente, acreditando la condición de Armador Artesanal del solicitante.

(\*4) El administrado no requiere presentar documentos que acrediten el cumplimiento de este requisito, los cuales serán requeridos directamente al SANIPES por la DGPA

#### V. DECLARACIONES JURADAS

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Que no soy poseedor o propietario ni titular de permiso(s) de pesca de embarcaciones pesqueras de mayor escala en el ámbito marítimo (solo para el caso de permiso de pesca artesanal del ámbito marítimo).

#### VI. REFRENDO DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO :
FIRMA
DNI / Carné de Extranjería N°
FECHA :





Dirección General de Pesca Artesanal

**FORMULARIO DGPA-004**

(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI de PRODUCE

**Solicitud para el Cambio de titular del permiso de pesca de embarcación artesanal del ámbito marítimo**

Señor (a)

Director (a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita el cambio de titular del permiso de pesca de embarcación artesanal, del ámbito marítimo y continental, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
<b>A. ) ADQUIRIENTE</b>			
Persona Natural	DNI	N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./P.sj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)</b>			
Persona Natural		Persona Jurídica	
DNI	N° .....	Otro:	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./P.sj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>De la Persona Jurídica</b>		<b>De la Persona natural</b>	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
En caso de consignar mas de un adquirente incluir las celdas de datos correspondientes			
<b>B. ) TRANSFERENTE</b>			
Persona Natural	DNI	N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./P.sj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	



Distrito:	Provincia:	Departamento:
Referencia del domicilio:		
Teléfono fijo:		Celular:
Correo electrónico:		
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		Persona Natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input type="checkbox"/>
DNI N° .....	Otro: N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :
Nombres :		
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)		
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:
Referencia del domicilio:		
Teléfono fijo:		Celular:
Correo electrónico:		
De la Persona Jurídica		De la Persona natural
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder
N° de Partida:		
Zona Registral:		
Título de acto inscrito:		
En caso de consignar mas de un transferente incluir las celdas de datos correspondientes		

<b>II. INFORMACIÓN DETALLADA</b>		
NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA	N° DE MATRÍCULA	
Resolución de permiso de pesca N° .....	Fecha...../...../.....	
Datos de la embarcación: ( Para verificar identidad del propietario y la arrendataria en caso de arrendamiento financiero)		
Datos de publicidad Registral :		
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:

<b>III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b>	
Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
1	Copia simple del Certificado de Matrícula en que conste la refrenda vigente y capacidad de bodega en m3, excepto embarcaciones pesqueras con arqueo bruto menores a 6.48.
2	Copia simple del Contrato de Compra - Venta u otro documento que acredite el derecho sobre la embarcación.

<b>IV. DECLARACIONES JURADAS</b>
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:
1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
3.- Que no soy poseedor o propietario ni titular de permiso(s) de pesca de embarcaciones pesqueras de menor y/o mayor escala en el ambito marítimo

<b>V. REFRENDO ADQUIRIENTE (SOLICITANTE)</b>
NOMBRE Y APELLIDO :
_____
FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°
N° RUC
FECHA :



C. Estrella A.



Dirección General de Pesca Artesanal

**FORMULARIO DGPA-005**

(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI de PRODUCE

Solicitud de Permiso de Pesca para pescadores no embarcados dedicados a la actividad de captura de recursos hidrobiológicos para fines comerciales, ornamentales y/o difusión cultural, exceptuando larvas de concha de abanico.

Señor (a)

Director (a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita el permiso de pesca para capturar, cazar(saca), segar o colectar recursos hidrobiológicos con fines ornamentales, de acuicultura, comerciales, industriales o de difusión cultural con o sin uso de embarcación, exceptuando larvas de concha de abanico, a continuación se detalla la información necesaria:

<b>I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO (*)</b> (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
<input type="checkbox"/> Persona Natural	DNI N° .....	<input type="checkbox"/> Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./ Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)</b>			
<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> Persona Jurídica		
DNI N° .....	Otro: .....	N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./ Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>De la Persona Jurídica</b>		<b>De la Persona natural</b>	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

**II. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EXTRACCIÓN (\*)**

Completar la siguiente información, referente a los recursos hidrobiológicos a extraer:

Recursos hidrobiológicos a extraer :					
Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad	Nombre Comun	Nombre Científico	Cantidad
1			5		
2			6		
3			7		
4			8		

Zonas de Extracción	
1	
2	
3	
4	
5	



c. Estrella A.

Completar según corresponda:

Artes y/o aparejos de pesca. Marcar con una X donde corresponda

- |    |   |
|----|---|
| A. | Cordel número 0.30 con anzuelo número 15 para cabinza y lorna             |
| B. | Cordel número 0.35 con anzuelo número 14 para pintadilla, jurel y chita   |
| C. | Cordel número 0.35-0.40 con anzuelo número 12-13 para cabrilla            |
| D. | Cordel número 0.35 con anzuelo número 12 para caballa                     |
| E. | Cordel número 0.35 con anzuelo numero 13 para trambollo                   |
| F. | Soga, canasta   |
| G. | Plomo de varios tamaños   |
| H. | Tubos de plástico de 3 pulgadas para sacar maruchas                       |
| I. | Calcal para sacar muy muy   |
| J. | Rasqueta de fierro de punta para sacar lapa, tofina, chanque de las peñas |
| K. | Aros con redes para sacar cangrejos                                       |
| L. | Máscara de buceo para sacar pulpos  |
| M. | Palo largo con punta para sacar pejesapos de las peñas                    |

### III. DECLARACIONES JURADAS

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

### IV. REFRENDO DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

FECHA :





Dirección General de Pesca Artesanal

**FORMULARIO DGPA-006**

(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI de PRODUCE

Solicitud de Modificación de resoluciones autoritativas por cambio de nombre de embarcación pesquera artesanal, matrícula (puerto, número o tipo de servicio)

Señor (a)

Director(a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El que suscribe solicita Modificación de resoluciones autoritativas por cambio de nombre de e/p, matrícula (puerto, número o tipo de servicio) , a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
DNI N° .....	Otro: .....	Persona Natural	Persona Jurídica
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
II. INFORMACIÓN DETALLADA			
Datos de la embarcación: (Para verificar identidad del propietario y la arrendataria en caso de arrendamiento financiero)			
Datos de publicidad Registral :			
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:	
Cambio desea realizar: (elija una de las opciones)			
A. Cambio de nombre de la embarcación			
Matrícula N°			
Nombre anterior			
Nombre actual			
B. Cambio de matrícula			
Nombre de la embarcación			
N° Matrícula anterior			
N° Matrícula actual			



**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.

1. Copia simple del Certificado de matrícula vigente en que conste la refrenda vigente.

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**V. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

FECHA :





Dirección General de Pesca Artesanal

**FORMULARIO DGPA-007**  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI de PRODUCE

Solicitud para el Cambio del titular de la Licencia de Operación

Señor (a)

Director (a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El que suscribe solicita el cambio del titular de la licencia de operación con constancia de verificación de EIA o PAMA, a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN GENERAL			
<b>A.) * ADQUIRIENTE</b>			
Persona Natural	DNI	N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)</b>			
Persona Natural	Persona Jurídica		
DNI	N° .....	Otro:	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>De la Persona Jurídica</b>		<b>De la Persona natural</b>	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
<b>Ubicación Legal de la Planta:</b>			
Dirección (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)			
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil (Celular):	Correo electrónico:	
<b>Aspectos Administrativo</b>			
Actividad productiva:			
Capacidad instalada:			
Resolución N°			Fecha
<b>B.) TRANSFERENTE</b>			
Persona Natural	DNI	N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			



REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		Persona Natural	Persona Jurídica
DNI N°	Otro: N°		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
<b>Ubicación Legal de la Planta:</b>			
Dirección (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)			
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil (Celular):	Correo electrónico:	
<b>Aspectos Administrativo</b>			
Actividad productiva:			
Capacidad instalada:			
Resolución N°			Fecha

<b>II. INFORMACIÓN DETALLADA</b>			
N° Resolución de Licencia de operación de planta:		Fecha:	
Datos del documento que acredite el cambio de titular inscrito en los Registros Públicos, cuando corresponda.			
Datos de publicidad Registral :			
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:	
En el caso de Fusión Empresarial:			
Datos de publicidad registral del documento que acredite la fusión empresarial o equivalente inscrita en el Registro Público correspondiente.			
Datos de publicidad Registral :			
N° de Partida:	Zona Registral:	Título de acto inscrito:	
Documento de Fusión		Fecha	
Registro de Escritura de Constitución N°		Fecha	
Conformidad de Compromiso Ambiental N°		Fecha	

<b>III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b>	
Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
Pago por Servicio de inspección técnica (*2)	

(\*2) Los pagos se adecuarán a la escala y requisitos que se indican en el servicio N° 1 que brinda el Ministerio de la Producción.

<b>IV. DECLARACIONES JURADAS</b>	
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:	
1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.	
2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	
3.- Que sobre la planta no recae proceso judicial que impida su transferencia.	
4.- Me comprometo a asumir los compromisos ambientales, contenidos en el Estudio Ambiental (EIA, DIA o PAMA) que fue aprobado por ..... con fecha ...../...../.....	

<b>V. REFRENDO ADQUIRIENTE (SOLICITANTE)</b>	
NOMBRE Y APELLIDO :	
FIRMA	
DNI / Carné Extranjería N°	
FECHA :	





**FORMULARIO DGPA-008**  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI de PRODUCE

Solicitud para la modificación de resolución autoritativa por cambio de nombre o razón social de la empresa pesquera artesanal o modificación de los tipos societarios de la razón social.

Señor (a)

Director (a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El que suscribe solicita ....., a continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :	
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
<input type="checkbox"/> Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		<input type="checkbox"/> Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
II. INFORMACIÓN DETALLADA			
Cambio desea realizar: (elijá una de las opciones)			
A. Cambio de nombre o razón social de la empresa pesquera <input type="checkbox"/>			
Nombre anterior			
Nombre actual			
B. Modificación de los tipos societarios de la razón social. <input type="checkbox"/>			
Tipo Societario anterior			
Tipo de Societario actual			
III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.			
<input type="checkbox"/> Adjuntar copia simple de documentación sustentatoria.			





FORMULARIO DGPA-009  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI de PRODUCE

Solicitud de Licencia y Renovación para la operación de planta de procesamiento pesquero artesanal y/o procesamiento primario (vigencia de 1 año)

Señor (a)

Director(a) General de Pesca Artesanal

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita

Licencia de para la operación de planta de procesamiento pesquero artesanal y/o procesamiento primario

Renovación de Licencia de para la operación de planta de procesamiento pesquero artesanal y/o procesamiento primario

A continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO			
Persona Natural	DNI	N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
DNI	N° .....	Otro:	N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			
II. INFORMACIÓN BÁSICA			
En caso de Renovación indicar:			
N° Resolución de Licencia de operación de planta:			Fecha:
2.1. Ubicación de la planta			
Dirección	(Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)		
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Región:	Código Postal:	Correo electrónico	
Prefijo:	Teléfono fijo:	Teléfono Móvil (Celular):	
2.2. Aspectos de Mercado			
Especies a utilizar:			
Mercado Interno		Mercado Externo	
2.3. Información Técnica			
Proceso tecnológico:			
Tipo de producto:			
Capacidad instalada de producción (unidades/periodo):			
Insumos empleados:			
Implementos y utensilios:			



<b>2.4. Aspectos Complementarios</b>
Número de personal:
Indumentaria del personal:
Frecuencia de programa de limpieza :
Frecuencia de programa de desinfección:
<b>2.5. Anexos</b>
Flujo cualitativo y cuantitativo por producto
Plano de ubicación y distribución de áreas
Plano sanitario

**III. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el TUPA de PRODUCE.	
	Contar con Protocolo Sanitario expedido por el SANIPES. (*4)
	Pago por Inspección técnica. (*2)

(\*2) Los pagos se adecuarán a la escala y requisitos que se indican en el servicio N° 1 que brinda el Ministerio de la Producción.

(\*4) El administrado no requiere presentar documentos que acrediten el cumplimiento de este requisito, los cuales serán requeridos directamente al SANIPES por la DGPA

**V. DECLARACIONES JURADAS**

<p>Manifiesto con carácter de Declaración jurada:</p> <p>1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.</p> <p>2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
---

**VI. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

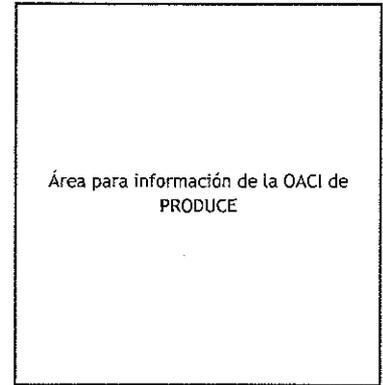
NOMBRE Y APELLIDO :
FIRMA
DNI / Carné Extranjería N°
FECHA :



C. Estrella A.



FORMULARIO DGSFS-PA-001



Área para información de la OACI de PRODUCE

Solicitud para Validar el Certificado de Captura exigido para la exportación de productos de la pesca a la Comunidad Europea, provenientes de recursos hidrobiológicos extraídos con embarcaciones de mayor escala.

(Marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

Señor  
 Director General de Supervisión, Fiscalización y Sanción  
 Presente.-

El que suscribe la presente, en calidad de exportador de productos de la pesca con destino a la Comunidad Europea, solicita a usted, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 035-2009-PRODUCE, tenga a bien validar el Certificado de Captura de la Comunidad Europea que se adjunta a la presente, y para cuyo efecto, detallo la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL EXPORTADOR (Para acreditar la representación del solicitante)				
1.1.	Persona Natural	Documento de Identidad N° :	DNI	Otro .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :		
Nombres :				
1.2.	Persona Jurídica	R.U.C. N° :		
Razón Social de la Empresa :				
Datos de Publicidad Registral de la Empresa (ficha/ partida y asiento):				
1.3.	Representante Legal (de la persona natural o jurídica)	Documento de Identidad N° :	DNI	Otro .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :		
Nombres :				
Datos de Publicidad Registral del Poder Vigente (ficha/partida y asiento):				<input type="checkbox"/> ó Adjuntar copia de carta poder en P. Naturales
1.4.	Dirección	(Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)	N° / Manzana	Dpto. / Int. / Lote
Urbanización / Localidad		Código Postal	Región	Provincia
Distrito		Teléfono (s)	Correo electrónico	
II. INFORMACIÓN DE LA EMBARCACION				
2.1.	Nombre:	2.2. N° Matricula :		
2.3.	Permiso de Pesca:			
III. INFORMACIÓN DEL CAPITAN/PATRON/ARMADOR / PROPIETARIO O REPRESENTANTE				
<input type="checkbox"/>	Capitán	<input type="checkbox"/>	Patrón	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Armador	<input type="checkbox"/>	Propietario	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Representante			
3.1.	Persona Natural	Documento de Identidad N° :	DNI	Otro .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :		Nombres :
3.2.	Persona Jurídica	R.U.C. N° :		
Razón Social de la Empresa :				
Datos de Publicidad Registral de la Empresa (ficha/ partida y asiento):				
Representante que firma el Certificado de Captura:				
<input type="checkbox"/>	Documento de Identidad N° :	<input type="checkbox"/>	DNI	<input type="checkbox"/>
Apellido Paterno :		Apellido Materno :		Nombres :



<b>IV. INFORMACIÓN DE LA CAPTURA</b>									
4.1. Volumen Capturado (kg):									
4.2. Especie		Nombre Común:			y		Nombre Científico:		
4.3. Fecha de Captura:				4.4. Zona de Captura:					
<b>V. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL PESQUERO</b>									
5.1. Razón social:				5.2. RUC N°		5.3. Licencia de Operación:			
5.4. Dirección		(Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)		N°/Manzana	Región	Provincia	Distrito	Teléfonos(s)	
<b>VI. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO DE LA PESCA A EXPORTAR</b>									
6.1. Tipo del Producto:									
6.2. Código del Producto (Partida arancelaria) N°:									
6.3. Cantidad (en kg):				6.4. Código de Trazabilidad (*) N°:					
<b>VII. INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE EXPORTACIÓN</b>									
7.1. Documento de Transporte N°:				Conocimiento de embarque		Guía Aérea			
7.2. Fecha probable de embarque:									
<b>VIII. INFORMACIÓN DEL DESTINO DE LA EXPORTACIÓN</b>									
8.1. Importador:									
8.2. Puerto de Destino:									
8.3. Estado Miembro de importación de la Comunidad Europea:									
8.4. Fecha probable de arribo:									
<b>IX. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b>									
9.1. Documentos que acompaña - según los requisitos establecidos en el procedimiento N° 1 de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del TUPA del PRODUCE									
Certificado de Captura de la Comunidad Europea, suscrito por el Capitán/Patrón de la Embarcación de mayor escala o representante de dicha Embarcación que cuente con la Autorización del Capitán o Patrón.									
Carta de Capitán/Patrón de la embarcación de mayor escala que autoriza a un representante a suscribir el Certificado de Captura de la Comunidad Europea (Formulario DGSFS-PA-002).									

(\*) Adjuntar el detalle o descripción de los elementos o componentes del Código de Trazabilidad.

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carnet Extranjería N°

\_\_\_\_\_

RUC N°:

\_\_\_\_\_

Fecha:

\_\_\_\_\_





**FORMULARIO DGSFS-PA-002**

**Carta del Capitán/Patrón de la embarcación de mayor escala que autoriza a un representante a suscribir el Certificado de Captura de la Comunidad Europea**

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20...

Señor  
Director General de Supervisión, Fiscalización y Sanción  
Presente

**Asunto:** Autorización para suscribir el Certificado de Captura de la Comunidad Europea

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar a su despacho que, a través de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ presente, autorizo \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, con DNI N° \_\_\_\_\_, para que suscriba en mi nombre y representación el Certificado de Captura de la Comunidad Europea, por las capturas desembarcadas o transbordadas por la embarcación pesquera \_\_\_\_\_ con matrícula N° \_\_\_\_\_ a mi mando.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:

DNI N°:





**Certificado de captura y certificado de reexportación de la Comunidad Europea**  
(Anexo II del Reglamento (CE) N° 1005/2008 del Consejo de la Unión Europea)

CERTIFICADO DE CAPTURA DE LA COMUNIDAD EUROPEA EUROPEAN COMMUNITY CATCH CERTIFICATE							
<b>Certificado</b> Certificate number PER/DIGSECOVI/2017/				<b>Autoridad validadora</b> Validating authority DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN			
<b>1. Nombre y apellidos</b> Name			<b>Dirección</b> Address CALLE UNO OESTE N° 060 URB. CORPAC-SAN ISIDRO		<b>Tel./Fax</b> Tel./Fax Tel. 01-6162222 Fax (505)		
<b>2. Nombre de la embarcación pesquera de mayor escala</b> High scale fishing vessel name		<b>Bandera – Puerto base y número de matrícula</b> Flag – Home port and registration number		<b>Indicativo de llamada de radio</b> Call sign	<b>Número OMI/Lloyd (en su caso)</b> IMO/Lloyd's number (if issued)		
<b>N° del Permiso de pesca – Fecha de expiración</b> Fishing licence N° - Valid to		<b>N° Inmarsat, N° de fax, N° de teléfono, dirección de correo electrónico (en su caso)</b> Inmarsat N°, Fax N°, Telephone N°, E-mail address (if issued)					
<b>3. Descripción del product</b> Description of product		<b>Tipo de transformación autorizada a bordo</b> Type of processing authorised on board		<b>4. Referencias de las medidas de conservación y ordenación aplicables</b> References of applicable conservation and management measures			
<b>Especie</b> Species	<b>Código del producto</b> Product Code	<b>Zona(s) y Fechas de captura</b> Catch area(s) and dates	<b>Peso vivo estimado (kg)</b> Estimated live weight (kg)	<b>Peso Estimado que se vaya a desembarcar (kg)</b> Estimated weight to be landed (kg)	<b>Peso desembarcado comprobado (kg), si procede</b> Verified weight landed (kg) where appropriate		
<b>5. Nombre del Capitán/Patrón/Armador/Propietario o representante de la embarcación pesquera de mayor escala -DNI – Firma – Sello</b> Name of master/shipowner or representative of fishing vessel – Signature – Seal:							
<b>6. Declaración de transbordo en el mar</b> <b>Nombre del Capitán de la embarcación pesquera</b> Declaration of transshipment at sea Name of master of fishing vessel			<b>Firma y fecha</b> Signature and date		<b>Fecha / zona / posición de transbordo</b> Transshipment date/ area/position	<b>Peso estimado (kg)</b> Estimated weight (kg)	
<b>Nombre del Capitán de la embarcación pesquera receptora</b> Master of receiving vessel		<b>Firma</b> Signature	<b>Nombre de la embarcación pesquera</b> Vessel name		<b>Indicativo de llamada de radio</b> Call sign	<b>N° OMI/Lloyds (en su caso)</b> IMO/Lloyds number (if issued)	
<b>7. Autorización de transbordo en una zona portuaria</b> Transshipment authorisation within a port area							
<b>Nombre y apellidos</b> Name	<b>Autoridad</b> Authority	<b>Firma</b> Signature	<b>Dirección</b> Address	<b>Tel.</b> Tel.	<b>Puerto de desembarque</b> Port of landing	<b>Fecha de desembarque</b> Date of landing	<b>Sello</b> Seal (stamp)
<b>8. Nombre y dirección del exportador</b> Name and address of exporter		<b>Firma</b> Signature		<b>Fecha</b> Date	<b>Sello</b> Seal		
<b>9. Validación de la autoridad del Estado de abanderamiento</b> Flag State authority validation							
<b>Nombre / Cargo:</b> Name/title			<b>Firma</b> Signature		<b>Fecha</b> Date	<b>Sello</b> Seal (stamp)	
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN							



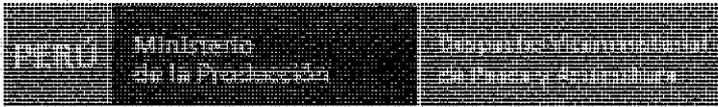


<b>10. Información relativa al transporte (Vease el Apéndice)</b> Transport details (see Appendix)				
<b>11. Declaración del importador</b> Importer declaration				
<b>Nombre y dirección del importador</b> Name and address of importer	<b>Firma</b> Signature	<b>Fecha</b> Date	<b>Sello</b> Seal	<b>Código NC del product</b> Product CN code
<b>Documentos con arreglo al artículo 14, apartados 1 y 2, del Reglamento (CE) N° 1005/2008</b> Documents under Articles 14(1), (2) of Regulation (EC) N° 1005/2008	<b>Referencias</b> References			
<b>12. Control de importación: Autoridad</b> Import control - authority	<b>Lugar</b> Place	<b>Importación autorizada (*)</b> Importation authorised (*)	<b>Importación suspendida (*)</b> Importation suspended (*)	<b>Verificación solicitada/fecha</b> Verification request - date
<b>Declaración en aduana (en su caso)</b> Customs declaration (if issued)	<b>Número</b> Number	<b>Fecha</b> Date	<b>Lugar</b> Place	
<b>(*) Señálese lo que proceda</b> (* Ticks as appropriate)				



**CERTIFICADO DE REEXPORTACION DE LA COMUNIDAD EUROPEA**  
**EUROPEAN COMMUNITY RE-EXPORT CERTIFICATE**

<b>Certificado N°</b> Certificate number PER/DIGSECOVI/2017/	<b>Fecha</b> Date	<b>Estado miembro</b> Member State	
<b>1. Descripción del producto reexportado</b> Description of re-exported product		<b>Peso (kg)</b> Weight (kg)	
<b>Especie</b> Species	<b>Código del product</b> Product code	<b>Balance de la cantidad total declarada en el certificado de captura</b> Balance from total quantity declared in the catch certificate	
<b>2. Nombre del reexportador</b> Name of re-exporter	<b>Dirección</b> Address	<b>Firma</b> Signature	<b>Fecha</b> Date
<b>3. Autoridad</b> Authority			
<b>Nombre/Cargo</b> Name/title	<b>Firma</b> Signature	<b>Fecha</b> Date	<b>Sello</b> Seal/stamp
<b>4. Control de la reexportación</b> Re-export control			
<b>Lugar</b> Place	<b>Reexportación autorizada (*)</b> Re-export authorised (*)	<b>Verificación solicitada (*)</b> Verification requested (*)	<b>N° y fecha de la declaración de reexportación</b> Re-export declaration number and date
<b>(*) Señálese lo que proceda</b> (*) Tick as appropriate			



**Apéndice**  
**Información relativa al transporte**

Appendix  
Transport Details

<b>1. País exportador</b> <b>Puerto/aeropuerto/otro lugar de salida</b> Country of exportation Port /airport/other place of departure	<b>2. Firma del exportador</b> Exporter signature			
<b>Nombre y bandera del buque</b> Vessel name and flag  <b>Número de vuelo, número del conocimiento de embarque aéreo</b> Flight number/airway bill number  <b>Nacionalidad y número de matrícula del camión</b> Truck nationality and registration number  <b>Número de conocimiento de embarque en ferrocarril</b> Railway bill number  <b>Otros documentos de transporte</b> Other transport document	<b>Número(s) de los contenedores:</b>  <b>Lista adjunta</b> Container number(s)  List attached	<b>Nombre y apellidos</b> Name	<b>Dirección</b> Address	<b>Firma</b> Signature





FORMULARIO DGAAMPA - 001

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Certificación de los instrumentos de gestión ambiental para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la certificación ambiental para proyecto de inversión del sector pesquero y acuícola, mediante:

- La Declaración de Impacto Ambiental
- El Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado
- El Estudio de Impacto Ambiental Detallado

del proyecto de inversión .....  
 para lo cual se detalla la siguiente información:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N°:	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (de la persona natural o jurídica)		<input type="checkbox"/>	Persona Natural
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: N° .....		
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
Modalidad de Notificación:			
Correo electrónico:			
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:			

\* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.  
 Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.  
 Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen por correo electrónico.



**INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD AUTORIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CUIEI)**

Fecha de la inscripción: ..... N° de Resolución: .....

**INFORMACIÓN DETALLADA**

**Datos Generales del Proyecto de Inversión**

Nombre del Proyecto: .....

Ubicación del proyecto: .....

Monto de Inversión (en soles): .....

Deberá llenar según corresponda:

-Resolución Directoral que clasificó el proyecto y aprobó los TDR: .....

N° ..... Fecha: .....

-Actividad con clasificada anticipada .....

Norma aplicable..... Fecha: .....

**INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el procedimiento N° 44 del TUPA de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas de PRODUCE.

Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital (\*1) del instrumento de gestión ambiental (\*2), de acuerdo a los Anexos del Reglamento de la Ley del SEIA, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola) y los profesionales que participaron en su elaboración.

En caso que la autoridad competente lo determine:

Inspección técnica (\*3).

En caso de actividades acuícolas que se encuentren emplazadas en cuerpos de agua (marinas, lagos, lagunas y otros):

Copia simple de Reserva de Área Acuática

\*1 Formatos editables (Word, Excel, dwg y otros), incluyendo los anexos; caso contrario escaneados (jpg, pdf u otro).  
 \*2 Entiéndase como instrumento de gestión ambiental a: Declaración de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado y Estudio de Impacto Ambiental detallado, de acuerdo a la normativa ambiental vigente o a la clasificación ambiental del proyecto.  
 \*3 Ver servicio prestado en exclusividad, procedimiento N° 01.

**DECLARACION JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones de acuerdo a lo señalado en la presente solicitud.
- 2.- Que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada por la entidad competente.
- 3.- Que el predio no cuenta con impedimento alguno para desarrollar la actividad.
- 4.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD**

(Firmado por el representante legal facultado por vigencia de poder)

NOMBRE Y APELLIDO :

---

FIRMA

---

DNI / Carné de Extranjería N°

---

FECHA :

---





FORMULARIO DGAAMPA - 002

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Actualización de los instrumentos de gestión ambiental aprobado para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la actualización del estudio ambiental aprobado para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola, mediante:

- La Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental
- La Actualización del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado
- La Actualización del Estudio de Impacto Ambiental Detallado

para lo cual se detalla la siguiente información:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> DNI	<input type="checkbox"/> N°	Otro: <input type="checkbox"/> N°
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	RUC N°:		
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa:		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> Persona Jurídica
<input type="checkbox"/> DNI	<input type="checkbox"/> N°	<input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> N°
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
Modalidad de Notificación:			
Correo electrónico:			
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:			
* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos. Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha			
II. INFORMACIÓN DE LA ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA			
Fecha de la inscripción:		N° de Resolución:	







FORMULARIO DGAAMPA - 003

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Constancia de verificación de implementación de instrumentos de gestión ambiental o instrumentos de gestión ambiental complementarios para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) el otorgamiento de constancia de verificación de implementación de instrumentos de gestión ambiental o instrumentos de gestión ambiental complementarios (ITS, PDS, plan de cierre o abandono, modificaciones, actualizaciones y otros), para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola, para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llénar con letra impresa y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:			Apellido Materno :
Nombres :			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:			Título de acto inscrito:
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pz.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		<input type="checkbox"/>	Persona Natural
		<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: .....	N° .....	
Apellido Paterno :			Apellido Materno :
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pz.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
Modalidad de Notificación:			
Correo electrónico:			
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:			
* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.			
Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.			
Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha			
II. INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA			
Fecha de la inscripción: .....		N° de Resolución: .....	







FORMULARIO DGAAMPA - 004

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Aprobación del plan de cierre o abandono para las actividades del sector pesquero y acuícola.

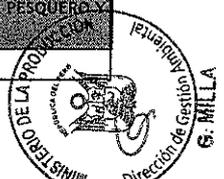
Señor (a) Director (a) General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la aprobación del plan de cierre o abandono para las actividades del sector pesquero y acuícola, mediante:

- Plan de Cierre Detallado Temporal
Plan de Cierre Detallado Parcial
Plan de Cierre Detallado Total

para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)
Persona Natural / Persona Jurídica
DNI N° / Otro N°
Apellido Paterno / Apellido Materno
Nombres
RUC N°
Razón Social
Datos de publicidad registral de la empresa
Zona Registral / Título de acto inscrito
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psi)
N° / Mz. / Dpto. / Urb. / Localidad
Distrito / Provincia / Departamento
Referencia del domicilio
Teléfono fijo / Celular
Correo electrónico
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)
Persona Natural / Persona Jurídica
DNI N° / Otro N°
Apellido Paterno / Apellido Materno
Nombres
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psi)
N° / Mz. / Dpto. / Urb. / Localidad
Distrito / Provincia / Departamento
Referencia del domicilio
Teléfono fijo / Celular
Correo electrónico
Datos del poder con que actúa el representante
1. Datos de publicidad registral de poder vigente
N° de Partida
Zona Registral
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder
Modalidad de Notificación
Correo electrónico
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural
\* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.
Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.
Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha
II. INFORMACIÓN DE LA ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA
Fecha de la inscripción: N° de Resolución:







FORMULARIO DGAAMPA - 005

Inscripción o renovación en el registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola (Vigencia de 1 año), y registro o renovación de laboratorios para realizar análisis químicos según protocolo de monitoreo de efluentes líquidos para la industria de consumo humano directo e indirecto y cuerpo receptor.

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) para el registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola:

- La inscripción de persona jurídica.       La inscripción de persona natural.       La inscripción de laboratorio.  
 La renovación de persona jurídica.       La renovación de persona natural.       La renovación de laboratorio.

para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	DNI N° ..... Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Nombres:	
Persona Jurídica	RUC N°:
Razón Social:	
Datos de publicidad registral de la empresa	N° de Partida:
Zona Registral:	Título de acto inscrito:
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):	
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:
Distrito:	Provincia:
Referencia del domicilio:	
Teléfono fijo:	Celular:
Correo electrónico:	
II. REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)	
Persona Natural	Persona Jurídica
DNI N° ..... Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Nombres:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):	
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:
Distrito:	Provincia:
Referencia del domicilio:	
Teléfono fijo:	Celular:
Correo electrónico:	
III. Datos del poder con que actúa el representante	
1. Datos de publicidad registral de poder vigente	
N° de Partida:	
Zona Registral:	
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:	
Modalidad de Notificación:	
Correo electrónico:	
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:	
* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos. Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha	
IV. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL	
Fecha de la inscripción: .....	N° de Resolución: .....



**III. INFORMACIÓN DETALLADA**

(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)

Indicar la relación de socios o accionistas y directivos de la consultora ambiental:

Nombres y apellidos	DNI N°	Socio	Accionista	Directivo	Indicar (A)/(N)(*)

(\*) Indicar si se trata de un socio o accionista o directivo que se mantiene respecto del procedimiento de inscripción (A) o si se trata de uno nuevo (N).

Indicar la relación de al menos los cinco (5) especialistas que conforman el equipo profesional multidisciplinario si la inscripción lo solicita una persona jurídica o del (1) especialista si la inscripción lo solicita una persona natural:

Nombres y Apellidos	Indicar (A)/(N) (*)	Tipo de documento de identidad (DNI/CE)	N° de documento de identidad	Carrera profesional	Información se verifica por Portal Institucional (Indicar Sí / No**)	
					Título profesional	Habilitación profesional

(\*) Indicar si se trata de un especialista que se mantiene respecto del procedimiento de inscripción (A) o si se trata de uno nuevo (N).

(\*\*) En caso indique que NO se puede verificar la información a través del portal institucional respectivo, adjuntar copias simples del título profesional y/o del certificado o constancia de habilitación profesional del colegio profesional correspondiente.

No existe el Colegio Profesional de la carrera profesional de .....

Indicar la relación de los especialista (s) que actúan en calidad de asesor(es) técnico(s) de la consultora ambiental:

Nombres y Apellidos	Indicar (A)/(N) (*)	Tipo de documento de identidad (DNI/CE)	N° de documento de identidad	Carrera profesional	Información se verifica por Portal Institucional (Indicar Sí / No**)	
					Título profesional	Habilitación profesional

(\*) Indicar si se trata de un especialista que se mantiene respecto del procedimiento de inscripción (A) o si se trata de uno nuevo (N).

(\*\*) En caso indique que NO se puede verificar la información a través del portal institucional respectivo, adjuntar copias simples del título profesional y/o del certificado o constancia de habilitación profesional del colegio profesional correspondiente.

No existe el Colegio Profesional de la carrera profesional de .....

No se cuenta con nuevos especialistas que actúen en calidad de asesores técnicos.



Indicar la relación y descripción de las especificaciones técnicas de los equipos e instrumentos especiales para la elaboración de estudios ambientales, sean estos propios o alquilados (incluye la relación de nuevos equipos e instrumentos)

Nombre del equipo	Modelo	Marca	N° de serie	Descripción	Indicar (A)/(N) (*)

(\*) Indicar si se trata de un equipo e instrumento que se mantienen respecto del procedimiento de inscripción (A) o si se trata de uno nuevo (N).

Relación de laboratorios, acreditados por el Instituto Nacional de la Calidad, INACAL, que le brindarán servicios analíticos:

Nombre del laboratorio	N° de registro	Vigencia		Domicilio Legal	Indicar (A)/(N) (*)
		Desde	Hasta		

(\*) Indicar si se trata de un laboratorio que se mantienen respecto del procedimiento de inscripción (A) o si se trata de uno nuevo (N).

**IV. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Documentos que acompañan, según los requisitos establecidos en el procedimiento N° 43 del TUPA de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas de PRODUCE.

En caso de Personas Jurídicas:	
	Copia simple de la partida registral de la entidad.
	Constancia de vigencia de poderes
	Relación de socios o accionistas y directivos debidamente identificados.
	Constancia de domicilio legal.
	Relación de no menor de (5) cinco profesionales colegiados (habilitados) de diferentes especialidades, de los cuales necesariamente deberán considerarse: 1. Un Ingeniero Pesquero. 2. Un Ingeniero Ambiental. 3. Un Biólogo. N° de documento de identidad y currículum vitae documentado y actualizado, de acuerdo al Anexo DGAAMPA-010A acompañando, como mínimo, los documentos siguientes: Copia simple del título profesional, Copia simple de los títulos o constancias de estudios de posgrado y/o especialización sobre aspectos relacionados a estudios de impacto ambiental o temática ambiental, Copia de los contratos, certificados o documentos similares en temas ambientales o en actividades pesqueras y acuícolas que acrediten una experiencia profesional (*) mínima de cinco (05) años, Original o copia de la constancia de registro y habilitación en el colegio profesional correspondiente. La constancia de habilitación no será necesaria siempre y cuando dicha condición pueda ser verificada a través del respectivo portal institucional.
	Relación de especialistas que actúan en calidad de asesores técnicos de la entidad, los cuales han de cumplir el requisito anterior.
	Relación y descripción de las especificaciones técnicas de los equipos e instrumentos especiales propio o alquilados.
	Relación de laboratorios acreditados por el INACAL que brinden los servicios analíticos a la entidad, acompañado de los contratos o documento equivalente.
En caso de persona naturales:	
	Acreditar ser profesional colegiado (habilitado) Biólogo, Ingeniero Pesquero, Ingeniero Ambiental o carreras afines. La constancia de habilitación no será necesaria siempre y cuando dicha condición pueda ser verificada a través del respectivo portal institucional.
	N° documento de identidad y currículum vitae documentado y actualizado. Acreditar experiencia profesional (*) no menor de dos (02) años en haber participado en la elaboración o evaluación de Estudios Ambientales o Proyectos Ambientales.
En caso de laboratorios:	
	Copia simple de la partida registral de la entidad.
	Constancia de vigencia de poderes del representante legal.
	Documento que sustente la acreditación ante el INACAL, especificando las matrices y parámetros acreditados.

(\*) La experiencia profesional se cuenta a partir de la fecha de emisión del título profesional.



**DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada:

- 1.- Que de acuerdo al artículo 19 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental que suscribe ni ninguno de los directivos, accionistas, integrantes del equipo multidisciplinario de la consultora ambiental son funcionarios o servidores públicos que ejercen funciones vinculadas al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental o en las autoridades de supervisión, fiscalización y sanción ambiental de los tres niveles de gobierno.
- 2.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, los especialistas que se indican en la presente solicitud no están incluidos en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado, que mantiene el Organismo Supervisor de las Contrataciones del estado-OSCE, así como no están incurso en las causales de impedimento establecidas en la Ley, respecto a prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual-Ley N° 27588 y su Reglamento.
- 3.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, los especialistas que se indican en la presente solicitud no registran antecedentes penales, judiciales y policiales.
- 4.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 y anexo IV del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, los especialistas que se indican en la presente solicitud brindarán su participación profesional en la elaboración de estudios ambientales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental-SEIA, asumiendo sus responsabilidades de manera solidaria con la consultora ambiental para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental-SEIA.
- 5.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, con la suscripción de la presente solicitud cumplo con la exigencia de suscripción establecida en el citada norma.
- 6.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones de acuerdo a lo señalado en la presente solicitud.
- 7.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VI. FIRMADO DEL SOLICITANTE**

(Firmado por el representante legal facultado por vigencia de poder)

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Camé de Extranjería N°

FECHA :





FORMULARIO DGAAMPA - 005A

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Inscripción o renovación en el registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de inversión del sector pesquero y acuícola (Vigencia de 1 año), y registro o renovación de laboratorios para realizar análisis químicos según protocolo de monitoreo de efluentes líquidos para la industria de consumo humano directo e indirecto y cuerpo receptor.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas  
 Presente.-

I. INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL				(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....	RUC N° .....
Apellido Paterno:			Apellido Materno :		
Nombres :					
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Cas. / Ps.)					
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:	
Distrito:		Provincia:		Departamento:	
Referencia del domicilio:					
Teléfono fijo:			Celular:		
Correo electrónico:					

II. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título Profesional:	
Institución:	
Colegio Profesional:	
Número de Colegiatura:	

III. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN				
Nombre del curso	Institución	Periodo de duración (*)	Observación (**)	N° Folio

(\*) Indicar el número de horas lectivas  
 (\*\*) Indicar la condición (Egresado, culminado, en curso, mención obtenida)

IV. ESTUDIOS DE POSGRADO				
Nombre del curso	Institución	Periodo de duración (*)	Observación (**)	N° Folio

(\*) Indicar el número de horas lectivas  
 (\*\*) Indicar la condición (Egresado, culminado, en curso, grado obtenida)



**V. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Razón social	Cargo	Periodo (*)	Función desempeñada (**)	N° Folio

(\*) Indicar el inicio y fin del vínculo laboral, especificando día, mes y año, así como el tiempo del mismo

(\*\*) Indicar las funciones relacionadas en materia ambiental

**VI. CARTA DE COMPROMISO ETICO**

Conste por el presente documento, el compromiso que asumo yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, con Registro Profesional del Colegio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, para brindar mi participación profesional en la elaboración de Estudios Ambientales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA.

Del mismo modo me comprometo a asumir las responsabilidades de manera solidaria con la Entidad Autorizada para la Elaboración de Estudios Ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental -SEIA, para la cual brindo mis servicios.

**VII. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

- 1.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, no estar incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado, que mantiene el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.
- 2.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, no estar incurso en las causales de impedimento establecidas en la Ley, respecto a prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual - Ley N° 27588 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- 3.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, no registro antecedentes penales, judiciales y policiales.
- 4.- Que de acuerdo a los artículos 9 y 17 y anexo IV del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, asumo la responsabilidad de manera solidaria con la consultora ambiental para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental-SEIA.

**VIII. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

---

FIRMA

---

DNI / Carné de Extranjería N°

---

FECHA :

NOTA: EL PRESENTE FORMATO ES LLENADO POR CADA PROFESIONAL





**FORMULARIO DOPIF-0001**  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Solicitud para la Autorización o Renovación en el Registro de Organismos de la Evaluación de la Conformidad Autorizados  
- NO ACREDITADOS

Señor

Director de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita (indicar solo una opción):

Autorización

Renovación

como Organismo de la Evaluación de la Conformidad Autorizado para:

Certificación

Inspección

Ensayo

para la evaluación de:

Reglamento Técnico

Programa Comprate al Perú

(Marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

<b>INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO</b>		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
La empresa es un Organismo de Evaluación de la Conformidad Acreditado para el Producto Solicitado SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
DNI N° .....	Otro: N° .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Datos de la Publicidad Registral Vigente		N° de Partida	Zona Registral:
Título del Acto Inscrito:			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Ps.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			



**II. Cumplimiento de requisitos TUPA (marcar con X)**

Marcar

1	Solicitud dirigida al Director de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados con carácter de declaración jurada y obligatoria. Formulario DOPIF-001 y los Anexos DOPIF-A y DOPIF-B, según corresponda.	
2	Declaración Jurada donde se demuestre que es un organismo independiente, no tiene inversión ni interés ni ninguna relación con los productores, compradores o usuarios de los productos que evaluará.	
3	Declaración Jurada de que la empresa cuenta con una organización que asegure la imparcialidad en sus decisiones.	
4	Copia del contrato de seguro de responsabilidad	
5	Documentación que sustente los procedimientos indicados en el artículo 3º literales e), f), g), h), i) del D. S. Nº 017-2005-PRODUCE	
	e) Procedimientos para la atención de solicitudes y la evaluación de la conformidad de los productos a evaluar.	
	f) Procedimientos para la atención de reclamos y apelaciones.	
	g) Procedimientos para la calificación de su personal y relación de personal calificado.	
	h) Procedimientos para la subcontratación de actividades de ensayos o inspección.	
	i) Certificado de Calibración vigente de equipos y medios de medición, cuando corresponda.	
6	En el caso que el interesado subcontrate actividades de ensayos o inspección (Artículo 3 literal h) deberá presentar un documento o informe de la evaluación realizada al organismo subcontratado en el que se demuestre que dicho organismo:	
	a) Cuenta con personal capacitado.	
	b) Cuenta con métodos de ensayo establecidos en normas técnicas o validados, según corresponda.	
	c) Cuenta con métodos o procedimientos de inspección.	
	d) Los equipos y medios de medición, cuentan certificados de calibración vigentes.	

**II. DECLARACIONES JURADAS**

- 1.- Conocer la legislación sobre la materia por lo que me comprometo a cumplir con los compromisos establecidos en la normativa vigente.
- 2.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 3.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**III. REFERENDO SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos :

---

FIRMA

---

DNI / Carné Extranjería Nº

---

RUC Nº :

---

FECHA :

---





## Hoja de Información para Reglamentos Técnicos

(La información que conste en la solicitud, tiene carácter de Declaración Jurada)

Nombre o Razón Social del Solicitante

### I. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA

(llenar solo para la actividad solicitada)

#### Organismos de Certificación de Productos

Producto/a Certificar	Tipo de Certificación <sup>1</sup>	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>

#### Organismos de Inspección

Producto/Proceso a Inspeccionar	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>	Método/procedimiento de Inspección <sup>4</sup> , si corresponde

#### Laboratorios de Ensayo

Producto a Ensayar	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Método de ensayo (Código, año y título)	Documento Normativo <sup>3</sup>

### II. INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

#### 1. DATOS DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD SOLICITANTE

Nombre o razón social			
Número de la ficha de inscripción en Registros Públicos			
Nº de RUC			
Dirección			
Distrito		Provincia	Región (Departamento)
Telefono	Fax	e-mail	Página Web

<sup>1</sup> Indicar el tipo de Certificación:

- a) Prototipo,
- b) Lote,
- c) Marca de conformidad o Sello de Conformidad

<sup>2</sup> De acuerdo a la CPA Clasificación Estadística de Productos por Actividad de las Comunidades Europeas, Reglamento (CE) N° 204/2002 del 19 de diciembre de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 06 de febrero de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 06 de febrero de 2002, indicar el código y título. El término "Sector" corresponde a "Grupo" y "Subsector" corresponde a "Clase" en la clasificación CPA. El documento del CPA se encuentra disponible en la Dirección de Normas Técnicas y Supervisión Industrial de PRODUCE.

<sup>3</sup> Indicar el documento normativo sobre el cual evaluará la conformidad (reglamento técnico, norma técnica, especificaciones u otros), colocar la referencia del documento y fecha de edición o publicación.

<sup>4</sup> Indicar la referencia del método o procedimiento de inspección y fecha de publicación.



El organismo cuenta con Sucursales o filiales en el país, que se incluirán en la autorización.? Si la respuesta es afirmativa indicar los datos SI  NO

Nombre	Dirección	Provincia	Región (Departamento)

## 2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MADRE O CASA MATRIZ EN EL PAÍS

(Llenar esta información en caso que el organismo sea parte de una organización mayor)

Nombre o razón social			
Nº de RUC			
Dirección			
Distrito		Provincia	Región (Departamento)
Teléfono		Fax	e-mail
			Página Web

## 3. REPRESENTANTES DEL ORGANISMO

	Nombre	Cargo
Autoridad máxima		
Representante Legal		
Persona de contacto para el trámite de autorización		

## 4. ACREDITACIONES

Documento de Acreditación Referencia	Alcance de Acreditación	Vigencia de la Acreditación

## 5. ORGANIZACIÓN

### 5.1 Estructura del Consejo Directivo o Junta Directiva o como se denomine

Nombre	Cargo	Tiempo en el cargo	Empresas donde laboró anteriormente o este prestando servicios <sup>5</sup>

<sup>5</sup> Indicar el nombre de la (las) empresa (as) donde laboró antes de pertenecer al organismo solicitante (con una antigüedad de 03 años), así como; la (las) empresas a las cuales presta servicios en forma paralela.



5.2 Personal del Organismo de Evaluación de la Conformidad

Detallar la relación del personal administrativo y técnico involucrado en la actividad de evaluación de la conformidad que solicita:

**Organismos de Certificación de Productos**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Productos para los cuales esta calificado <sup>8</sup>

**Organismo de Inspección**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Productos/proceso/servicio para el cual esta calificado <sup>8</sup>

**Laboratorio de Ensayo**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Método de Ensayo para el cual esta calificado <sup>8</sup>

6 SUBCONTRATACIÓN DE ORGANISMOS

Nombre del Organismo	Actividad (Inspección o ensayo)	Fecha de aprobación como subcontratista	Acreditación o autorización <sup>9</sup> si corresponde

7 PROCEDIMIENTOS

Indicar la relación de procedimientos con que cuenta para las actividades de evaluación de la conformidad

Código	Versión	Fecha	Título

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

Fecha:

<sup>6</sup> Indicar la educación académica o equivalente (grado y/o título), así como, la formación de post-grado (maestrías, doctorados o segunda especialización).

<sup>7</sup> Indicar la actividad específica que desarrolla en el proceso de evaluación de la conformidad, por ejemplo: atención de solicitudes, certificador, evaluador, inspector, analista, etc.

<sup>8</sup> Llenar sólo para el personal que realiza las actividades involucradas en la certificación o inspección, no llenar para el personal administrativo.

<sup>9</sup> Si el organismo que subcontrata cuenta con acreditación o autorización, indicar el documento de referencia.



## Hoja de Información para Programa Cómprale al Perú

(La información que conste en la solicitud, tiene carácter de Declaración Jurada)

Nombre o Razón Social del Solicitante

**I. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA**

(llenar solo para la actividad solicitada)

**Organismos de Certificación de Productos**

Tipo de Certificación <sup>1</sup>	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>

**Organismos de Inspección**

Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>	Método/procedimiento de Inspección <sup>4</sup> , si corresponde

**II. INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

**1. DATOS DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD SOLICITANTE**

Nombre o razón social	
Numero de la Ficha de Inscripción en Registros Públicos	
Nº de RUC	
Dirección	

Distrito	Provincia	Región (Departamento)
Teléfono	Fax	e-mail
		Página Web

El organismo cuenta con Sucursales o filiales en el país, que se incluirán en la autorización.? Si la respuesta es afirmativa indicar los datos SI  NO

Nombre	Dirección	Provincia	Departamento

<sup>1</sup> Indicar el tipo de Certificación:

- a) Prototipo,
- b) Lote,
- c) Marca de conformidad o Sello de Conformidad

<sup>2</sup> De acuerdo a la CPA Clasificación Estadística de Productos por Actividad de las Comunidades Europeas, Reglamento (CE) N° 204/2002 del 19 de diciembre de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 06 de febrero de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 06 de febrero de 2002, indicar el código y título. El término "Sector" corresponde a "Grupo" y "Subsector" corresponde a "Clase" en la clasificación CPA. El documento del CPA se encuentra disponible en la Dirección de Normas Técnicas y Supervisión Industrial de PRODUCE.

<sup>3</sup> Indicar el documento normativo sobre el cual evaluará la conformidad (reglamento técnico, norma técnica, especificaciones u otros), colocar la referencia del documento y fecha de edición o publicación.

<sup>4</sup> Indicar la referencia del método o procedimiento de inspección y fecha de publicación.



**2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MADRE O CASA MATRIZ EN EL PAÍS**

(Llenar esta información en caso que el organismo sea parte de una organización mayor)

Nombre o razón social			
Nº de RUC			
Dirección			
Distrito		Provincia	
Departamento			
Telefono	Fax	e-mail	Página Web

**3. REPRESENTANTES DEL ORGANISMO**

	Nombre	Cargo
Autoridad máxima		
Representante Legal		
Persona de contacto para el trámite de autorización		

**4. ACREDITACIONES**

Documento de Acreditación Referencia	Alcance de Acreditación	Vigencia de la Acreditación

**5. ORGANIZACIÓN****5.1 Estructura del Consejo Directivo o Junta Directiva o como se denomine**

Nombre	Cargo	Tiempo en el cargo	Empresas donde laboro anteriormente o este prestando servicios <sup>5</sup>

**5.2 Personal del Organismo de Evaluación de la Conformidad**

Detallar la relación del personal administrativo y técnico involucrado en la actividad de evaluación de la conformidad que solicita:

**Organismos de Certificación de Productos**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Productos para los cuales esta calificado <sup>8</sup>

<sup>5</sup> Indicar el nombre de la (las) empresa (as) donde laboró antes de pertenecer al organismo solicitante (con una antigüedad de 03 años); así como, la (las) empresas a las cuales presta servicios en forma paralela.

<sup>6</sup> Indicar la educación académica o equivalente (grado y/o título), así como, la formación de post-grado (maestrías, doctorados o segunda especialización).

<sup>7</sup> Indicar la actividad específica que desarrolla en el proceso de evaluación de la conformidad, por ejemplo: atención de solicitudes, certificador, evaluador, inspector, analista, etc.

<sup>8</sup> Llenar sólo para el personal que realiza las actividades involucradas en la certificación o inspección, no llenar para el personal administrativo.



**Organismo de Inspección**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Productos/proceso/servicio para el cual está calificado <sup>8</sup>

**6 SUBCONTRATACIÓN DE ORGANISMOS**

Nombre del Organismo	Actividad (inspección o ensayo)	Fecha de aprobación como subcontratista	Acreditación o autorización <sup>9</sup> si corresponde

**7 PROCEDIMIENTOS**

Indicar la relación de procedimientos con que cuenta para las actividades de evaluación de la conformidad

Código	Versión	Fecha	Título

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

Fecha:

<sup>9</sup> Si el organismo que subcontrata cuenta con acreditación o autorización, indicar el documento de referencia.





**FORMULARIO DOPIF-0002**  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OGACI de PRODUCE

Solicitud para la Autorización o Renovación en el Registro de Organismos de la Evaluación de la Conformidad Autorizados ACREDITADOS

Señor  
Director de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  
Presente.-

(Marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

El que suscribe la presente, solicita (indicar solo una opción):  
 Autorización  Renovación   
 como Organismo de la Evaluación de la Conformidad Autorizado para:  
 Certificación  Inspección  Ensayo   
 para la evaluación de:  
 Reglamento Técnicos  Programa Cómprale al Perú

<b>I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO</b>		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
La empresa es un Organismo de Evaluación de la Conformidad Acreditado para el Producto Solicitado Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Datos de publicidad Registral de la empresa:		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
DNI N° .....	Otro:	N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Datos de la Publicidad Registral Vigente		N° de Partida	Zona Registral:
		Título del Acto Inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

**III. Cumplimiento de requisitos TUPA (marcar con X)** Marcar

1	Solicitud dirigida al Director de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados con carácter de declaración jurada y obligatoria. Formulario DOPIF-002 y los Anexos DOPIF-A y DOPIF-B, según corresponda.
2	Documento de la empresa o Declaración Jurada donde se demuestre que es un organismo independiente, no tiene inversión ni interés ni ninguna relación con los productores, compradores o usuarios de los productos que evaluará.
3	Copia de la Constancia de Acreditación vigente emitida por el INDECOPI en la cual conste el alcance de acreditación y que corresponda al alcance (productos) de la autorización que solicita.
4	Copia del contrato de seguro de responsabilidad
5	Documentación que contenga el procedimiento indicado en el artículo 3º literal h) del D.S. N° 017-2005-PRODUCE.
	h. Procedimientos para la subcontratación de actividades de ensayos o inspección.
6	En el caso que el interesado subcontrate actividades de ensayos o inspección (Artículo 3 literal h) deberá presentar un documento o informe de la evaluación realizada al organismo subcontratado en el que se demuestre que dicho organismo:
	a) Cuenta con personal capacitado.
	b) Cuenta con métodos de ensayo establecidos en normas técnicas o validados, según corresponda.
	c) Cuenta con métodos o procedimientos de inspección.
	d) Los equipos y medios de medición, cuentan certificados de calibración vigentes.



**II. DECLARACIONES JURADAS**

- 1.- Conocer la legislación sobre la materia por lo que me comprometo a cumplir con los compromisos establecidos en la normativa vigente.
- 2.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- 3.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**III. REFRENDO SOLICITANTE**

Nombres y Apellidos :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

FECHA :



M. BAUTISTA



M. GOVEA



**FORMULARIO DOPIF-0004**  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OGACI de PRODUCE

(Marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

**Solicitud para la Ampliación de Autorización como Organismo de Evaluación de la Conformidad Autorizado - ACREDITADOS**

Señor

Director de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita la ampliación de la Autorización como Organismo de la Evaluación de la Conformidad para:

Certificación:

Inspección:

Ensayo:

Para la evaluación de:

Reglamentos Técnicos:

Programa Cómprale al Perú:

<b>I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO:</b> (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Jurídica	RUC N° :
Razón Social de la Empresa :	
La empresa es un Organismo de Evaluación de la Conformidad Acreditado para el Producto Solicita: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Datos de publicidad registral de la empresa	
Zona Registral:	N° de Partida:
Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)	
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:
Distrito:	Provincia:
Departamento:	
Referencia del domicilio:	
Teléfono fijo:	
Celular:	
Correo electrónico:	

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	
DNI N° .....	Otro: N° .....
Apellido Paterno :	
Apellido Materno :	
Nombres :	
Datos de la Publicidad Registral Vigente	N° de Partida
Zona Registral:	
Título del Acto Inscrí:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)	
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:
Distrito:	Provincia:
Departamento:	
Referencia del domicilio:	
Teléfono fijo:	
Celular:	
Correo electrónico:	

III. Cumplimiento de requisitos TUPA (marcar con X)		Marcar
1	Solicitud dirigida al Director de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados con carácter de declaración jurada y obligatoria. Formulario DOPIF-004 y los Anexos DOPIF-A y DOPIF-B, según corresponda.	<input type="checkbox"/>
2	Copia de la Constancia de Acreditación vigente emitida por el INDECOPI en cual conste el alcance de acreditación y que corresponda al alcance de la autorización que solicita.	<input type="checkbox"/>
3	Copia del contrato de seguro de responsabilidad.	<input type="checkbox"/>
4	Documentación que contenga el procedimiento indicado en el artículo 3º literal h) del D.S. N° 017-2005-PRODUCE.	<input type="checkbox"/>
	h) Procedimientos para la subcontratación de actividades de ensayos o inspección.	<input type="checkbox"/>
5	En el caso que el interesado subcontrate actividades de ensayos o inspección (Artículo 3 literal h) deberá presentar un documento o informe de la evaluación realizada al organismo subcontratado en el que se demuestre que dicho organismo:	<input type="checkbox"/>
	a) Cuenta con personal capacitado.	<input type="checkbox"/>
	b) Cuenta con métodos de ensayo establecidos en normas técnicas o validados, según corresponda.	<input type="checkbox"/>
	c) Cuenta con métodos o procedimientos de inspección.	<input type="checkbox"/>
	d) Los equipos y medios de medición, cuentan certificados de calibración vigentes.	<input type="checkbox"/>

<b>III. DECLARACIONES JURADAS</b>
Manifiesto con carácter de Declaración jurada:
1.- Conocer la legislación sobre la materia por lo que me comprometo a cumplir con los compromisos establecidos en la normativa vigente.
2.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
3.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 270844, Ley del Procedimiento Administrativo General.



II. REFERENDO SOLICITANTE

Nombres y Apellidos :

Empty space for the applicant's name and surnames.

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

RUC N° :

FECHA :





## Hoja de Información para Reglamentos Técnicos

(La información que conste en la solicitud, tiene carácter de Declaración Jurada)

Nombre o Razón Social del Solicitante

**I. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA**

(llenar solo para la actividad solicitada)

**Organismos de Certificación de Productos**

Producto a Certificar	Tipo de Certificación <sup>1</sup>	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>

**Organismos de Inspección**

Producto/Proceso a Inspeccionar	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>	Método/procedimiento de Inspección <sup>4</sup> , si corresponde

**Laboratorios de Ensayo**

Producto a Ensayar	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Método de ensayo (Código, año y título)	Documento Normativo <sup>3</sup>

**II. INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

**1. DATOS DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD SOLICITANTE**

Nombre o razón social			
Número de la Ficha de Inscripción en Registros Públicos			
Nº de RUC			
Dirección			
Distrito		Provincia	
Región (Departamento)			
Teléfono		Fax	
		e-mail	
		Página Web	

<sup>1</sup> Indicar el tipo de Certificación:

- a) Prototipo,
- b) Lote,
- c) Marca de conformidad o Sello de Conformidad

<sup>2</sup> De acuerdo a la CPA Clasificación Estadística de Productos por Actividad de las Comunidades Europeas, Reglamento (CE) N° 204/2002 del 19 de diciembre de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 05 de febrero de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 06 de febrero de 2002, indicar el código y título. El término "Sector" corresponde a "Grupo" y "Subsector" corresponde a "Clase" en la clasificación CPA. El documento del CPA se encuentra disponible en la Dirección de Normas Técnicas y Supervisión Industrial de PRODUCE.

<sup>3</sup> Indicar el documento normativo sobre el cual evaluará la conformidad (reglamento técnico, norma técnica, especificaciones u otros), colocar la referencia del documento y fecha de edición o publicación.

<sup>4</sup> Indicar la referencia del método o procedimiento de inspección y fecha de publicación.



El organismo cuenta con Sucursales o filiales en el país, que se incluirán en la autorización.? Si la respuesta es afirmativa indicar los datos SI  NO

Nombre	Dirección	Provincia	Región (Departamento)

**2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MADRE O CASA MATRIZ EN EL PAÍS**  
(Llenar esta información en caso que el organismo sea parte de una organización mayor)

Nombre o razón social			
Nº de RUC			
Dirección			
Distrito		Provincia	Región (Departamento)
Teléfono	Fax	e-mail	Página Web

**3. REPRESENTANTES DEL ORGANISMO**

	Nombre	Cargo
Autoridad máxima		
Representante Legal		
Persona de contacto para el trámite de autorización		

**4. ACREDITACIONES**

Documento de Acreditación Referencia	Alcance de Acreditación	Vigencia de la Acreditación

**5. ORGANIZACIÓN**

**5.1 Estructura del Consejo Directivo o Junta Directiva o como se denomine**

Nombre	Cargo	Tiempo en el cargo	Empresas donde laboró anteriormente o este prestando servicios <sup>2</sup>

<sup>2</sup> Indicar el nombre de la (las) empresa (as) donde laboró antes de pertenecer al organismo solicitante (con una antigüedad de 03 años), así como; la (las) empresas a las cuales presta servicios en forma paralela.



**5.2 Personal del Organismo de Evaluación de la Conformidad**

Detallar la relación del personal administrativo y técnico involucrado en la actividad de evaluación de la conformidad que solicita:  
**Organismos de Certificación de Productos**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Productos para los cuales esta calificado <sup>8</sup>

**Organismo de Inspección**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Productos/proceso/servicio para el cual esta calificado <sup>8</sup>

**Laboratorio de Ensayo**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Método de ensayo para el cual esta calificado <sup>8</sup>

**6 SUBCONTRATACIÓN DE ORGANISMOS**

Nombre del Organismo	Actividad (inspección o ensayo)	Fecha de aprobación como subcontratista	Acreditación o autorización <sup>9</sup> si corresponde

**7 PROCEDIMIENTOS**

Indicar la relación de procedimientos con que cuenta para las actividades de evaluación de la conformidad

Código	Versión	Fecha	Título

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

Fecha:

<sup>6</sup> Indicar la educación académica o equivalente (grado y/o título), así como, la formación de post-gradó (maestrías, doctorados o segunda especialización).

<sup>7</sup> Indicar la actividad específica que desarrolla en el proceso de evaluación de la conformidad, por ejemplo: atención de solicitudes, certificador, evaluador, inspector, analista, etc.

<sup>8</sup> Llenar sólo para el personal que realiza las actividades involucradas en la certificación o inspección, no llenar para el personal administrativo.

<sup>9</sup> Si el organismo que subcontrata cuenta con acreditación o autorización, indicar el documento de referencia.



## Hoja de Información para Programa Cómprale al Perú

(La información que conste en la solicitud, tiene carácter de Declaración Jurada)

Nombre o Razón Social del Solicitante

**I. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA**

(llenar solo para la actividad solicitada)

**Organismos de Certificación de Productos**

Tipo de Certificación <sup>1</sup>	Sector y Subsector de Productos <sup>2</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>

**Organismos de Inspección**

Sector y Subsector de Productos <sup>1</sup>	Documento Normativo <sup>3</sup>	Método/procedimiento de Inspección <sup>4</sup> , si corresponde

**II. INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**
**1. DATOS DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD SOLICITANTE**

Nombre o razón social	
Numero de la Ficha de Inscripción en Registros Públicos	
Nº de RUC	
Dirección	

Distrito	Provincia	Región (Departamento)
Teléfono	Fax	e-mail
		Página Web

El organismo cuenta con Sucursales o filiales en el país, que se incluirán en la autorización.? Si la respuesta es afirmativa indicar los datos

SI  NO

Nombre	Dirección	Provincia	Departamento

<sup>1</sup> Indicar el tipo de Certificación:

- a) Prototipo,
- b) Lote,
- c) Marca de conformidad o Sello de Conformidad

<sup>2</sup> De acuerdo a la CPA Clasificación Estadística de Productos por Actividad de las Comunidades Europeas, Reglamento (CE) N° 204/2002 del 19 de diciembre de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 06 de febrero de 2002, publicado DOCE L No 36/1 el 06 de febrero de 2002, indicar el código y título. El termino "Sector" corresponde a "Grupo" y "Subsector" corresponde a "Clase" en la clasificación CPA. El documento del CPA se encuentra disponible en la Dirección de Normas Técnicas y Supervisión Industrial de PRODUCE.

<sup>3</sup> Indicar el documento normativo sobre el cual evaluará la conformidad (reglamento técnico, norma técnica, especificaciones u otros), colocar la referencia del documento y fecha de edición o publicación.

<sup>4</sup> Indicar la referencia del método o procedimiento de inspección y fecha de publicación.



**2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MADRE O CASA MATRIZ EN EL PAÍS**

(Llenar esta información en caso que el organismo sea parte de una organización mayor)

Nombre o razón social			
N° de RUC			
Dirección			
Distrito		Provincia	
Departamento			
Telefono	Fax	e-mail	Página Web

**3. REPRESENTANTES DEL ORGANISMO**

	Nombre	Cargo
Autoridad máxima		
Representante Legal		
Persona de contacto para el trámite de autorización		

**4. ACREDITACIONES**

Documento de Acreditación Referencia	Alcance de Acreditación	Vigencia de la Acreditación

**5. ORGANIZACIÓN**

**5.1 Estructura del Consejo Directivo o Junta Directiva o como se denomine**

Nombre	Cargo	Tiempo en el cargo	Empresas donde laboro anteriormente o este prestando servicios <sup>5</sup>

**5.2 Personal del Organismo de Evaluación de la Conformidad**

Detallar la relación del personal administrativo y técnico involucrado en la actividad de evaluación de la conformidad que solicita:

**Organismos de Certificación de Productos**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla	Productos para los cuales esta calificado <sup>8</sup>

<sup>5</sup> Indicar el nombre de la (las) empresa (as) donde laboró antes de pertenecer al organismo solicitante (con una antigüedad de 03 años); así como, la (las) empresas a las cuales presta servicios en forma paralela.

<sup>6</sup> Indicar la educación académica o equivalente (grado y/o título), así como, la formación de post-grado (maestrías, doctorados o segunda especialización).

<sup>7</sup> Indicar la actividad específica que desarrolla en el proceso de evaluación de la conformidad, por ejemplo: atención de solicitudes, certificador, evaluador, inspector, analista, etc.

<sup>8</sup> Llenar sólo para el personal que realiza las actividades involucradas en la certificación o inspección, no llenar para el personal administrativo.



**Organismo de Inspección**

Nombre	Cargo	Formación Profesional <sup>6</sup>	Actividad que desarrolla <sup>7</sup>	Productos/proceso/servicio para el cual esta calificado <sup>8</sup>

**6 SUBCONTRATACIÓN DE ORGANISMOS**

Nombre del Organismo	Actividad (inspección o ensayo)	Fecha de aprobación como subcontratista	Acreditación o autorización <sup>9</sup> si corresponde

**7 PROCEDIMIENTOS**

Indicar la relación de procedimientos con que cuenta para las actividades de evaluación de la conformidad

Código	Versión	Fecha	Título

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

Fecha:

<sup>9</sup> Si el organismo que subcontrata cuenta con acreditación o autorización, indicar el documento de referencia.



**FORMULARIO DOPIF-0005**

Área para información de la OGACI del PRODUCE

Solicitud para otorgar derechos vinculados con empresas que fabrican explosivos de uso civil y materiales relacionados

Señor (a):

Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita:

Marcar sólo uno de los procedimientos:

<input type="checkbox"/>	1	Autorización de instalación, construcción y ampliación de plantas industriales de fabricación de explosivos de uso civil y materiales relacionados.
<input type="checkbox"/>	2	Verificación de conformidad de la instalación y construcción de plantas industriales de fabricación de explosivos de uso civil y materiales relacionados.
<input type="checkbox"/>	3	Ampliación de la autorización para la fabricación de nuevos explosivos o materiales relacionados.

**I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA/SOLICITANTE**

(Llenar con letra imprenta y marcar con X (los espacios según corresponda))

1	Razón social			
	RUC	Página Web / Correo Electrónico		
2	Representante legal			
	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI / CE	CARGO
				NÚMERO PARTIDA REGISTRAL DEL PODER
3	Domicilio Legal			
	DIRECCIÓN (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc )			
	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

Detallar los documentos que se adjuntan a la solicitud para el cumplimiento de los requisitos exigidos en el TUPA		Marcar
2.1	Plano topográfico a escala 1/2000 hasta dos Kilómetros a la redonda, indicando accidentes del terreno, construcciones, vías de comunicación.	
2.2	Planos de obras civiles: 1. Edificios, 2. Talleres, polvorines y otras estructuras, 3. Instalaciones eléctricas, 4. Instalaciones sanitarias de agua y desagüe, 5. Instalaciones de otros servicios, y 6. Instalaciones de prevención y combate de incendios y de seguridad.	
2.3	Planos de distribución de planta.	
2.4	Díagrama de flujo de los procesos productivos.	
2.5	Sistema de control de calidad y normas técnicas aplicadas.	
2.6	Cronograma de ejecución de obras de la instalación industrial.	
2.7	Consigna el número de la resolución o documento que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental o el instrumento ambiental que corresponda de acuerdo con las disposiciones ambientales sectoriales.	
2.8	Otros (Especificar)	

**III. OBSERVACIONES**



**IV. REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos :

FIRMA

DNI / Carné Extranjería Nº

FECHA :





FORMULARIO DOPIF-0010

Área para información de la OACI del Ministerio de la Producción

Señor(a)  
Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  
Presente.-

El que suscribe, solicita la Constancia de verificación de instalaciones y capacidad de producción para las personas naturales o jurídicas que se constituya para la fabricación, importación, depósito, transporte, comercialización y uso del alcohol metílico., para lo cual se detalla la siguiente información:

DATOS DEL SOLICITANTE

1 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

2 RUC      3 PERSONA      4 PAGINA WEB  
Natural ( )      Jurídica ( )

5 ACTIVIDAD QUE REALIZARÁ CON EL ALCOHOL METÍLICO  
 FABRICACION       TRANSPORTE       UTILIZACION  
 INGRESO AL PAIS       SALIDA DEL PAIS  
 ALMACENAMIENTO       COMERCIALIZACION

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA VERIFICACION

6 DOMICILIO LEGAL  
DIRECCIÓN (incluir Av., Jr., Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc )  
DISTRITO      PROVINCIA      DEPARTAMENTO  
REFERENCIA DE UBICACIÓN  
TELEFÓNO      FAX      CORREO ELECTRÓNICO

7 ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN (incluir Av., Jr., Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc )  
DISTRITO      PROVINCIA      DEPARTAMENTO  
REFERENCIA DE UBICACIÓN



TELÉFONO

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos:

FIRMA

DNI/Carnet de Extranjería N° :

FECHA :





**FORMULARIO DOPIF- 0011**  
**Procedimientos N° 127, 128 y 129**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO**

Área para información de la OACI del Ministerio de la Producción

Señor(a)  
Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados  
Presente.-

El que suscribe, solicita respecto al Registro Nacional de Control y Fiscalización del alcohol metílico:

1. Escoger solo una:

INSCRIPCIÓN  
 ACTUALIZACIÓN  
 REVALIDACIÓN

Indicar N° de Registro:   -

Para lo cual se detalla la siguiente información:

**I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA/SOLICITANTE** (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)

1. Razón social:

RUC:  Página Web / Correo Electrónico:

2. Representante legal

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI / CE	CARGO	NÚMERO PARTIDA REGISTRAL DEL PODER
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. Domicilio Legal

DIRECCIÓN (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc.):

DISTRITO:  PROVINCIA:  DEPARTAMENTO:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:  TELÉFONO:  CORREO ELECTRÓNICO:

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

2.1. Actividad que realizará con alcohol metílico en el Domicilio

PRODUCCIÓN       COMERCIALIZACIÓN       UTILIZACIÓN  
 ENVASE/REENVASE       INGRESO AL PAÍS       POSESIÓN  
 SERVICIO DE TRANSPORTE       SALIDA DEL PAÍS       SERVICIO DE ALMACENAMIENTO

2.2. Establecimiento 1 (Av./Jr./Asoc./Ca./ Psj.)

N° / Mz.:  Dpto. / Int. / Lote:  Urb. / Localidad:

Distrito:  Provincia:  Departamento:

Licencia de Funcionamiento:  Vigencia de la Licencia:

Teléfono fijo:  Celular:

Correo electrónico:

2.3. Actividad que realizará con alcohol metílico en el Establecimiento 1

PRODUCCIÓN       COMERCIALIZACIÓN       UTILIZACIÓN  
 ENVASE/REENVASE       INGRESO AL PAÍS       POSESIÓN  
 SERVICIO DE TRANSPORTE       SALIDA DEL PAÍS       SERVICIO DE ALMACENAMIENTO

2.4. Establecimiento 2 (Av./Jr./Asoc./Ca./ Psj.)

N° / Mz.:  Dpto. / Int. / Lote:  Urb. / Localidad:

Distrito:  Provincia:  Departamento:

Licencia de Funcionamiento:  Vigencia de la Licencia:

Teléfono fijo:  Celular:

Correo electrónico:



M. GOVEA

2.5 Actividad que realizará con alcohol metílico en el Establecimiento

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN             | <input type="checkbox"/> COMERCIALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> UTILIZACIÓN                |
| <input type="checkbox"/> ENVASE/REENVASE        | <input type="checkbox"/> INGRESO AL PAÍS  | <input type="checkbox"/> POSESIÓN                   |
| <input type="checkbox"/> SERVICIO DE TRANSPORTE | <input type="checkbox"/> SALIDA DEL PAÍS  | <input type="checkbox"/> SERVICIO DE ALMACENAMIENTO |

III. OBSERVACIONES (Detallar información actualizada)

IV. REFRENDO DEL REPRESENTANTE

Nombres y Apellidos :

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

FECHA :





FORMULARIO N° DOPIF-0011A

INFORME TÉCNICO  
REGISTRO NACIONAL PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO

Procedimientos N° 127 y 128

**DATOS GENERALES**

Apellidos y Nombres o Razón Social:

Dirección (del establecimiento donde realiza actividades con Alcohol Metílico):

**I DESCRIBA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CON EL ALCOHOL METÍLICO**

**II ESPECIFICACIONES DEL ALCOHOL METÍLICO**

N°	DENOMINACION	CONCENTRACION	UNIDAD	REQUERIMIENTO ANUAL
1				

**IV BALANCE DE MATERIA** Indicar coeficiente insumo producto (Cuando se emplea en la fabricación directa de un producto)

**V DIAGRAMA DE FLUJO** (adjuntar hoja)

**VI ESTIMACIÓN DE MERMA MENSUAL**

**VII REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos:

FIRMA

DNI/Carnet de Extranjería N° :

FECHA :





Dirección General de Políticas y Regulación  
Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados

FORMULARIO DOPIF-0012

Procedimiento N° 130

CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL ALCOHOL METÍLICO

Área para información de la OACI del Ministerio de la Producción

Señor (a)

Director de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe, solicita la Cancelación de la Inscripción al Registro Nacional para el Control y Fiscalización del Alcohol Metílico, para lo cual se detalla la siguiente información:

DATOS DEL SOLICITANTE

2 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

3 RUC

PERSONA  
Natural ( ) Jurídica ( )

5 PAGINA WEB

6 DOMICILIO LEGAL  
DIRECCIÓN (incluir Av., Jr., Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc )  
DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO  
REFERENCIA DE UBICACIÓN  
TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

7 SUSTENTO DE LA CANCELACION

8 OBSERVACIONES



9. REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos :

FIRMA

DNI/Carnet de Extranjería N° :

FECHA :





PERÚ

Ministerio de la Producción

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  
Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

### FORMULARIO N° DOPIF-0013

Procedimiento N° 131

Área para información de la OACI del Ministerio de la Producción

#### AUTORIZACIÓN DE LOS REGISTROS ESPECIALES DE ALCOHOL METÍLICO

Señor(a)

Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe, solicita la Autorización de los Registros Especiales de Alcohol Metílico, para lo cual se detalla la siguiente información:

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombres o Razón Social	N° de RUC
Domicilio Legal	

#### 2. REGISTROS ESPECIALES QUE REQUIERE AUTORIZAR

##### Establecimiento 1 (Local donde se realiza actividad con alcohol metílico)

Marcar con (X)

Marcar con (X) la forma a llevar

Registro Especial de Ingreso ( )	<input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA
Registro Especial de Egreso ( )	
Registro Especial de Transporte ( )	

Dirección (detallar)	Distrito	Provincia	Departamento
Denominación del establecimiento	Describir las actividades que realiza con alcohol metílico en el establecimiento		

##### Establecimiento 2 (Local donde se realiza actividad con alcohol metílico)

Marcar con (X)

Marcar con (X) la forma a llevar

Registro Especial de Ingreso ( )	<input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA
Registro Especial de Egreso ( )	
Registro Especial de Transporte ( )	

Dirección (detallar)	Distrito	Provincia	Departamento
Denominación del establecimiento	Describir las actividades que realiza con alcohol metílico en el establecimiento		



**3. OBSERVACIONES**

--

**4. REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos :

--

--

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI/Carnet de Extranjería N° :

FECHA :





FORMATO DOPIF- 0013A  
REGISTRO ESPECIAL DE INGRESO  
ALCOHOL METÍLICO

Autorización N°

		REI-				
--	--	------	--	--	--	--

Apellidos y Nombres o Razón social: \_\_\_\_\_

Número de Inscripción:

		-					
--	--	---	--	--	--	--	--

TIPO DE INGRESO (*)	FECHA	ALCOHOL METÍLICO			DOCUMENTO DE INGRESO		DATOS DEL PROVEEDOR		OBSERVACIONES
		Concentración (%)	Unidad Kg o L	Cantidad	Tipo (**)	Número	Apellidos y Nombres o Razón Social	Número de Registro Nacional / RUC	

(\*) Tipos de Ingreso: 1. Producción, 2: Importación u otro Régimen Aduanero, 3: Compra, 4: Posesión, 5: Por Almacén, 6: Otros

(\*\*) Tipo de Documento: (A) Autorización de Ingreso, (F) Factura, (B) Boleta de Venta, (G) Guía, (O) Otros.





**FORMATO DOPIF- 0013B**  
**REGISTRO ESPECIAL DE EGRESO**  
**ALCOHOL METÍLICO**

Autorización N°

-REE-

Apellidos y Nombres o Razón social: \_\_\_\_\_

Número de Inscripción:    -

TIPO DE SALIDA (*)	FECHA	ALCOHOL METÍLICO			DE LA COMERCIALIZACIÓN					PARA DESCRIBIR LA UTILIZACIÓN O ELABORACIÓN				OBSERVACIONES	
		Concentración (%)	Unidad: Kg o L.	Cantidad	Documento de Salida		Apellidos y Nombres o Razón Social del Adquiriente	Número de Registro Nacional / RUC	Lugar de entrega	Establecimiento de salida	Nombre del producto obtenido, análisis, servicio, etc.	Unidad	Coeficiente Insumo/Producto (***)		Cantidad
					Tipo (**)	Número									

(\*) Tipos de Salida: 1. Venta, 2. Salida del país, 3. Uso, 4. Servicios, 5. Almacén, 6. Mermas, 7. Pérdidas, 8. Otros

(\*\*) Tipo de Documento: (F) Factura, (B) Boleta de Venta, (G) Guía, (A) Autorización de Salida, (O) Otros.

(\*\*\*) Coeficiente Insumo / Producto previamente autorizado por la autoridad administrativa competente





**FORMATO DOPIF-0013C**

REGISTRO ESPECIAL DE TRANSPORTE  
ALCOHOL METÍLICO

Autorización N°

RET-

Apellidos y Nombres o Razón social: \_\_\_\_\_

Número de inscripción:



DOCUMENTO DE TRANSPORTE (*)	FECHA DE SALIDA	Matrícula del Vehículo	DATOS DE LA PERSONA QUE EFECTÚA EL ENVÍO			ALCOHOL METÍLICO			FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA (Dirección)	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA QUE RECIBE	OBSERVACIONES**
			Apellidos y Nombres o Razón Social	Dirección de Salida	Número de Registro Nacional	Concentración (%)	Unidad Kg o L	Cantidad				

(\*) Documento de Transporte: (F) Factura, (B) Boleta de Venta, (G) Guía de Remisión, (A) Autorización de Salida, (D) Otros.

(\*\*) Medio de Transporte: 1 Marítimo, 2 Fluvial, 3 Aéreo.





Área para información de la OACI del Ministerio de la Producción

**FORMULARIO DOPIF-0014**

Procedimiento N° 133

Señor(a)

Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe, solicita el Cierre de los Registros Especiales de Alcohol Metílico:

Para lo cual detalla la siguiente información:

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

Apellidos y Nombres o Razón Social	N° de RUC
Domicilio Legal	

**2. DETALLE DE REGISTROS ESPECIALES QUE SE REQUIERE SEAN CERRADOS**

<p>Marcar con (X)</p> <input type="checkbox"/> Registro Especial de Ingreso autorizado con N° _____ <input type="checkbox"/> Registro Especial de Egreso autorizado con N° _____ <input type="checkbox"/> Registro Especial de Transporte autorizado con N° _____		<p>Marcar con (X) la forma que emplea</p> <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA <input type="checkbox"/> MANUAL	
Dirección (detallar)			
Distrito	Provincia	Departamento	
Denominación del establecimiento	Describir las actividades que realiza con alcohol metílico en el establecimiento		

**3. DETALLE DE REGISTROS ESPECIALES QUE SE REQUIERE SEAN CERRADOS**

<p>Marcar con (X)</p> <input type="checkbox"/> Registro Especial de Ingreso autorizado con N° _____ <input type="checkbox"/> Registro Especial de Egreso autorizado con N° _____ <input type="checkbox"/> Registro Especial de Transporte autorizado con N° _____		<p>Marcar con (X) la forma que emplea</p> <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA <input type="checkbox"/> MANUAL	
Dirección (detallar)			
Distrito	Provincia	Departamento	
Denominación del establecimiento	Describir las actividades que realiza con alcohol metílico en el establecimiento		

**4. OBSERVACIONES**



5. REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI/ Carnet de Extranjería N° :

FECHA :





**FORMULARIO DOPIF-0015**

Área para información de la OGACI del PRODUCE

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO O SALIDA DEL PAÍS DE ALCOHOL METÍLICO**

Señor (a):

Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita:

Marcar sólo uno de los procedimientos:

<input type="checkbox"/>	1	Autorización de Ingreso al País
<input type="checkbox"/>	2	Autorización de Salida del País

} Indicar N° de Registro

--	--	--	--

--	--	--	--

**I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA/SOLICITANTE**

(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)

1	Razon social			
RUC		Página Web / Correo Electrónico		
2	Representante legal			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI / CE	CARGO	NÚMERO PARTIDA REGISTRAL DEL PODER
1				
2				
3	Domicilio Legal			
DIRECCIÓN (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc )				
DISTRITO		PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	



II. INFORMACIÓN DETALLADA								
2.1 Origen/Destino								
País de Origen/Destino			Aduana de Ingreso/Salida			Puerto de Ingreso/Salida		
Fecha prevista de Ingreso/Salida			Número de Factura o Documento Equivalente			Número de Conomimiento de embarque, Carta Porte o Guía Aérea		
Agente Aduanero			Transportista			Presentación del producto		
						<input type="checkbox"/> A granel <input type="checkbox"/> Envasado <input type="checkbox"/> Otro		
2.2 Datos del Proveedor/Adquiriente (en el extranjero, según corresponda)								
Nombre o Razón Social:				Dirección				País
2.3 Datos del Transporte								
Medio de Transporte				Nombre/Razón Social			Itinerario	
III. PRODUCTO(S)								
Descripción	Partida Arancelaria	Concentración	Unidad (Kg / L)	Peso Neto	Peso Bruto	Moneda	Valor FOB	Valor CIF
IV. OBSERVACIONES								
V. REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL								
Nombres y Apellidos :								
<hr style="width: 50%; margin: auto;"/> FIRMA								
DNI / Carné Extranjería N°								
FECHA :								





PERU

Ministerio de la Producción

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  
Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

FORMULARIO DOPIF-0016

Área para información de la OGACI del PRODUCE

AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO O SALIDA DE ALCOHOL METÍLICO, CUANDO SUPERE EL 5% DEL PESO TOTAL AUTORIZADO

Señor (a):

Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita:

Marcar sólo uno de los procedimientos:

<input type="checkbox"/>	1	Ampliación de la autorización de Ingreso al País de Alcohol Metílico
<input type="checkbox"/>	2	Ampliación de la autorización de Salida del País de Alcohol Metílico

Indicar N° de Registro

Indicar N° de Autorización de Ingreso/salida del país


I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA/SOLICITANTE

(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)

1	Razon social			
	RUC	Página Web / Correo Electrónico		
2	Representante legal			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI / CE	CARGO	NÚMERO PARTIDA REGISTRAL DEL PODER
1				
2				
3	Domicilio Legal			
	DIRECCIÓN (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc.)			
	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

II. PRODUCTO(S)

Descripción (Nombre Técnico)	Partida Arancelaria	Concentración	Unidad (Kg o l.)	Peso Neto Autorizado	Cantidad que requiere ampliación	Diferencia (%)	Valor FOB	Valor CIF

IV. OBSERVACIONES

V. REFRENDO DEL REPRESENTANTE

Nombres y Apellidos :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N° \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_





**FORMULARIO DOPIF-0017**

Área para información de la OGACI del PRODUCE

**AUTORIZACIÓN DE USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS, SUS PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ORGÁNICAS DEFINIDAS**

Señor (a):

Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita:

Marcar sólo uno de los procedimientos:

<input type="checkbox"/>	1	Autorización de Uso
<input type="checkbox"/>	2	Renovación de la Autorización
<input type="checkbox"/>	3	Modificación de información

Indicar N° de Autorización

<input type="text"/>									
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

**I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA/SOLICITANTE**

(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)

1 Razon social

RUC  Página Web / Correo Electrónico

2 Representante legal

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI / CE	CARGO	NÚMERO PARTIDA REGISTRAL DEL PODER
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3 Domicilio Legal

DIRECCIÓN (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc.)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

2.1 Lista a la que pertenece la(s) sustancia(s) química(s) con la(s) que realizará actividad(es)

Lista 1

Lista 2

Lista 3

SQOD (Sustancia Química Orgánica Definida)

El contenido de las Listas 1, 2 y 3, ha sido publicado como anexo de la Ley N° 29239

Nota: La solicitud deberá presentarse por lo menos:

Para el caso de actividades con sustancias químicas de la Lista 1, 210 días antes del comienzo de operaciones.

Para el caso de actividades con sustancias químicas de la Lista 2, 30 días antes del comienzo de operaciones.

Para el caso de actividades con sustancias químicas de la Lista 3, 30 días antes del comienzo de operaciones.

Para el caso de actividades con sustancias químicas orgánicas definidas (SQOD) no enumeradas en las Listas, 15 días antes del comienzo de operaciones.

2.2 Documentación que se anexa según corresponda

Informe Técnico A - Autorización de Uso para Producción de SQOD

Informe Técnico B - Autorización de Uso para Ingreso o Salida del País de Sustancias Químicas (Lista 2 y 3)







### Formulario DOPIF-0017A

#### INFORME TÉCNICO A

#### AUTORIZACIÓN DE USO PARA PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ORGÁNICAS DEFINIDAS - SQOD

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y Nombres o Razón Social:

Dirección del lugar donde se produce por síntesis las SQOD  
DIRECCIÓN (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc.)

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

**II. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-

**III. ESPECIFICACIONES DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE SE PRODUCEN POR SÍNTESIS**

	NOMBRE QUÍMICO	NOMBRE COMERCIAL	N° CAS	CONCENTRACION %
a.				
b.				
c.				
d.				

**IV. PLANTA DE PRODUCCIÓN**

Indicar el número de plantas que producen Sustancias Químicas Orgánicas Definidas - SQOD, su capacidad instalada, y especificar si la SQOD contiene elementos de fósforo, azufre o flúor.

**V. OBSERVACIONES**

**VI. REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carnet de Extranjería N°:

FECHA:





Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio  
Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

**FORMULARIO DOPIF-0017B**  
**INFORME TÉCNICO B**  
**AUTORIZACIÓN DE USO**

**PARA INGRESO Y SALIDA DEL PAÍS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE LISTAS 2 Y 3**

**I.- DATOS GENERALES**

Apellidos y Nombres o Razón Social

Dirección donde se emplean o almacenan las sustancias químicas

DIRECCIÓN (incluir: Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc )

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

**II.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO DE LAS SUSTANCIAS QUE INGRESARÁN O SALDRÁN DEL PAÍS**

**III.- ESPECIFICACIONES DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS**

NOMBRE QUÍMICO	NOMBRE COMERCIAL	LISTA N°	N° CAS	CONCENTRACION %	REQUERIMIENTO ANUAL

**IV. DESCRIBIR LA FORMULA ESTRUCTURAL DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS**

**V. OBSERVACIONES**

**VI. REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI/ Carnet de Extranjería N° :

FECHA :





FORMULARIO DOPIF-0018

Área para información de la OGACI del PRODUCE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO O SALIDA DEL PAÍS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SUS PRECURSORES

Señor (a):

Director(a) de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados

Presente.-

Et que suscribe la presente, solicita:

Marcar sólo uno de los procedimientos:

<input type="checkbox"/>	1	Autorización de ingreso al país de las sustancias químicas y sus precursores de la lista 1
<input type="checkbox"/>	2	Autorización de salida del país de las sustancias químicas y sus precursores de la lista 1
<input type="checkbox"/>	3	Autorización de ingreso al país de las sustancias químicas y sus precursores de la lista 2 y 3
<input type="checkbox"/>	4	Autorización de salida del país de las sustancias químicas y sus precursores de la lista 2 y 3

Número de Autorización de Uso

<input type="text"/>									
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA/SOLICITANTE

(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)

1	Razón social			
	RUC	Página Web / Correo Electrónico		
2	Representante legal			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI / CE	CARGO	NÚMERO PARTIDA REGISTRAL DEL PODER
1				
2				
3	Domicilio Legal			
	DIRECCIÓN (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización, Asentamiento Humano, etc.)			
	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	



**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

2.1 Marcar con (x) el tipo de autorización requerida y consignar la información respecto a la operación a realizar

2.1 INGRESO <input type="checkbox"/>	País de Origen	Puerto de Salida	Aduana	Puerto de Ingreso
	Fecha prevista de ingreso (dd/mm/aaaa)	Número de Factura o Documento equivalente	Número de Conocimiento de Embarque, Carta Porte o Guía Aérea	
	Agente Aduanero	Transportista		

2.2 SALIDA <input type="checkbox"/>	País de Destino	Aduana de Salida	Puerto de Salida	Puerto de Ingreso
	Fecha prevista de Envío a Destino (dd/mm/aaaa)	Número de Factura o Factura Proforma		
	Agente Aduanero	Transportista		

2.2 Datos de la Empresa Exportadora o Importadora, según corresponda:

Nombre o Razón Social	Dirección	País
-----------------------	-----------	------

2.3 Datos del Transporte

Medio de transporte	Nombre	Itinerario
---------------------	--------	------------

2.4 Producto

Nombre Químico	Partida Arancelaria	Número CAS	Unidad (Kg o L)	Peso Neto	Concentración % en Peso

2.5 Marcar con (X) los documentos que adjunta

Ingreso (Lista 2 y 3):  Factura Comercial o equivalente  
 Guía Aérea, Conocimiento de Embarque o Carta Porte

Salida (Lista 2 y 3):  Factura Comercial o Factura Proforma o equivalente

Ingreso/Salida (Lista 1):  
 En el plazo máximo de 10 días calendario de haberse dado el levante o  
 Factura Comercial o equivalente  
 Guía Aérea, Conocimiento de Embarque o Carta Porte

**III. OBSERVACIONES (Detallar información actualizada)**

**IV. REFRENDO DEL REPRESENTANTE**

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carné Extranjería N°

FECHA:





Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

FORMULARIO DGAAMI - 003

Solicitud de autorización para el ingreso a territorio nacional de equipos que no contengan o requieran sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) prohibidas

Área para información de la OGDA de PRODUCE

(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

Señor (a)

Director (a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la autorización para el ingreso a territorio nacional de equipos que no contengan o requieran sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) prohibidas:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO			
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N°:	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
	<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....		
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
Modalidad de Notificación:		(Marcar con X un solo casillero*)	
Correo electrónico:		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	

\* Al marcar en el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.

Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.



**II. INFORMACIÓN DETALLADA**

Denominación del Equipo	Marca (s)	Modelo (s)	Gas Refrigerante

**III. Cumplimiento de requisitos TUPA** (Marcar con X)

1. Un (01) ejemplar impreso del Formulario DGAAMI-003 y uno (01) en medio electrónico de la información detallada en el ítem II del citado formulario. Los documentos adjuntos a la solicitud deben estar foliados.
2. Copia simple de documentación técnica (manual, ficha técnica, catálogo, fotografía de la placa o certificado del fabricante del equipo) que indique: el nombre del equipo; el modelo; la marca; y, el tipo de gas refrigerante que utiliza.

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

- 1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones de acuerdo a la modalidad de notificación indicada en la presente solicitud.
- 2.- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

**V. REFRENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS:
_____
FIRMA
DNI / Carnet de Extranjería N°
_____
_____





Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

FORMULARIO DGAAMI - 004

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Solicitud de clasificación o reclasificación de proyectos de inversión de la industria manufacturera o de comercio interno.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

Et (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la:

- Clasificación de proyecto de inversión
- Reclasificación de proyecto de inversión

del proyecto de inversión .....  
 para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N°:	
Razón Social:			
Datos de publicidad (registro) de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
REPRESENTANTE LEGAL (DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA)			
<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	<input type="checkbox"/>	Persona Natural
<input type="checkbox"/>	Otro: ..... N° .....	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
Modalidad de Notificación:			
Correo electrónico:			
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	
		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	



\* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.  
 Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.  
 Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES	
Fecha de la inscripción: .....	N° de Resolución: .....

**III. INFORMACIÓN DETALLADA**

Resumen del Proyecto de Inversión

Nombre del Proyecto:

Objetivo del Proyecto (descripción breve):

Ubicación del proyecto:

CIU Revisión 4 (solo en caso el proyecto es industria manufacturera):

Monto de Inversión (en soles):

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)**

1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.
2. Adjuntar un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital de la Evaluación Preliminar (EVAP) y su resumen ejecutivo, de acuerdo al Anexo VI del Reglamento de la Ley del SEIA, conteniendo la metodología de evaluación de impactos desarrollada; debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias de la Evaluación Preliminar (EVAP) como opiniones se requieran.
3. Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada.
4. Declaración jurada de contar con la factibilidad de servicio (agua, alcantarillado y energía), excepto cuando se use fuente natural.
5. Copia del documento que acredite la condición legal del predio (compraventa, concesión, otro). En caso el predio se encuentre inscrito en Registros Públicos, solo brindar datos de publicidad registral.
6. Croquis de ubicación del predio a escala 1:5000.
7. Planos con diseño de la infraestructura a instalar.
8. Planos de edificaciones existentes en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión.
9. Declaración jurada de no existencia de evidencias de restos arqueológicos en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión.
En caso que la solicitud considere la propuesta de Clasificación de Estudios de Impacto Ambiental Semidetallado o Detallado (EIA-sd o EIA-d), además se deberá adjuntar:
10. Propuesta de Términos de Referencia.
11. Plan de Participación Ciudadana.

**VI. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VII. RE-FRENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

DNI / Carnet de Extranjería N°:

FECHA :





FORMULARIO DGAAMI - 005

Área para información de la OGD de PRODUCE

Solicitud de certificación ambiental de Estudios de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) para la industria manufacturera o comercio interno.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la certificación ambiental de Estudios de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd), del proyecto de inversión.....  
 para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N°:	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa:		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / PS):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	<input type="checkbox"/>	Otro: ..... N° .....
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Persona Natural
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / PS):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

Modalidad de Notificación:	
Correo electrónico:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)

Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.  
 Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.  
 Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES	
Fecha de la inscripción:	N° de Resolución:







Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

FORMULARIO DGAAMI - 006

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Solicitud de certificación ambiental de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) para la industria manufacturera o comercio interno.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la certificación ambiental de Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d), del proyecto de inversión.....

para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N°:	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
REPRESENTANTE LEGAL (de la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....		
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

Modalidad de Notificación:	
Correo electrónico:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)

Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos. Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.



II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES	
R. O. Fecha de la inscripción:	N° de Resolución:

**III. INFORMACIÓN DETALLADA****Resumen del Proyecto de Inversión**

Nombre del Proyecto:

Objetivo del Proyecto (descripción breve):

Ubicación del proyecto:

CIIU Revisión 4 (solo en caso de industria manufacturera):

Monto de Inversión (en soles):

Deberá llenar según corresponda:

-Resolución Directoral que clasificó el proyecto y aprobó los TDR:

N° .....

Fecha:.....

-Actividad clasificada según Anexo II del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo 017-

2015-PRODUCE:.....

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)**

1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMI - 006.

2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d), elaborado conforme a los Términos de Referencia aprobados por el Anexo IV del Reglamento del SEIA, (sin clasificación anticipada); debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.

**VI. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VII. REPRESENTANTE SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

DNI / Carnet de Extranjería N°

FECHA :





FORMULARIO DGAAMI - 007

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Solicitud de evaluación de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) para las actividades en curso de la industria manufacturera o comercio interno

Señor (a) Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la evaluación de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA), para las actividades en curso para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)
Form fields include: Persona Natural, DNI, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Persona Jurídica, RUC N°, Razón Social, Datos de publicidad registral de la empresa, Zona Registral, Domicilio, N° / Mz., Dpto. / Int. / Lote, Urb. / Localidad, Distrito, Provincia, Departamento, Referencia del domicilio, Teléfono fijo, Celular, Correo electrónico 1, Correo electrónico 2.

REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)
Form fields include: Persona Natural, Persona Jurídica, DNI, Otro, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Domicilio, N° / Mz., Dpto. / Int. / Lote, Urb. / Localidad, Distrito, Provincia, Departamento, Referencia del domicilio, Teléfono fijo, Celular, Correo electrónico 1, Correo electrónico 2, Datos del poder con que actúa el representante, 1. Datos de publicidad registral de poder vigente, N° de Partida, Zona Registral, N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder.



Modalidad de Notificación:
Correo electrónico: (De acuerdo a lo señalado anteriormente)
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural: (De acuerdo a lo señalado anteriormente)

Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos. Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES
Fecha de la inscripción: N° de Resolución:

**III. INFORMACIÓN DETALLADA****Resumen de la actividad en curso**

Nombre del establecimiento:

Actividad que realiza:

Ubicación:

CIU Revisión 4 (solo en caso de industria manufacturera):

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)**

1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMI - 007.
2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA), adjuntando el desarrollo de la metodología que lo sustenta, debidamente foliados y suscritos por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.
3. Croquis de ubicación del predio a escala 1:5000.
4. Planos de distribución de la planta y otra infraestructura auxiliar o complementaria de la actividad en curso.
5. Copia del Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada, o licencia de funcionamiento.

**VI. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VII. REFERENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

FIRMA

DNI / Carnet de Extranjería N°

FECHA :



R. ORDAYA



FORMULARIO DGAAMI - 008

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Solicitud de evaluación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para las actividades en curso de la industria manufacturera o comercio interno.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la evaluación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), de las actividades en curso .....  
 para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N°:	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	<input type="checkbox"/>	Otro: ..... N° .....
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Persona Natural
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
Datos del poder con que actúa el representante			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

Modalidad de Notificación:	
Correo electrónico:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)



Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.  
 Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.  
 Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES	
Fecha de la inscripción: .....	N° de Resolución: .....

**III. INFORMACIÓN DETALLADA**

Resumen de la actividad en curso

Nombre del establecimiento:

Actividad que realiza:

Ubicación:

CIIU Revisión 4 (solo en caso de industria manufacturera):

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)**

<input type="checkbox"/>	1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMI - 008.
<input type="checkbox"/>	2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), adjuntando el desarrollo de la metodología que lo sustenta, debidamente foliados y suscritos por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.
<input type="checkbox"/>	3. Croquis de ubicación del predio a escala 1:5000.
<input type="checkbox"/>	4. Planos de distribución de la planta y otra infraestructura auxiliar o complementaria de la actividad en curso.
<input type="checkbox"/>	5. Copia del Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada, o licencia de funcionamiento.

**VI. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VII. REFERENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO:

FIRMA

DNI / Carnet de Extranjería N°

FECHA:





Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

FORMULARIO DGAAMI - 009

Área para información de la OGD de PRODUCE

Solicitud de evaluación del informe técnico sustentatorio en caso de modificación de proyectos de inversión o actividades, en ejecución, de la industria manufacturera o comercio interno

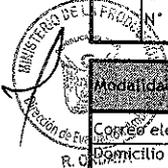
Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

El (tos) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la evaluación del informe técnico sustentatorio en caso de:

Modificación de Proyecto de inversión en ejecución  
 Modificación de actividad en curso

del proyecto de inversión en ejecución.....  
 o de las actividades en curso.....  
 para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
<input type="checkbox"/> Persona Natural	DNI N° .....	Otro: .....	N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	RUC N°:		
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (AV./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> Persona Jurídica		
DNI N° .....	Otro: N° .....		
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (AV./Jr./Asoc./Ca./Psj.):			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
Modalidad de Notificación:			
Correo electrónico:		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	



\* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos. Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Fecha de la inscripción: ..... N° de Resolución: .....

**III. INFORMACIÓN DETALLADA**

Resumen del Proyecto de Inversión

Nombre del Proyecto: .....

Objetivo del Proyecto : (marque con X la opción que corresponda)

<input type="checkbox"/>	Modificación de componentes auxiliares
<input type="checkbox"/>	Ampliación con impacto ambiental no significativo
<input type="checkbox"/>	Mejoras tecnológicas en las operaciones

Ubicación: .....

CIIU Revisión 4 (solo en caso de industria manufacturera): .....

Monto de Inversión (en soles): .....

Instrumento(s) de gestión ambiental aprobado(s): .....

Resolución Directoral o Documento de aprobación del IGA N° .....	Fecha.....
Resolución Directoral o Documento de aprobación del IGA N° .....	Fecha.....
Resolución Directoral o Documento de aprobación del IGA N° .....	Fecha.....

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)**

<input type="checkbox"/>	1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.
<input type="checkbox"/>	2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Informe Técnico Sustentatorio, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y el o los profesionales que participaron en su elaboración, adjuntando la metodología desarrollada.

**VI. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:  
Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VII. REFRENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO : .....

.....  
FIRMA

DNI / Carnet de Extranjería N° .....

FECHA : .....





FORMULARIO DGAAMI - 010

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Solicitud de modificación de instrumentos de gestión ambiental aprobados para la industria manufacturera o comercio interno.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la modificación de instrumentos de gestión ambiental aprobados, del proyecto de inversión.....  
 para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)			
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Ay / Jr / Asoc / Co / Ps)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	

REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/>	Persona Natural	<input type="checkbox"/>	Persona Jurídica
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Ay / Jr / Asoc / Co / Ps)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	

Datos del poder con que actúa el representante	
1. Datos de publicidad registral de poder vigente	
N° de Partida:	
Zona Registral:	
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:	

Modalidad de Notificación:	
Correo electrónico:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)

\* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.  
 \* Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES	
Fecha de la inscripción:	N° de Resolución:



**III. INFORMACIÓN DETALLADA**

Resumen del Proyecto de Inversión	
Nombre del Proyecto:	
Objetivo del Proyecto (descripción breve):	
Ubicación del proyecto:	
CIIU Revisión 4 (solo en caso de industria manufacturera):	
Monto de Inversión (en soles):	
Instrumento(s) de gestión ambiental aprobado(s):	
Resolución Directoral o Documento de aprobación del IGA N° .....	Fecha.....
Resolución Directoral o Documento de aprobación del IGA N° .....	Fecha.....
Resolución Directoral o Documento de aprobación del IGA N° .....	Fecha.....

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)**

<input type="checkbox"/>	1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMI - 010.
<input type="checkbox"/>	2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital de la información modificada en la Evaluación Ambiental (EVAP, cuando el proyecto cuenta con Clasificación y aun no obtiene certificación ambiental) o en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), en los Estudios de Impacto Ambiental Semidetallado o Detallado (EIA-sd o EIA-d), en las Declaraciones de Adecuación Ambiental o en los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.
<input type="checkbox"/>	3. En caso el proyecto modifique su área se deberá presentar el Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada.
<input type="checkbox"/>	4. Declaración jurada de contar con la factibilidad de servicio (agua, alcantarillado y energía), sólo en caso de modificación del suministro y/o provisión; excepto cuando se use fuente natural.
<input type="checkbox"/>	5. Copia del documento que acredite la condición legal del predio (compraventa, concesión, otro). En caso el predio se encuentre inscrito en Registros Públicos, solo brindar datos de publicidad registral. Este requisito es exigible solo para el caso de modificación del área del proyecto.
<input type="checkbox"/>	6. Croquis de ubicación del predio a escala 1:5000, sólo en caso de modificación del área.
<input type="checkbox"/>	7. Planos con diseño de la infraestructura a instalar y/o edificaciones existentes en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión.
<input type="checkbox"/>	8. Declaración jurada de no existencia de evidencias de restos arqueológicos en el predio donde se ejecutará el proyecto de inversión, sólo en caso de modificación del área.

**VI. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:  
Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VII. REFRENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :
FIRMA
DNI / Carnet de Extranjería N°
FECHA :





FORMULARIO DGAAMI - 011

Área para información de la OGD de PRODUCE

Solicitud de evaluación del plan de descontaminación de suelos.

Señor (a)  
 Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la evaluación del plan de descontaminación de suelos, para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO				(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: .....	<input type="checkbox"/>	N° .....
Apellido Paterno:			Apellido Materno:		
Nombres:					
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N°:			
Razón Social:					
Datos de publicidad registral de la empresa			N° de Partida:		
Zona Registral:			Título de acto inscrito:		
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.):					
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:	
Distrito:		Provincia:		Departamento:	
Referencia del domicilio:					
Teléfono fijo:			Celular:		
Correo electrónico 1:			Correo electrónico 2:		
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)				<input type="checkbox"/> Persona Natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	<input type="checkbox"/>	Otro: .....	<input type="checkbox"/>	N° .....
Apellido Paterno:			Apellido Materno:		
Nombres:					
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Pst.):					
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:		Urb. / Localidad:	
Distrito:		Provincia:		Departamento:	
Referencia del domicilio:					
Teléfono fijo:			Celular:		
Correo electrónico 1:			Correo electrónico 2:		
Datos del poder con que actúa el representante:					
1. Datos de publicidad registral de poder vigente					
N° de Partida:					
Zona Registral:					
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:					



Modalidad de Notificación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Correo electrónico:	<input type="checkbox"/>	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:	<input type="checkbox"/>	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)

Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.  
 R. ORDAVAI Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES	
Fecha de la inscripción: .....	N° de Resolución: .....

III. INFORMACIÓN DETALLADA
----------------------------

Describir brevemente los antecedentes de la solicitud de la presente evaluación

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMI - D11.   |
| <input type="checkbox"/> | 2. Plan de Descontaminación de Suelos, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró y los profesionales que participaron en su elaboración. El Plan de Descontaminación debe ser elaborado conforme a las Guías vigentes para el Muestreo de Suelos y para la Elaboración de Planes de Descontaminación de Suelos, aprobadas por el Ministerio del Ambiente. |

**VI. DECLARACIÓN JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017- JUS.

**VII. REFERENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :

\_\_\_\_\_

FIRMA

DNI / Carnet de Extranjería N°

FECHA :





Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

FORMULARIO DGAAMI - 012

Área para información de la OGD de PRODUCE

Solicitud de Evaluación del Plan de Cierre detallado para proyectos de inversión o actividades en curso de la industria o comercio interno.

Señor (a)  
Director (a) General de Asuntos Ambientales de Industria  
Presente.-

El (tos) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la evaluación del plan de cierre detallado en caso de:

- Plan de Cierre Detallado Temporal
- Plan de Cierre Detallado Parcial
- Plan de Cierre Detallado Total

del proyecto de inversión.....  
o de las actividades .....  
para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
Persona Natural	<input type="checkbox"/>	DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / P.s.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)			
<input type="checkbox"/> Persona Natural		<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	
DNI N° .....	Otro: ..... N° .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / P.s.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico 1:		Correo electrónico 2:	
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
Modalidad de Notificación:			
Correo electrónico:		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:		(De acuerdo a lo señalado anteriormente)	



\* Al marcar el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores. Puede consignar otro correo electrónico o dirección para efectos de notificaciones, para ello debe consignar la información respectiva en los puntos suspensivos.  
 Al marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA A ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES			
renovación:	.....	N° de Resolución:	.....
Razón Social de la consultora o consultor .....			

III. INFORMACIÓN DETALLADA	
Resumen del Plan de Cierre Detallado	
Objetivo del Cierre:	
Ubicación del establecimiento:	
CIIU Revisión 4 (solo en caso de industria manufacturera):	
Costo estimado del Cierre:	

IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA (marcar con X)	
<input type="checkbox"/>	1. Solicitud dirigida al Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, con carácter de declaración jurada, según formulario DGAAMI - 012.
<input type="checkbox"/>	2. Un (01) ejemplar impreso y uno (01) en formato digital del Plan de Cierre Detallado, debidamente foliado y suscrito por el titular, el representante de la Consultora Ambiental que lo elaboró (con inscripción vigente en el Registro de Consultoras Ambientales) y los profesionales que participaron en su elaboración. En los casos que se requiera opinión técnica de otras autoridades, el titular debe presentar tantas copias como opiniones se requieran.
<input type="checkbox"/>	3. Garantía de fiel cumplimiento, según corresponda.

VI. DECLARACION JURADA	
Manifiesto con carácter de Declaración Jurada: Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas	

VII. REFERENDO SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDO :	
.....	
.....	
FIRMA	
DNI / Carnet de Extranjería N°	
FECHA :	





Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

FORMULARIO DGAAMI - 013

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Solicitud de inscripción de consultora ambiental para elaborar estudios ambientales

(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

Señor (a)  
 Director (a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria  
 Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita (n) la inscripción de consultora ambiental para elaborar estudios ambientales para el (los) sector (es) siguientes(s):

- A. Industria Manufacturera
- B.- Comercio Interno

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO			
PERSONA NATURAL		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
PERSONA JURÍDICA		RUC N°:	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./ Jr. /Asoc./Ca./ Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

REPRESENTANTE LEGAL (de la persona natural o jurídica)			
		Persona Natural	Persona Jurídica
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Nombres:			
Domicilio (Av./ Jr. /Asoc./Ca./ Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida: ...			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			

En caso de empresas constituidas en el exterior, éstas deberán presentar el instrumento público de constitución con la apostilla que certifica su autenticidad, en virtud al Convenio ratificado por Decreto Supremo N° 086-2009-RE.

MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN		(Marcar con X un solo casillero)
Correo electrónico:	<input type="checkbox"/>	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natutural:	<input type="checkbox"/>	(De acuerdo a lo señalado anteriormente)

\* Al marcar en el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.  
 Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen por dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.



**II. INFORMACION DETALLADA**

INDICAR EL OBJETO SOCIAL QUE TIENE LA PERSONA JURÍDICA QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN (Marcar con X según corresponda)

- Elaboración de estudios ambientales en el marco del SEIA
- Prestación de servicios de consultoría ambiental o social en el marco del SEIA

En todos los casos, la persona jurídica deberá tener como objeto social la realización de actividades de elaboración de estudios ambientales en el marco del SEIA o de la prestación de servicios de consultoría ambiental o social en el marco del SEIA.

INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS DE LA PERSONA JURÍDICA QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN (Marcar donde corresponda)

Nombres y apellidos	DNI N°			
		<input type="checkbox"/> Socio	<input type="checkbox"/> Accionista	<input type="checkbox"/> Directivo
		<input type="checkbox"/> Socio	<input type="checkbox"/> Accionista	<input type="checkbox"/> Directivo
		<input type="checkbox"/> Socio	<input type="checkbox"/> Accionista	<input type="checkbox"/> Directivo
		<input type="checkbox"/> Socio	<input type="checkbox"/> Accionista	<input type="checkbox"/> Directivo
		<input type="checkbox"/> Socio	<input type="checkbox"/> Accionista	<input type="checkbox"/> Directivo
		<input type="checkbox"/> Socio	<input type="checkbox"/> Accionista	<input type="checkbox"/> Directivo

RELACION DE AL MENOS CINCO (05) ESPECIALISTAS QUE CONFORMAN EL EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA); O, UN (01) ESPECIALISTA (EN CASO DE PERSONA NATURAL SOLO PARA LA ELABORACION DE LA DAA), SEGÚN EL SECTOR O SECTORES MATERIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Nombres y Apellidos	Tipo de documento de identidad (DNI/CE)	N° de documento de identidad	Profesión según sector materia de solicitud de inscripción (*)	Experiencia profesional (mínimo 5 años según sector materia de solicitud de inscripción (**))
1				
2				
3				
4				
5				

(Se puede agregar mas filas)

(\*) Ver profesiones requeridas según la Primera y Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 011-2016-PRODUCE.  
 (\*\*) Según solicite la inscripción en industria manufacturera o en comercio interno.  
 Se debe adjuntar Curriculum Vitae documentado por cada especialista, según el Anexo DGAAMI -013A en cumplimiento del requisitos TUPA.

**III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA**

(Marcar con X los espacios según corresponda)

1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de industria, cumpliendo con la información sobre la persona natural o persona jurídica, la relación de al menos 05 especialistas que conforman el equipo (en caso de persona jurídica) o 01 especialista (en caso de persona natural solo para la elaboración de la DAA), y Declaraciones Juradas que se indican según el Formulario DGAAMI-013. Los documentos adjuntos a la solicitud deben estar foliados.
2. Curriculum Vitae documentado del especialista, de acuerdo al Anexo DGAAMI-013A, acompañando, como mínimo, los documentos siguientes:
  - 2.1 Título profesional, indicando si la información puede ser verificada a través del respectivo portal institucional; caso contrario, adjuntar copia simple del título profesional.
  - 2.2 Copia simple de constancias o certificados de estudios de posgrado y/o especialización sobre aspectos relacionados a estudios ambientales y/o temática ambiental o social.
  - 2.3 Copia simple de los contratos o documentos similares que acrediten una experiencia profesional mínima de cinco (05) años en la especialidad del sector o sectores materia de la solicitud de inscripción.
  - 2.4 2.4 Habilitación profesional vigente en el colegio profesional correspondiente, indicando si la información puede ser verificada a través del respectivo portal institucional; caso contrario, adjuntar copia simple de la constancia de habilitación vigente.

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada (Marcar con X)

1. Que de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, el que suscribe ni ninguno de los apoderados, directivos, socios, accionistas, integrantes del equipo multidisciplinario, se encuentran dentro de los alcances de lo dispuesto por la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones, incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
2. Que con el domicilio declarado en la presente solicitud, cumplo con el requisito establecido en el artículo 9 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
3. Que de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), los especialistas que se indican en la presente solicitud brindarán su participación profesional en la elaboración de estudios ambientales en el marco del SEIA, asumiendo sus responsabilidades de manera solidaria con la consultora ambiental para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del SEIA (compromiso ético).
4. Que faculto se notifiquen las comunicaciones de acuerdo a la modalidad de notificación indicada en la presente solicitud.
5. Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 17816-2017-UR.



V. REFRENDO SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

--

Firma

DNI/Carnet de Extranjeria N°

FECHA:

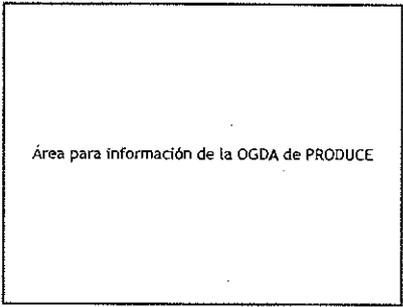




Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

FORMULARIO DGAAMI - 014

Solicitud de actualización de la inscripción de la consultora ambiental para elaborar estudios ambientales



Área para información de la OGDA de PRODUCE

(Llenar con letra impresa y marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

Señor (a)

Director (a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

Presente.-

El (los) que suscribe (n) la presente, solicita(n) la actualización de la inscripción de la consultora ambiental para elaborar estudios ambientales del (los) sector (es) siguientes(s):

- A. Industria Manufacturera
- B.- Comercio Interno

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE O ADMINISTRADO			
PERSONA NATURAL		DNI N° .....	Otro: ..... N° .....
Apellido Paterno:		Apellido Materno :	
Nombres :			
PERSONA JURÍDICA		RUC N° :	
Razón Social:			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		Persona Natural	Persona Jurídica
DNI N° .....		Otro: ..... N° .....	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av. / Jr. / Asoc. / Ca. / Pst.)			
N° / Mz.:	Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Datos del poder con que actúa el representante:			
1. Datos de publicidad registral de poder vigente			
N° de Partida:			
Zona Registral:			
N° de asiento de la partida en que se haya inscrito el poder:			
MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN		(Marcar con X un solo casillero*)	
Correo electrónico:		<input type="checkbox"/> (De acuerdo a lo señalado anteriormente)	
Domicilio de la Persona Jurídica o Persona Natural:		<input type="checkbox"/> (De acuerdo a lo señalado anteriormente)	

\* Al marcar en el recuadro respectivo, las notificaciones serán dirigidas al correo electrónico o dirección de la persona jurídica o natural que ha consignado en las líneas anteriores.

Marcar la opción de correo electrónico, implica que usted ha solicitado expresamente que las notificaciones de las actuaciones administrativas se realicen bajo dicha modalidad, dando así cumplimiento al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.



**II. INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA CONSULTORA AMBIENTAL AUTORIZADA:**

Fecha de inscripción: ..... N° de Resolución u Oficio: .....

**III. INFORMACIÓN DETALLADA**

Marcar el dato o los datos que de acuerdo a lo declarado líneas arriba (en el ítem I del presente formulario), serán materia de actualización en el Registro de Consultoras Ambientales. (Marcar con X según corresponda)

<input type="checkbox"/>	Representante legal de la consultora ambiental.	<input type="checkbox"/>	Adicionar dato en el Registro	<input type="checkbox"/>	Reemplazar dato en el Registro
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la consultora ambiental	<input type="checkbox"/>	Adicionar dato en el Registro	<input type="checkbox"/>	Reemplazar dato en el Registro
<input type="checkbox"/>	Teléfono fijo de la consultora ambiental	<input type="checkbox"/>	Adicionar dato en el Registro	<input type="checkbox"/>	Reemplazar dato en el Registro
<input type="checkbox"/>	Teléfono celular de la consultora ambiental	<input type="checkbox"/>	Adicionar dato en el Registro	<input type="checkbox"/>	Reemplazar dato en el Registro
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico de la consultora ambiental.	<input type="checkbox"/>	Adicionar dato en el Registro	<input type="checkbox"/>	Reemplazar dato en el Registro
<input type="checkbox"/>	Otro (indicar):	<input type="checkbox"/>	Adicionar dato en el Registro	<input type="checkbox"/>	Reemplazar dato en el Registro

Solo se actualizan aquellos datos que no se encuentren en los supuestos del artículo 17-A del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental. Adjuntar los documentos sustentatorios que correspondan.

**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TUPA**

1. Solicitud dirigida al Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria, cumpliendo con la información y Declaraciones Juradas que se indican según Formulario N° DGAAMI-014. Los documentos adjuntos a la solicitud deben estar foliados.
2. Adjuntar los documentos sustentatorios que correspondan, que motivan la solicitud de actualización de la información declarada para la inscripción de la Consultora Ambiental.

**V. DECLARACIONES JURADAS**

(Marcar con X los espacios según corresponda)

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

1. Que de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, el que suscribe ni ninguno de los apoderados, directivos, socios, accionistas, integrantes del equipo multidisciplinario, se encuentran dentro de los alcances de lo dispuesto por la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones, incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual. Se marca esta declaración jurada solo si actualiza los datos del representante legal, apoderados, directivos, socios o accionistas de la consultora ambiental.
2. Que con el domicilio declarado en la presente solicitud, cumplo con el requisito establecido en el artículo 9 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental. Se marca esta declaración jurada solo si actualiza los datos de domicilio de la consultora ambiental.
3. Que faculto se notifiquen las comunicaciones de acuerdo a la modalidad de notificación indicada en la presente solicitud.
4. Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

**VI. REFRENDO SOLICITANTE**

NOMBRES Y APELLIDOS:

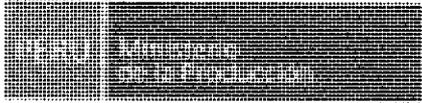
\_\_\_\_\_

Firma

DNI/Carnet de Extranjería N° \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_





## ANEXO DGAAMI-013A

FORMULARIO CURRICULUM VITAE<sup>1</sup>

INFORMACIÓN PERSONAL		
Nombres y Apellidos		
Dirección		
Nacionalidad		
N° de DNI o Carné de Extranjería		
N° de RUC		
Teléfono	Celular	
Correo Electrónico		

FORMACIÓN ACADÉMICA				
Profesión (Marcar con X en los espacios sombreados según corresponda)	<b>Para el sector de la Industria Manufacturera</b> (según solicitud de inscripción)			
	Si es un especialista que integrará el equipo profesional multidisciplinario de la consultora ambiental (persona jurídica), brindar la siguiente información:			
	Marcar la profesión del especialista (según literal a) de la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)	Marcar la profesión del especialista (según literal b) de la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)	Marcar la profesión del especialista (según literal c) de la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)	
	<input type="checkbox"/> Ing. Químico	<input type="checkbox"/> Ing. Ambiental	<input type="checkbox"/> Lic. en Sociología	
	<input type="checkbox"/> Ing. Industrial	<input type="checkbox"/> Ing. de Medio Ambiente	<input type="checkbox"/> Lic. en Arqueología	
	<input type="checkbox"/> Ing. de Procesos	<input type="checkbox"/> Ing. Sanitario	<input type="checkbox"/> Lic. en Antropología	
	<input type="checkbox"/> Ing. de Industrias Alimentarias	<input type="checkbox"/> Ing. Agrónomo	<input type="checkbox"/> Lic. en Economía	
	<input type="checkbox"/> Ing. Mecánico	<input type="checkbox"/> Ing. Forestal	<input type="checkbox"/> Lic. en Trabajo Social	
	<input type="checkbox"/> Ing. Textil	<input type="checkbox"/> Ing. Geógrafo		
	<input type="checkbox"/> Ing. Pesquero	<input type="checkbox"/> Ing. Geólogo		
	<input type="checkbox"/> Ing. Metalúrgico	<input type="checkbox"/> Ing. Geofísico		
	<input type="checkbox"/> Ing. Petroquímico	<input type="checkbox"/> Ing. de Recursos Naturales		
	<input type="checkbox"/> Ing. Agroindustrial	<input type="checkbox"/> Lic. en Química		
	<input type="checkbox"/> Ing. Civil	<input type="checkbox"/> Lic. en Biología		
		<input type="checkbox"/> Lic. en Geografía		
		<input type="checkbox"/> Lic. en Ecología		
	Si es un especialista que solicita su inscripción de consultora ambiental como persona natural solo para elaborar la DAA			
	Marcar la profesión del especialista (según literal a) de la Segunda Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)			
	<input type="checkbox"/> Ing. Química	<input type="checkbox"/> Ing. de Procesos	<input type="checkbox"/> Ing. Metalúrgica	
	<input type="checkbox"/> Ing. Ambiental	<input type="checkbox"/> Ing. de Industrias Alimentarias	<input type="checkbox"/> Ing. Agroindustrial	
	<input type="checkbox"/> Ing. Industrial	<input type="checkbox"/> Ing. Mecánica	<input type="checkbox"/> Ing. Pesquera	
	<input type="checkbox"/> Ing. Sanitaria	<input type="checkbox"/> Ing. Textil	<input type="checkbox"/> Ing. Geográfica	
	<b>Para el sector de Comercio Interno</b> (según solicitud de inscripción)			
	Si es un especialista que integrará el equipo profesional multidisciplinario de la consultora ambiental (persona jurídica), brindar la siguiente información:			
Marcar la profesión del especialista (según literal a) de la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)	Marcar la profesión del especialista (según literal b) de la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)	Marcar la profesión del especialista (según literal c) de la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)		
<input type="checkbox"/> Ing. Civil	<input type="checkbox"/> Ing. Ambiental	<input type="checkbox"/> Lic. en Sociología		
<input type="checkbox"/> Ing. Industrial	<input type="checkbox"/> Ing. Química	<input type="checkbox"/> Lic. en Arqueología		
<input type="checkbox"/> Licenciado(a) en Arquitectura	<input type="checkbox"/> Ing. Pesquero	<input type="checkbox"/> Lic. en Antropología		
	<input type="checkbox"/> Ing. Sanitario	<input type="checkbox"/> Lic. en Economía		
	<input type="checkbox"/> Ing. Agrónomo	<input type="checkbox"/> Lic. en Trabajo Social		
	<input type="checkbox"/> Ing. Forestal			
	<input type="checkbox"/> Ing. Geógrafo			
	<input type="checkbox"/> Ing. Geólogo			
	<input type="checkbox"/> Ing. Geofísico			
	<input type="checkbox"/> Ing. de Recursos Naturales			
	<input type="checkbox"/> Lic. en Química			
	<input type="checkbox"/> Lic. en Biología			
	<input type="checkbox"/> Lic. en Geografía			
	<input type="checkbox"/> Lic. en Ecología			

<sup>1</sup> Debe ser presentado por cada especialista.



FORMACIÓN ACADÉMICA			
Si es un especialista que solicita su inscripción de consultora ambiental como persona natural solo para elaborar la DAA			
Marcar la profesión del especialista (según literal a) de la Segunda Disposición Complementaria Final del D.S. N° 011-2016-PRODUCE)			
<input type="checkbox"/>	Ing. Civil	<input type="checkbox"/>	Ing. Geógrafo
<input type="checkbox"/>	Ing. Ambiental	<input type="checkbox"/>	Ing. Industrial
Nombre de institución que emitió el título			
Si es posible verificar la información sobre el título profesional en el portal institucional correspondiente:			
Indicar link o enlace			
En caso que no sea posible verificar la información a través del portal institucional correspondiente, adjuntar copia simple del título profesional.			

INFORMACIÓN SOBRE COLEGIO PROFESIONAL	
Colegio Profesional	
N° de Colegiatura	
Si es posible verificar la habilitación vigente en el portal institucional del colegio profesional correspondiente:	
Indicar el link o enlace	
En caso que no sea posible verificar la información a través del portal institucional correspondiente, adjuntar copia simple de la constancia de habilitación vigente.	
En caso no exista colegio profesional, marcar con X el espacio sombreado:	
<input type="checkbox"/>	Declaro que no existe colegio profesional

ESTUDIOS DE POSTGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS A ESTUDIOS AMBIENTALES O TEMÁTICA AMBIENTAL O SOCIAL (Marcar con X los espacios sombreados según corresponda)					
Nombre	Institución	Tipo		Período de duración*	N° de Folio <sup>2</sup>
1.		<input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre aspectos relacionados a estudios ambientales</li> <li>Sobre aspectos relacionados a temática ambiental o social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Posgrado</li> <li>Diploma</li> <li>Cursos de Especialización</li> </ul>	
2.		<input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre aspectos relacionados a estudios ambientales</li> <li>Sobre aspectos relacionados a temática ambiental o social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Posgrado</li> <li>Diploma</li> <li>Cursos de Especialización</li> </ul>	
3.		<input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre aspectos relacionados a estudios ambientales</li> <li>Sobre aspectos relacionados a temática ambiental o social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Posgrado</li> <li>Diploma</li> <li>Cursos de Especialización</li> </ul>	
4.		<input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre aspectos relacionados a estudios ambientales</li> <li>Sobre aspectos relacionados a temática ambiental o social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Posgrado</li> <li>Diploma</li> <li>Cursos de Especialización</li> </ul>	

Adjuntar copias simples que sustenten lo declarado en el presente formulario.

\*El especialista debe acreditar como mínimo veinticuatro (24) créditos o doscientas cuarenta (240) horas lectivas de estudios de posgrado, diplomados y/o cursos de especialización sobre aspectos relacionados a estudios ambientales y/o temática ambiental o social.

<sup>2</sup> Se refiere a la foliación del expediente que será presentado por la persona natural o jurídica que solicita la inscripción.





EXPERIENCIA PROFESIONAL						
Empresa/Institución		Cargo	Período	Tiempo de Servicios (expresado en años, meses y días - mínimo 5 años por cada sector materia de solicitud de inscripción)	Función desempeñada relacionada al Sector materia de inscripción de la Consultora Ambiental	N° de folio <sup>3</sup>
Nombre	Sector al que pertenece (Indicar la actividad de la industria manufacturera - Clase CIU- o la actividad de comercio interno)*					
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

Adjuntar copias simples que sustenten lo declarado en el presente formulario.

\* Indicar la información según solicite la inscripción en industria manufacturera o en comercio interno. Ver artículo 3 del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE, para indicar la Clase de la Sección C de la CIU, revisión 4, a la que pertenece la actividad de la Industria Manufacturera; o, la actividad de comercio interno según la normativa indicada.



<sup>3</sup> Se refiere a la foliación del expediente que será presentado por la persona natural o jurídica que solicita la inscripción.



**DECLARACIONES JURADAS**

El que suscribe declara bajo juramento lo siguiente (Marcar con X en los espacios sombreados)

	Que de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, el que suscribe no se encuentra dentro de los alcances de lo dispuesto por la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones, incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
	Que de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), brindaré mi participación profesional en la elaboración de estudios ambientales en el marco del SEIA, asumiendo las responsabilidades de manera solidaria con la consultora ambiental para la elaboración de estudios ambientales, en el marco del SEIA (compromiso ético).
	Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

<b>REFRENDO DEL ESPECIALISTA</b>
Firma Completar nombres y apellidos





Dirección General de Desarrollo Empresarial  
Dirección de Cooperativas e Institucionalidad

FORMULARIO DCI 001

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES DE LAS MYPE Y COMITÉS DE MYPE EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - RENAMYPE**

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Señor

Director DCI

Presente.-

El que suscribe la presente (\*), solicita la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa - RENAMYPE.

A continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA MYPE / ORGANIZACIÓN GREMIAL		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		RUC N°:	
Actividad Económica de la Asociación (Sectores Productivos):			
Datos de Publicidad Registral de la Asociación de la MYPE u Organización Gremial:			
N° de Ficha o Partida:	Zona Registral:		
Dirección:	(Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)		
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Código Postal:	Prefijo:	Teléfono fijo:	
Teléfono Móvil (Celular):	Correo electrónico:		
Solicitud a inscripción como:		(Indicar si es Asociación de la MYPE o Comité de MYPE / e Indicar ámbito territorial, Nivel de Representatividad / y Grupo en el cual se encuentra conforme al criterio del número de MYPE registradas en el RUC).	

II. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA MYPE / COMITÉ DE LA MYPE (*)			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:	
Documento de Identidad N°:	DNI:	Otro (Indicar):	
Dirección:	(Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)		
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil (Celular):	Correo electrónico:	
Llenar datos de Publicidad Registral de la elección del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces:			
N° de Asiento Registral:			
Llenar datos de Publicidad Registral del poder vigente donde conste su designación como representante y sus poderes:			
N° de Asiento Registral:			

III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGUN REGLAMENTO DEL RENAMYPE (marcar con X)	
2. Copia simple del Acta del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces, en el que conste el acuerdo de inscribir a la Asociación de la MYPE en el RENAMYPE o copia simple del Acta del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, en el que conste el acuerdo de inscribir a dicho Comité en el RENAMYPE.	
3. Copia simple del padrón de asociados de la Asociación de la MYPE o copia simple de la relación de miembros del Comité de MYPE firmada como declaración jurada por el Presidente del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces, o por el representante legal de la organización gremial de ámbito nacional que haya constituido el Comité de MYPE, según Anexo DCI-001.	

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Se consigna con carácter de declaración jurada:

- Que facuto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, o al correo electrónico, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- Que toda la información proporcionada es veraz y se otorga con carácter de DECLARACIÓN JURADA, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo General.

**V. FIRMA DEL SOLICITANTE (\*)**

Nombres y Apellidos:
FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE (*)
DNI / Carné Extranjería N°
RUC N°:
FECHA:

Nota:

(\*) En el caso de Asociación de la MYPE: el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de la MYPE u órgano que haga sus veces con mandato vigente. En el caso de Comité de MYPE: el Presidente del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces o por el representante legal de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, con mandato vigente.





**FORMATO DE PADRÓN DE ASOCIADOS O RELACIÓN DE MIEMBROS (\*\*)**

Denominación de la Asociación de la MYPE o Comité de MYPE: \_\_\_\_\_

Nº	MYPE ASOCIADAS	RUC (Vigente y activo)	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Quien suscribe (\*), declara bajo juramento que las MYPE consignadas precedentemente, son asociados de la Asociación de la MYPE o Comité de MYPE respectivamente, que represento y desarrollan la actividad económica que se declara.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del Representante (\*)

**Notas:**

(\*) En el caso de Asociación de la MYPE: el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de la MYPE u órgano que haga sus veces con mandato vigente. En el caso de Comité de MYPE: el Presidente del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces o por el representante legal de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, con mandato vigente.

(\*\*) En caso se requiera hojas adicionales, el modelo puede ser fotocopiado.





Dirección General de Desarrollo Empresarial  
Dirección de Cooperativas e Institucionalidad

FORMULARIO DCI 002

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE LAS MYPE Y COMITÉS DE MYPE EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA -**

Área para información de la OGDA de PRODUCE

Señor

Director DCI

Presente.-

El que suscribe la presente (\*), solicita la renovación de la inscripción y/o actualización de la información en el Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa - RENAMYPE. A continuación se detalla la información necesaria:

I. INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA MYPE / ORGANIZACIÓN GREMIAL (Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)		
DENOMINACIÓN SOCIAL:	RUC N°:	
N° de Inscripción en el RENAMYPE:	Fecha de registro (dd/mm/aaaa):	
Actividad Económica de la Asociación (Sectores Productivos):		
Datos de Publicidad Registral de la Asociación en los que conste su designación como representante y sus poderes:		
N° de Ficha o Partida:	Zona Registral:	
Dirección: (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)		
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:
Código Postal:	Prefijo:	Teléfono fijo:
Teléfono Móvil (Celular):	Correo electrónico:	
Solicita la inscripción de la inscripción y/o actualización de la información como: (Indicar si es Asociación de la MYPE o Comité de MYPE / e Indicar ámbito territorial, Nivel de Representatividad y Grupo en el cual se encuentra conforme al criterio del número de MYPE registradas en el RUC).		

II. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA MYPE / COMITÉ DE LA MYPE (*)		
Representante Legal (*):		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Documento de Identidad N°:	DNI:	Otro (Indicar):
Dirección: (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)		
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil (Celular):	Correo electrónico:
Llenar datos de Publicidad Registral de la elección del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces:		
N° de Asiento Registral:		
Llenar datos de Publicidad Registral del poder vigente donde conste su designación como representante y sus poderes:		
N° de Asiento Registral:		

III. EN CASO DE NO HABER VARIADO LAS CONDICIONES E INFORMACIÓN PRESENTADAS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN O A PARTIR DE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (Marcar con X)	
Declaro que la información presentada al momento de solicitar la inscripción y/o última actualización, se mantiene vigente.	

IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN EL REGLAMENTO DEL RENAMYPE. EN CASO QUE LAS ASOCIACIONES DE LAS MYPE O COMITÉS DE MYPE HAYAN RENOVADO A SUS REPRESENTANTES O HAYAN RENOVADO A SUS ASOCIADOS O MIEMBROS (marcar con X)	
1. Copia simple del Acta del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces, en el que conste el acuerdo de renovación de la inscripción de la Asociación de la MYPE en el RENAMYPE o copia simple del Acta del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, en el que conste el acuerdo de renovar la inscripción de dicho Comité en el RENAMYPE.	
2. Copia simple del padrón de asociados actualizado de la Asociación de la MYPE o copia simple de la relación de miembros actualizada del Comité de MYPE firmada como declaración jurada por el Presidente del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces o por el representante legal de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, según Anexo DCI-001.	

V. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN - CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN REGLAMENTO DEL RENAMYPE (marcar con X)	
Señale los documentos que sustenta la información que se solicita actualizar, los mismos que listo a continuación:	
1	
2	
3	

VI. DECLARACIONES JURADAS	
Se consigna con carácter de declaración jurada:	
1.- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal, o al correo electrónico, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.	
2.- Que toda la información proporcionada es veraz y se otorga con carácter de DECLARACIÓN JURADA, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo General.	

VII. FIRMA DEL SOLICITANTE (*)	
Nombres y Apellidos:	
FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE (*)	
DNI / Carné Extranjería N°	
RUC N°:	
FECHA:	

Nota:

(\*) En el caso de Asociación de la MYPE: el Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de la MYPE u órgano que haga sus veces con mandato vigente. En el caso de Comité de MYPE: el Presidente del Consejo Directivo u órgano que haga sus veces o por el representante legal de la organización gremial que haya constituido el Comité de MYPE, con mandato vigente.



 <b>PERU</b> Ministerio de la Producción	<b>SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>  (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)		<b>N° DE REGISTRO</b>
	FORMULARIO OGACI-001		

**I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:**

---

**II. DATOS DEL SOLICITANTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		D.N.I./L.M./C.E./OTRO	
DOMICILIO			
AV/CALLE/JR/PSJ.	N°/DPTO./INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

**III. INFORMACIÓN SOLICITADA:**

---



---

**IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:**

---

**V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X")**

COPIA SIMPLE	COPIA COLOR	CD	CORREO ELECTRÓNICO	OTRO
--------------	-------------	----	--------------------	------

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>  <hr/>  <b>FIRMA</b>	<b>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</b>
---	----------------------------------

OBSERVACIONES. ....

.....

.....





**FORMULARIO S-001**  
(Debe ser llenado con letra imprenta)

Área para información de la OACI  
de PRODUCE

**Solicitud para efectuar Inspección Técnica a solicitud de parte**

(Marcar con X los espacios sombreados según corresponda)

Señor  
Director (de la dependencia correspondiente)

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita se efectúe la Inspección Técnica a solicitud de parte, para lo cual se detalla la información necesaria:

**I. INFORMACION DEL ADMINISTRADO**

Persona Natural	Documento de Identidad N° :	DNI	Otro .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	Nombres :
Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa			
N° de Partida:		Zona Registral:	Título de acto inscrito:
Dirección (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)			
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Código Postal:	Prefijo:	Teléfono fijo:	
Teléfono Móvil (Celular):		Correo electrónico:	
REPRESENTANTE LEGAL (De la persona natural o jurídica)		Persona natural	Persona Jurídica
Documento de Identidad N° :	DNI	Otro	
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	Nombres :
Dirección (Avenida / Jirón / Calle / Pasaje)			
N° / Manzana:	Dpto. / Int. / Lote:	Urbanización / Localidad:	
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Teléfono fijo:		Teléfono Móvil (Celular):	Correo electrónico:
De la Persona Jurídica		De la Persona natural	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder ( solo para persona natural)	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

**II. DECLARACION JURADA**

Manifiesto con carácter de Declaración jurada, que fáculdo se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.

Adjuntar documentos según los requisitos establecidos en el servicio N° 01 del TUPA de PRODUCE.

**III. REFRENDO DEL SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :
_____ FIRMA
L.E. / DNI / Carné Extranjería N°
RUC N° :
FECHA :

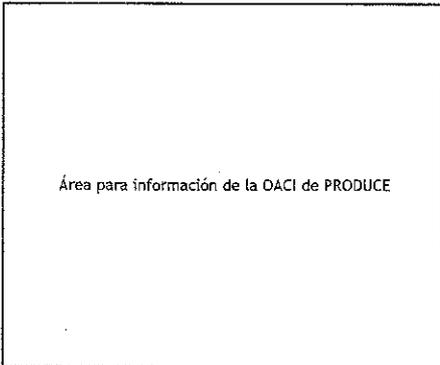




### FORMULARIO DVMYPE-I 001

(Debe ser llenado con letra imprenta)

#### Autorización y oficialización de Ferias y Exposiciones Nacionales



Señor (a):  
Viceministro(a) de MYPE e Industria  
Presente.-

El que suscribe la presente, solicita la Autorización y oficialización de ferias y exposiciones nacionales, para lo cual se detalla la siguiente información:

I. INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO		(Llenar con letra imprenta y marcar con X los espacios según corresponda)	
<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> DNI N° .....	<input type="checkbox"/> Otro: .....	<input type="checkbox"/> N° .....
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	RUC N° :		
Razón Social de la Empresa :			
Datos de publicidad registral de la empresa		N° de Partida:	
Zona Registral:		Título de acto inscrito:	
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input type="checkbox"/> Persona Jurídica
<input type="checkbox"/> DNI N° .....	<input type="checkbox"/> Otro: N° .....		
Apellido Paterno :		Apellido Materno :	
Nombres :			
Domicilio (Av./Jr./Asoc./Ca./Psj.)			
N° / Mz.:		Dpto. / Int. / Lote:	Urb. / Localidad:
Distrito:	Provincia:	Departamento:	
Referencia del domicilio:			
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
<b>De la Persona Jurídica</b>		<b>De la Persona natural</b>	
Llenar datos de publicidad registral de poder vigente		Adjuntar Copia de carta poder	
N° de Partida:			
Zona Registral:			
Título de acto inscrito:			

#### II. INFORMACIÓN DETALLADA

**VICEMINISTRO DE MYPE E INDUSTRIA**  
M. VELARDE

Reconocimiento oficial		Autorización de evento	
Nombre del evento:			
Lugar del evento:			
N.º de Edición:		Fecha de realización:	
Aforo:		Periodicidad:	
Detalle de instalaciones principales (eléctrica, ventilación, contra-incendios, seguridad, zona de primeros auxilios)			
Objeto del evento:			
Justificar por que el evento es de carácter nacional:			

**III. Cumplimiento de requisitos TUPA (marcar con X)**

<input type="checkbox"/>	1. Solicitud de reconocimiento oficial y de corresponder autorización del evento, indicando el objeto del mismo y fecha de realización. En la solicitud justificar que el evento es de carácter nacional.
<input type="checkbox"/>	2. Plano de distribución ferial o layout
<input type="checkbox"/>	8. Pago por derecho de trámite, Indicar el N.º de Comprobante de Pago: Fecha de Pago:

**IV. DECLARACIONES JURADAS**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada:

- Que faculto se notifiquen las comunicaciones a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, señalado en la presente solicitud.
- Que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Que tengo la disponibilidad del recinto ferial, que cumplirá las siguientes condiciones, las que serán verificadas por la entidad mediante una inspección:
  - Que está cercado y cuenta con puertas de acceso diferentes para el público y expositores.
  - Que cuenta con área suficiente de exhibición, abiertos y cerrados, con pasadizos de circulación, con áreas de recreación de espectáculos ornamentales y de jardinería adecuados.
  - Que cuenta con oficinas para las autoridades que prestan servicios de seguridad, primeros auxilios y fiscalización.
  - Que cuenta con servicios públicos de agua potable, desagüe, energía eléctrica y medios de comunicación e información.
  - Que tiene acceso a las vías de circulación.
- Que tengo asegurado el financiamiento del evento

**V. REFRENDO SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDO :
_____ FIRMA
DNI / Carnet de Extranjería N.º
FECHA :

